

# "EL FISGÓN 2": Esquirlas del legado oprobioso de los 90

**"No hay crimen que se rehuse al sorbo irresistible de la impunidad y el cohecho, ni conjuro que no se ofrezca solícito envuelto en tapiz blanco y dos servilletas de lado. No existe poca justicia desafecta al fulgor, el color y el sabor de la tentación que no se resista a dar una mirada furtiva a través del entramado, y registre cada hecho precedente al antedicho sobre uno de los platillos de su balancín, el menos opaco y macilento"**

---



---

Pedestal: Photo: Alison Rosa  
Poder Judicial: <http://www.pj.gob.pe>  
C. San Martín: [blogs.periodistadigital.com](http://blogs.periodistadigital.com)

---

---

*"A la blanca paloma que en vuelo raso por los cerezales a punto de cosecha, puso el azar una mancha en su frente: por ser blanca, y por ser paloma, habría que poner en duda sea sangre y no dulce néctar púrpura el que macula su albura. Mas al gavilán pollero, no por ser gavilán, ni por ser pollero, menos por soler cazar en territorio enemigo: sí por traer estampada entre el pico y la frente, la sangre todavía tibia de la presa que acaba de coger por la espalda..."*



Foto de National Geographic

---

#### **"EL FISGÓN 2": Esquirlas del legado oprobioso de los 90**

##### **Bandeja de entrada:**

>>26May2012- "Y cuando nació su bebé en los Estados Unidos, ¿no gastó acaso en ropa para el bebé, pañales? preguntó la magistrada. "Mmm..., estoy pensando", respondió Chacón de Vettori..

>>07May2012 - "Condena de familiares de Cecilia Chacón todavía no es cosa juzgada" señala Procurador Anticorrupción Jorge Olivera.

>>28Abr2012 - Medidas excepcionales otorgadas al Presidente del Poder judicial por parte del Congreso, buscarán combatir mafias organizadas de corrupción judicial

>>13Abr2012 - Una vez mas es suspendido el inicio del juicio oral a Cecilia Chacón en el proceso que se le sigue por complicidad en delitos de corrupción

>>28Mar2012 "Estrategia de Cecilia Chacón logra 'contaminar' idoneidad y competencia de jueces

'empapados' en casos de delitos cometidos de manera asociada"

>>18Mar2012 "Luego de 2 años de resistencia, Cecilia Chacón será por fin juzgada por complicidad en enriquecimiento ilícito"

#### **Section 0: Donde los audios y los videos mandan, pero los documentos también**

Papelito manda

El Caso Walter Chacón: Historia de un beneficio de gracia otorgado por el TC

Dictamen acusatorio de los Chacón

Los videitos de la semana

#### **Sección 6: Oronda es la impunidad cuando el señoruelo logra desviar las miradas, ....pero**

1<sup>a</sup> vuelta: \$100,/ 2<sup>a</sup> vuelta: \$100,/ Cena a Mahuad: \$50,/ Mítines en provincias: \$30 c/u. TOT: \$500,

-'CASO RAFFO': Poder Judicial al fin se ponen los pantalones. El Congreso..., también

Y se consolidó la justicia

Enero 5, 2010

"...la única forma de lograr que el proceso a Fujimori sea anulado y se le declare inocente, sería que aparezcan caminando las víctimas mortales por las que el ex jefe de Estado fue condenado [es decir: 'La resurrección de Lázaro']".

Tribunal Supremo ratificó en última instancia condena de 25 años contra Alberto Fujimori

Enero 3, 2010

Nuevas Investigaciones de Fujimori en Oficina del Ministerio Público

Diciembre 18, 2009

Palabras de Doc...

Ay memoria mía, nunca me falles

#### **Sección 5: Las Audiencias de Apelación - 23, 24 y 25 de noviembre**

Todo listo para la gran decisión

Diciembre 9, 2009

Todo quedó listo para que Tribunal falle en última instancia sobre caso Fujimori

Como voy a absolver a mi defendido si todos quieren destruirlo políticamente... dijo, ladino

Fiscalía y abogados de DD.HH piden a Tribunal ratificar condena de 25 años a Fujimori

"Fiscal Supremo Pablo Sánchez se puso del lado de Fujimori": Carlos Rivera

Tribunal fija fechas para las audiencias de apelación de Fujimori

#### **Sección 4: Juicio Nº 4 contra Alberto K. Fujimori Fujimori**

4.2 Fujimori se declara culpable de delitos de corrupción..., pero...

Fujimori admitió que es corrupto

"Existe la CONVICCIÓN de que no habrá imparcialidad en la Sala", ... dice el abogado...

4.1 Noticias

El Poder Judicial pone fecha para último proceso penal contra Fujimori

#### **Sección 3: Juicio Nº 3 contra A. K. Fujimori Fujimori**

Juicio Nº 3: El caso de los \$ 15'000,000 entregados a Vladimiro Montesinos

2000: días claves de un "Acto de corrupción"

3.4 Como fue a parar el dinero a Zurich?

3.3 Y de donde salió el dinerito?

'Retiré US\$ 15 millones del Banco de la Nación y se los di a Montesinos en el SIN'

Fujimori quiere evitar se destape olla de corrupción

Fujimori oculta origen de US\$ 15 millones que devolvió al fisco [Montesinos había amenazado con revelar información confidencial si no le daba la suma]

3.2 La verdad tras el acogimiento a "La confesión anticipada"

Fujimori evade confrontar testigos y pruebas al aceptar culpa parcial

3.1 "el señor Fujimori tenía otros 15 millones de dólares en Palacio de libre disponibilidad..."

Ilegal pago a Montesinos se cubrió con dinero que tenían en Palacio

3.0 Archivo - Crónica de una culpabilidad anunciada: ¡YO SOY CULPABLE!

EXTRADICIÓN DE ALBERTO FUJIMORI

Estado Actual de Procesos Judiciales

Caso "Fujimori, Boloña - 15 Millones"

Noticias

[Nuevo juicio fijado para julio 13](#)

[Nuevo proceso a Fujimori empezará el 13 de julio.](#)

[Sala rechaza pedido de Nakazaki para apartar a vocales Prado y San Martín](#)

June 24th, 2009

Fujimorismo quiere que el juicio se lleve a cabo en un escenario donde haya una situación política más favorable a su posición

Señalan que recusación de Fujimori será rechazada por presentarla fuera de plazo

Jue, 07/05/2009 - 11:37

## **Sección 2. Noticias relacionadas**

[2.1 Yo también creía que DIROES era solo era una estancia en tanto durara el juicio](#)

[Ex procurador rechaza pedido de Rolando Sousa de desaparecer Sala Penal Nacional](#)

lunes 19 de octubre de 2009

Efectivos que custodian a Fujimori han sido cambiados a otras unidades, pero siguen en Carlos Castro: Fujimori en "tierra de nadie"

Vargas Valdivia: Debe tomarse testimonio de Alberto Fujimori sobre estudios de Keiko

## **Sección 1. Gar - batros**

[Cesar San Martín Castro: La probidad y el buen ejemplo trascienden](#)

[Personaje del Año 2009 según El País.Com](#)

[Un juez contra Fujimori](#)

[Por Jaime Cordero](#)

[La razón humilde](#)

[Por Jesús Neira](#)

[Un nuevo liderazgo ciudadano](#)

[Por Michelle Bachelet](#)

>>Quien dijo que las dictaduras no dejaban estelas de lealtad y dignidad

['Es la Derecha Fascistoide'](#)

[Salomón Lerner Febres](#)

[Diccionario patológico](#)

[Verdades confesables](#)

[Las inconfesables](#)

[Verdades inmorales: RUMBO AL 2011?](#)

[Frases sueltas](#)

## **EDITORIAL**

*Como es sabido, El Fisgón nació como una forma de seguir la huella del proceso entablado por el Estado Peruano en contra del fugitivo ex presidente Alberto Fujimori Fujimori, luego de que éste facilitara las cosas al mismo Estado volviendo por sus propios medios ante un proceso de extradición truncado precisamente gracias uno de los tantos delitos cometidos durante su mandato, su ciudadanía Japonesa, oculta al amparo de la red de corrupción institucionalizada y regentada por su socio Vladimiro Montesinos Torres, que a la postre le sirviera como una suerte de impunidad e inmunidad ante todo acto de reciprocidad entre naciones cual era, la extradición.*

*El resultado del proceso es ya conocido, y quienes vemos la política con ojos verdaderamente ajenos a lo que la realidad nos enrostra cada día, no podemos menos que sentirnos satisfechos del fallo alcanzado en su última instancia, y aunque la ceguera de quienes ven el acceso a las riendas de los más altos encargos ciudadanos, como una forma clásica de apetitos, dominios y de revanchas, así como de preponderancias y de manejos, dejando de lado aquello con lo que se ganaran la confianza ciudadana, como es natural llega un momento en que deben pasarle la factura terminando por otorgar a sus iconos una suerte de premio que podríamos rotular como "El Apanao", justo en el momento menos pensado y menos oportuno aun a sabiendas que en otros confines del mundo se les valora a estos rompedores de esquemas, y se valora este proceso como uno de los más importantes y representativos del continente contra quienes otrora una suerte de corona mediática impedía juzgar, mucho menos condenar de la forma que se condenó a este ex presidente.*

*Así es, cuando hacemos mención de iconos capaces de sumarizar y representar a la vez de todo un equipo o equipos de trabajo en cuyas manos recayeron tan importantes tareas y cuya eficiencia puede ser cuantificada y calificada por los resultados del proceso, nos referimos a dos de sus principales baluartes sin cuyo esmero y calidad\_ pues eran las cabezas visibles y por ende pendientes siempre de la "guillotina" fascinosa del Statu Quo\_, nada de esto estaríamos comentando hoy. Me refiero al Presidente del Tribunal Cesar San Martín Castro y al Fiscal Avelino Guillén Jáuregui, sin cuya presencia quienes seguíamos el proceso a través de la televisión nos hubiésemos sentido "huérfanos". de confianza. El primero de ellos debemos resaltar, fue considerado con justicia entre los 100 personajes más notables del mundo el año 2009 por el prestigioso diario El País de España, una elección muy esperada y clásica a nivel internacional.*

*Por ello, y por todo lo que representan para la democracia soñada en la que sea el mérito y no la canallada la que se imponga en nuestras instituciones, este humilde medio de difusión erige un pedestal simbólico a la entrada del portal para estos dos dignos magistrados que ansiamos un día no muy lejano sean quienes dirijan los destinos de sus respectivas instituciones.*

---

**Manténgase informado de todo sobre el proceso a Fujimori en el siguiente enlace:**



## Bandeja de entrada:

>>26May2012- “Y cuando nació su bebé en los Estados Unidos, ¿no gastó acaso en ropa para el bebé, pañales? preguntó la magistrada. “Mmm..., estoy pensando”, respondió Chacón de Vettori..

“Usted creo que sufre de estrés postraumático, pero dígame si usted, por comodidad, ha olvidado ciertos detalles como montos gastados y fechas de ese periodo, porque no puede ser que no se acuerde cómo presupuestaba sus gastos en los Estados Unidos, en cosas como jabón, pasta dentrífica, porque eso no lo pagaba su suegra ¿o sí?”, dijo Cecilia Polack, la magistrada de la Primera Sala Penal Liquidadora, luego de observar que Chacón casi siempre tenía como respuesta “me remito al expediente”, evitando complicarse.



“Es verdad, hay cosas que no recuerdo”, confesó acto seguido Chacón pidiendo ayuda con la mirada a su abogada Giuliana Loza.

La magistrada Polack recriminó severamente ayer a la congresista fujimorista Cecilia Chacón que, apelando a un supuesto olvido, evitó explicar cómo ahorró 60 mil dólares durante su estadía en los Estados Unidos a fines de los noventa.

La congresista que durante años se escudó en su inmunidad para no dar cara a los jueces, volvió ayer [mayo 25] a ser interrogada en una nueva audiencia del juicio oral que enfrenta por el presunto delito de complicidad en el enriquecimiento ilícito de su padre, el general Walter Chacón.

El juicio empezó, en la sala de audiencias de la Base Naval, con Chacón reiterando, sin sustento, el mismo discurso de que ahorró sus ingresos mensuales como mesera de dos mil dólares, que no puede justificar, en el periodo de setiembre de 1995 a diciembre de 1997, y logró junto a su esposo Miguel Portal reunir 120 mil dólares.

También insistió en que, con esa suma, más los préstamos otorgados por distintos bancos norteamericanos [era ilegal], compraron luego en el Perú dos terrenos, un departamento y tres vehículos.

La Fujimorista pretendió convencer al tribunal que sus ahorros fueron producto casi totalmente de su sueldo como mesera, debido a que no gastaba casi nada porque vivía en la casa de su suegra y, como era ilegal, “no pagaba impuestos”.... Ampliar lectura.

fuente: Diario La Primera. “Mesera millonaria perdió la memoria” Mayo 26 de 2012

>>07May2012 - “Condena de familiares de Cecilia Chacón todavía no

## **“es cosa juzgada” señala Procurador Anticorrupción Jorge Olivera.**

“Si por presiones la Sala Permanente de la Corte Suprema anula la sentencia en contra de los cómplices que eran a la vez sus familiares, de Cecilia Chacón, entonces la acusación contra ella se puede caer. Hay que tener cuidado con respecto a lo que decida el Poder Judicial porque está estrechamente relacionado con lo que ahora se va a decidir. Si ya los cómplices fueron sentenciados, mediante una sentencia impecable, entonces no debería haber sorpresas en el caso de Cecilia Chacón”, señaló el procurador.

La Sala Permanente de la Corte Suprema debió resolver el mes pasado si confirma o no la sentencia contra la madre, esposo y hermano de la congresista, pero la decisión ha sido postergada hasta previo aviso.

El procurador Olivera advirtió que la condena contra los familiares de la congresista Cecilia Chacón aún no es cosa juzgada, por lo que si la Sala Permanente de la Corte Suprema anula la sentencia contra ellos, la acusación, en el juicio iniciado el pasado 4 de mayo contra la Fujimorista, quedaría debilitada.

El procurador que ante la Primera Sala Penal Liquidadora solicitó para Chacón de Vettori, por mucha mayor diferencia a lo solicitado por la Fiscalía, el pago de S/. 8 millones por concepto de reparación civil, consideró que la parlamentaria no ha podido acreditar el gran desbalance patrimonial en sus ingresos.  
[Ampliar lectura.](#)

**fuente:** Diario La Primera “Fiscal pide cárcel para Cecilia Chacón” Mayo 5 de 2012

## **>>28Abr2012 - Medidas excepcionales otorgadas al Presidente del Poder judicial por parte del Congreso, buscarán combatir mafias organizadas de corrupción judicial**

Sábado 28 de abril de 2012

De acuerdo al proyecto, la mayoría absoluta de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, previo informe de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) y ante graves casos colectivos de mala conducta funcional y crisis institucional o administrativa en algún distrito judicial, podría otorgar facultades extraordinarias, por un máximo de 60 días, al Presidente del Poder Judicial para: (i) reemplazar temporalmente a jueces y auxiliares jurisdiccionales; (ii) recomponer salas y juzgados, y; (iii) dictar medidas correctivas. Dichas medidas adoptadas contarán además con un control posterior a cargo del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) y de la Sala Plena de la Corte Suprema.

Como se sabe, un viernes 13 reciente [-en adelante fecha de espeluznante recordación también para la corrupción-] César San Martín, Presidente del Poder Judicial, revivió el debate de un proyecto presentado por este poder en Octubre del año pasado, presentándose ante la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y logrando su aprobación en sesión ordinaria...

Si el [Proyecto de Ley N° 424-2011/PJ](#) fuera aprobado, usado debidamente podría convertirse en una herramienta útil para combatir uno de los males más desgarradores de la justicia peruana: la corrupción judicial. Flagelo frente al cual, las autoridades judiciales han tenido respuestas tenues, cuando no encubridoras...[Ampliar lectura](#)

**Autor:** César Bazán Seminario

19/4/2012

fuente: [www.justiciaviva.org.pe](http://www.justiciaviva.org.pe)

## >>13Abr2012 - Una vez mas es suspendido el inicio del juicio oral a Cecilia Chacón en el proceso que se le sigue por complicidad en delitos de corrupción

Viernes 13 de abril de 2012

El colegiado integrado por los jueces Marco Antonio Lizárraga Rebaza, Juana Estela Tejada Segura y Cecilia Polack Baluarte que tendrán a su cargo el juicio oral a la congresista fujimorista, deberá esperar hasta el 4 de mayo de 2012 para dar inicio al proceso por complicidad en delitos de enriquecimiento ilícito que se le sigue a Cecilia Chacón de Vettori.

Una junta de jueces de la Corte Superior de Justicia de Lima a realizarse este 13 de abril, fecha programada para el inicio del proceso en la Base Naval, habría sido el motivo para que la Sala Penal Liquidadora determine la nueva fecha de audiencia según publicación de RPP de este jueves 12 de abril.

Como se sabe una sentencia de seis años recae sobre Chacón, una inhabilitación en el ejercicio político de tres años, así como un monto reparatorio de un millón de soles. Estaremos atentos.

fuentes: Andina y RPP

## >>28Mar2012 “Estrategia de Cecilia Chacón logra ‘contaminar’ idoneidad y competencia de jueces ‘empapados’ en casos de delitos cometidos de manera asociada”

*Suprema varió sus propios criterios sobre recusaciones que denuncian adelanto de opinión. En adelante ser apenas mencionado el reo -no en una charla de café-, en un proceso previo de la misma implicancia y naturaleza bastará para recusar a un juez que se supone conocedor del caso y de sus estrategias para cometer delitos por los que otros miembros del mismo “clan delictivo” fueron ya sentenciados.*

### La Suprema coronó estrategia legal de Cecilia Chacón

Autor(a): Carlos Rivera Paz

22-03-2012

La sentencia del 16 de marzo de 2012 emitida por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia acaba de coronar la estrategia legal de Cecilia Chacón en el proceso penal que se le sigue por diversos delitos de corrupción. La congresista fujimorista recusó a la vocal superior Inés Tello y la Suprema ha aceptado tal recusación y ha ordenado que la magistrada se aparte del caso.

¿Por qué razón? Porque la jueza Inés Tello es la que mejor conoce el caso y sabe cuál fue el modus operandi de sus familiares para cometer los delitos por los que fueron sentenciados. De igual manera porque –junto con la jueza Inés Villa, ahora magistrada de la Corte Suprema de Justicia- también ha

mostrado una voluntad clara y decidida para, sobre la base de la ley, juzgar y sancionar a quienes corresponde. Pero, además, por una razón que considero está en el fondo de la estrategia legal de la congresista: ella sabe casi perfectamente que debería ser condenada por el nivel de participación en los eventos que son materia del proceso judicial.

El juicio contra Walter Chacón y su familia por apropiación ilícita fue uno de los casos emblemáticos de la larga lista de casos de corrupción del régimen fujimorista. Las investigaciones judiciales dieron cuenta de que los delitos imputados al general Chacón y su familia eran delitos cometidos por un clan familiar, el cual justamente había ayudado de manera decidida para que estos se cometan.... [Ampliar lectura](#).

fuente [www.justiciaviva.org.pe](http://www.justiciaviva.org.pe)

## **>>18Mar2012 "Luego de 2 años de resistencia, Cecilia Chacón será por fin juzgada por complicidad en enriquecimiento ilícito"**

Como sabemos, en agosto de 2009, la actual congresista [Cecilia Chacón fue declarada rea contumaz](#) al dejar de asistir a cinco citaciones en el juicio por enriquecimiento ilícito que se le seguía a su padre, el general (r) Walter Chacón Málaga y otros miembros de su familia. En ese sentido, la Primera Sala Penal Liquidadora dispuso un nuevo juicio en su contra, el cual fue programado para el lunes 19 de marzo. La fiscalía pide 6 años de carcel para ella... [Ampliar lectura](#).

fuente: [www.larepublica.pe](http://www.larepublica.pe)

---

## **Section 0: Donde los audios y los videos mandan, pero los documentos también**

### **Papelito manda**

#### **El Caso Walter Chacón: Historia de un beneficio de gracia otorgado por el TC**

Sepa como el acusado Chacón Málaga gano el premio gordo cuando habiendo solicitado mediante un Habeas Corpus ante el Tribunal Constitucional apenas la nulidad del proceso que se le seguía por supuesto enriquecimiento ilícito, en una sentencia catalogada por muchos juristas como inconstitucional, fue excluido del proceso, contra viniendo los usuales prefijos del dicho popular que desde entonces rezaría así para el ahora ex encausado Walter Gaspar Segundo: ["Fue por lana y salió con abrigo de visón"](#)

¿Quien es Walter Chacón?

El proceso penal contra Chacón

La sentencia del Tribunal Constitucional

Sobre el derecho a ser juzgado en un plazo razonable

El TC concedió más de lo que Chacón exigió

- ¿De que se “olvidó” el TC?
- ¿El solo paso del tiempo es una dilación indebida?
- ¿El solo paso del tiempo disminuye o elimina la culpabilidad?

## El Caso Chacón

### TC excluye de proceso penal a general fujimorista

por Carlos Rivera Paz  
Juan Carlos Ruiz Molleda

fuente: [www.justiciaviva.org.pe](http://www.justiciaviva.org.pe)

## Dictamen acusatorio de los Chacón

Para una mejor comprensión de los hechos que se le imputan a la ahora “Congresista de la República”, Cecilia Chacón, aquí parte del Dictamen Acusatorio que consta en la Página web del Poder Judicial:

### **II. DE LOS HECHOS IMPUTADOS**

1. El Dictamen Acusatorio precisó:

**1.1.** “...tenemos como AUTORES del delito de Enriquecimiento Ilícito a los procesados: [...] WALTER GASPAR SEGUNDO CHACÓN MÁLAGA [excluido del proceso] (...) quienes han sido Oficiales del Ejército Peruano, (...) habiéndose llegado a establecer la existencia de un desbalance patrimonial, pues no se encuentra justificado lícitamente, que con sus ingresos normales y bonificaciones percibidas como funcionario público hayan podido acumular los bienes que poseen, todo lo cual se encuentra acreditado de manera detallada en los Informes Periciales...”<sup>[251]</sup>

**1.2.** “... como CÓMPlices del delito de Enriquecimiento Ilícito ENCONTRAMOS A LOS PROCESADOS: [i] (...) AURORA ISABEL DE VETTORI ROJAS DE CHACÓN (...) quienes han prestado su colaboración para ocultar el patrimonio ilícitamente acopiado por sus cónyugues através de la adquisición de bienes inmuebles, vehículos, creación de empresas (...) además de la apertura de cuentas bancarias mancomunadas o a nombre propio con depósitos que exceden los ingresos percibidos por la sociedad conyugal conforme se ha detallado en los informes periciales...”.<sup>[252]</sup> [ii] (...) JUAN CARLOS CHACÓN DE VETTORI Y CECILIA ISABEL CHACÓN DE VETTORI, hijos del [excluido del proceso] Walter Chacón Málaga y LUIS MIGUEL PORTAL BARRANTES esposo de Cecilia Isabel Chacón de Vettori; quienes por indicación de sus progenitores y haciendo uso del dinero ilícitamente obtenido por sus padres durante el desempeño de sus funciones como Oficiales del Ejército Peruano han constituido empresas, adquirido (...) vehículos, así como bienes inmuebles a su nombre (...) con la intención de apparentar la licitud de la solvencia económico de su familia y actuando concertadamente con sus padres para el logro de este fin ...”.<sup>[253]</sup>

[...]

**3.1.3.** “...queda establecido que de parte del [excluido del proceso] Walter Chacón Málaga se verifico un proceso de ilícito incremento continuo y prolongado desde el año de mil novecientos noventa hasta el año dos mil,

**aunque ya como hemos verificado se acentúa del año noventa y cuatro al dos mil ...”.[<sup>257</sup>]**

[...]

**3.2.4. “... finalmente, tenemos que respecto a los acusados AURORA ISABEL DE VETTORI ROJAS DE CHACÓN, JUAN CARLOS CHACÓN DE VETTORI, CECILIA ISABEL CHACÓN DE VETTORI Y LUIS MIGUEL PORTAL BARRANTES, (...) se les imputa (...) [que] con su conducta coadyuvaron al Enriquecimiento Ilícito de (...) Walter Gaspar Segundo Chacón Málaga [excluido del proceso], ...**

[...]

### **De Los Signos Exteriores de Riqueza**

#### **Depósitos**

Página: 98

	<b>Monto S/.</b>	<b>Monto US \$</b>
WALTER CHACÓN MÁLAGA AURORA ISABEL CHACÓN DE VETTORI	495,202.11 [ <sup>261</sup> ]	749,127.19 [ <sup>262</sup> ]
LUIS MIGUEL PORTAL BARRANTES		375,810.54 [ <sup>263</sup> ]
CECILIA CHACÓN DE VETTORI		77,968.00 [ <sup>264</sup> ]
JUAN CARLOS CHACÓN DE VETTORI	133,905.45 [ <sup>265</sup> ]	406,497.58 [ <sup>266</sup> ]
MECSA	1'830,870.48 [ <sup>267</sup> ]	985,574.58 [ <sup>268</sup> ]
<b>TOTAL</b>	<b>2'955,187.15</b>	<b>3'344,105.08</b>

[Ampliar lectura](#) en su formato original

fuente: [histórico.pj.gob.pe](#)

## **Los videitos de la semana**

---

1. Humberto Rosas: "Yo me ratifico que el Sr. Montesinos si le entregó el sobre contenido \$50,000 que yo le preparé para el Sr. Raffo" Carlos Raffo "Que conste Sra jueza que el Sr Rosas no contó billete x billete [visión de rayos X?] el dinero que supuestamente Montesinos me entregó"



**Yo me ratifico 1**



**Yo me ratifico 2**

2. V. Montesinos: "Es cierto, Ud. no recibió uno solo [de mis sucios dólares], recibió miles de dólares". ¿¿...y quien tendrá la segunda parte de este vídeito cuando el Doc le aclara a Raffo sobre como conoció a la señorita Keiko???  
¡¡¡Importantísimo!!!



**Yo me ratifico**

3. M. Angélica Arce:



**Yo me ratifico**

---

## Sección 6: Oronda es la impunidad cuando el señuelo logra desviar las miradas, ....pero

---

**1<sup>a</sup> vuelta: \$100,/ 2<sup>a</sup> vuelta: \$100,/ Cena a Mahuad: \$50,/ Mítines en provincias: \$30 c/u. TOT: \$500,**

Septiembre 28, 2011

"Hay un vladivideo del publicista de Fujimori"



El careo que sostuvo en la víspera el fujimorista Carlos Raffo y el exasesor Vladimiro Montesinos sigue trayendo cola. Ayer, Estela Valdivia, abogada del 'Doc', aseguró que el publicista de Alberto Fujimori fue filmado en la famosa salita del SIN recibiendo dinero. No obstante, este documento -que podría ponerlo en evidencia- no está en poder de su cliente.

"Se le grabó (a Carlos Raffo) y (el video) lo debe tener el señor

Fujimori o el propio señor Raffo”, señaló Valdivia. Luego expresó: “recuerden que el señor Fujimori personalmente allanó la casa de Vladimiro Montesinos, donde se encontraban los videos (...) sabemos que esos videos no han aparecido”.

Aunque nada está dicho y las pruebas fehacientes no se hacen públicas, estas declaraciones ya han puesto en situación alarmante la veracidad de la defensa del fujimorista, quien insiste en que Montesinos solo se basa en mentiras.

“Montesinos ha quedado en ridículo y lo más importante es que ha quedado en evidencia que ha mentido sistemáticamente durante todo el proceso”, enfatizó el ex parlamentario fujimorista.

No fue todo. Estela Valdivia, la abogada del ‘Doc’, también afirmó que las cuantiosas sumas de dinero, “como mínimo medio millón de dólares”, le fueron entregados personalmente a Raffo “en la Sala de Edecanes del Servicio de Inteligencia Nacional”. Pero además sembró la duda al decir que ese video lo habría recuperado el mismo ex congresista en un viaje a Chile. [Ampliar lectura](#)

**fuente:** Diario 16

---

## 'CASO RAFFO': Poder Judicial al fin se ponen los pantalones. El Congreso..., también

Abri 20 de 2010.

**<<...si mañana [miércoles 21] aprobamos que amerita levantarle su inmunidad entonces al día siguiente, en el pleno del jueves [22], yo podría presentar el informe respectivo para que sea votado y Raffo puede ser desaforado>>.**  
[Declaraciones de Victor Mayorga, presidente de la Comisión de Levantamiento de la Inmunidad Parlamentaria de carlos Raffo, acusado de haber recibido 400,000 dólares de Vladimiro Montesinos. "Raffo entró en cuenta regresiva", diario La Primera].

Cabe recalcar que el congresista Mayorga ha sido cuestionado como titular del grupo parlamentario, nada menos que por la colega de Raffo, la fujimorista Martha Moyano, con el fin de desestabilizar al grupo. Según la nota, la oficialidad mayor del Congreso ya tendría listo el informe que acredita la legalidad de la elección de Mayorga.



**Foto, cortesía de terra.com.pe**

Según el pedido del Poder Judicial, Raffo es acusado de haber recibido dinero en varias oportunidades en el Servicio de Inteligencia Nacional, por órdenes de Vladimiro Montesinos, para que realice actividades proselitistas a favor de la candidatura del entonces presidente

Alberto Fujimori el año 2000. Esas sumas de dinero llegarían a los 400 mil dólares, aunque Raffo niega las acusaciones y sólo acepta haber recibido 70 mil dólares y alega que la suma corresponde a honorarios por servicios prestados al partido fujimorista Perú 2000.

fuente: [http://www.diariolaprimeraperu.com/online/politica/raffo-entro-en-cuenta-regresiva\\_60916.html](http://www.diariolaprimeraperu.com/online/politica/raffo-entro-en-cuenta-regresiva_60916.html)

---

## Y se consolidó la justicia

### Presidente del Poder Judicial: El fallo contra Fujimori es irreversible

Enero 5, 2010

*"...la única forma de lograr que el proceso a Fujimori sea anulado y se le declare inocente, sería que aparezcan caminando las víctimas mortales por las que el ex jefe de Estado fue condenado [es decir: 'La resurrección de Lázaro']".*



*El panorama judicial es muy sombrío para Fujimori*

El presidente del Poder Judicial peruano, Javier Villa Stein, sostuvo de manera enfática y contundente que el fallo en última instancia contra el ex presidente Alberto Fujimori, que ratifica su condena de 25 años de prisión por violaciones de los derechos humanos, es irreversible e irreversible.

Señaló que la única forma de lograr que el proceso a Fujimori sea anulado y se le declare inocente, sería que aparezcan caminando las víctimas mortales por las que el ex jefe de Estado fue condenado.

La reacción de Villa Stein fue muy enfática debido a que la hija del condenado, la parlamentaria Keiko Sofía Fujimori, declaró que el veredicto que confirmó la condena a su padre sería anulado por el Tribunal Constitucional y que, luego de ello, en un nuevo juicio, este iba a ser declarado inocente.

“Se va a presentar un hábeas corpus ante el Tribunal Constitucional para anular los fallos judiciales contra mi padre. No va a necesitar de ningún tipo de indulto ya que va a ser absuelto en un nuevo proceso”, dijo la parlamentaria peruana.

“El fallo contra el ex presidente me demuestra una falta de objetividad de parte de los jueces y el deseo de

que mi padre muera en la cárcel (...) (esa sentencia) es prácticamente una cadena perpetua”, afirmó Keiko Fujimori.

Por su parte, el abogado César Nakazaki dijo: “El caso todavía no ha terminado, hay mucho pan por rebanar y guerra por seguir, así que no sepulten al presidente Alberto Fujimori todavía”, declaró.

### **Respuesta del Tribunal Constitucional**

El presidente del Tribunal Constitucional, Juan Vergara Gotelli, descartó que esta institución se pueda convertir en instancia revisora de la condena de 25 años de cárcel impuesta a Alberto Fujimori por delitos de homicidio calificado y secuestro agravado.

“El Tribunal Constitucional no es una Sala Judicial de última instancia, nosotros no vamos a resolver nada que pueda constituirnos en un grado mayor al Poder Judicial”, indicó Vergara Gotelli.

Explicó que el abogado de Fujimori, César Nakazaki, tiene el derecho de formular un habeas corpus o una acción de amparo contra la sentencia de última instancia del Poder Judicial, y ante ello, la única función del Tribunal Constitucional sería revisar si en ese proceso se respectó el debido proceso y todos sus derechos.

“Si se llegara a la conclusión de que no se respetaron sus derechos o el debido proceso, el Tribunal podría anular el fallo y ordenar que se realice un nuevo juicio”, agregó.

Sin embargo, precisó que un habeas corpus debe presentarse primero ante un juez de primera instancia del Poder Judicial, luego pasar en apelación a una sala penal superior y recién, si es rechazada, llegar al Tribunal Constitucional.

### **Políticos y defensores de derechos humanos**

Por su parte, la presidenta del Partido Popular Cristiano (PPC) y voceada candidata presidencial en el Perú, Lourdes Flores, consideró “irónico” que quienes antes buscaron destruir al Tribunal Constitucional, hoy contemplen la posibilidad de acudir a esa instancia.

“Digo que es irónico (...) que quienes quisieron destrozar la justicia constitucional, quienes votaron a los magistrados del TC porque no les eran favorables, hoy quieran recurrir a la justicia constitucional”, remarcó Flores, quien añadió: “que aprendan la lección para que no vuelvan a repetirlo nunca más (...). Yo respeto el fallo de la Corte Suprema y creo que merece respeto”, añadió.

Entre tanto, Amnistía Internacional expresó que tras 18 años de incansable lucha, finalmente las víctimas de violaciones a los derechos humanos en el gobierno de Alberto Fujimori y sus familiares han obtenido justicia.

“En su campaña para exigir su derecho a la verdad, la justicia y el resarcimiento, los familiares de las víctimas enfrentaron no sólo el dolor de la pérdida de sus seres queridos, sino el acoso y el des prestigio del que en muchas oportunidades han sido objeto”, señalaron sus voceros.

Amnistía Internacional (AI), que ha acompañado y apoyado sus esfuerzos para llevar ante la justicia a los responsables de las graves violaciones a los derechos humanos de sus familiares, saludó la entereza y valor

de “estos defensores de los derechos humanos”.

De otro lado, Ronald Gamarra, secretario ejecutivo de la Coordinadora de Derechos Humanos en el Perú, dijo: “El proceso penal contra Alberto Fujimori terminó, y fue vencido en juicio. La sentencia fue dada y ratificada; es decir, que ya hay un punto final en el juicio. El juicio era para determinar si Fujimori era responsable y el Poder Judicial ha concluido que sí lo es”.

fuente: <http://fujimoriontrial.org/?p=798#more-798>

---

## Tribunal Supremo ratificó en última instancia condena de 25 años contra Alberto Fujimori

Enero 3, 2010



*Para los próximos días, la defensa de Fujimori y organizaciones de DD.HH realizarán conferencias de prensa para fijar sus posiciones sobre el fallo.*

Después de varios meses de análisis y deliberación sobre la condena de 25 años que un tribunal de primera instancia peruano le impuso al ex presidente Alberto Fujimori por violaciones de los derechos humanos, la noche del sábado 2 de enero La Primera Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema confirmó por unanimidad esa sentencia, con lo cual se cierra este largo proceso al ex gobernante en el ámbito judicial.

Este tribunal confirmó que Fujimori es culpable de crímenes de lesa humanidad (homicidio calificado y lesiones graves) contra 25 personas en el solar de Barrios Altos y en la universidad Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta, y del secuestro agravado en el Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) contra el periodista Gustavo Gorriti y el empresario Samuel Dyer. Estas acciones se perpetraron entre 1991 y 1992, durante el primer gobierno de Fujimori.

En relación con el secuestro de Gorriti y Dyer, el fallo se dictó por mayoría, de cuatro a uno, que ratifica que el secuestro fue agravado, tal como se estableció en la sentencia de primera instancia. El voto singular opina –coincidiendo con la posición de la Fiscalía– que se cometió secuestro simple ya que nunca hubo un trato cruel contra dichas personas.

El Tribunal estuvo presidido por el vocal supremo Duberlí Rodríguez Tineo e integrado, además, por los magistrados Julio Biaggi Gómez, Elvia Barrios Alvarado, Roberto Barandiarán Dempwolf y José Neyra Flores.

### **Las indemnizaciones.**

Los vocales también ratificaron por unanimidad que Fujimori deberá abonar por concepto de daños materiales la suma de S/. 62,400 a favor cada una de las víctimas del asesinato. El dinero se dividirá en forma proporcional a favor de cada agraviado.

En el caso de Gustavo Gorriti y Samuel Dyer, Fujimori deberá pagar una indemnización de S/. 46,800 a cada uno de ellos.

Como se recordará, el ex presidente fue condenado a 25 años el 7 de abril de 2009 por la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia del Perú, luego de un juicio público que se prolongó por 16 meses consecutivos, con un total de 160 sesiones de audiencia.

Ese tribunal de primera instancia fue presidido por el doctor César San Martín Castro y estuvo integrado por los jueces supremos Víctor Prado Saldarriaga y Hugo Príncipe Trujillo.

El veredicto que ahora ha dado en última instancia la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema es definitiva y no puede ser apelada, por lo que se convierte en un fallo histórico en el Perú.

Las reacciones de la defensa de Fujimori no se hicieron esperar. El abogado César Nakazaki dijo que el Poder Judicial peruano tiene la consigna de liquidar políticamente a su cliente y para ello utiliza sus fallos judiciales. Adelantó que “no se quedarán con los brazos cruzados” y evaluarán qué acciones tomarán en adelante.

Igual que las organizaciones de derechos humanos, Nakazaki prevé para los siguientes días la realización de conferencias de prensa donde darán detalles de su posición sobre este veredicto.

Entre tanto, el ex gobernante continúa pasando sus días en la prisión, especialmente acondicionada para él, en la sede de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía Nacional. Hay quienes señalan que en los últimos días su salud se ha visto deteriorada. Sin embargo, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) a cargo de su seguridad y custodia, no se ha pronunciado al respecto.

fuente: <http://fujimoriontrial.org/?p=793#more-793>

---

## Nuevas Investigaciones de Fujimori en Oficina del Ministerio Público

Diciembre 18, 2009



La Oficina de la Fiscalía Pública del Perú ha estado llevando a cabo nuevas investigaciones sobre supuestos actos de corrupción atribuidos al ex presidente Alberto Fujimori durante sus dos períodos de gobierno (1990-2000). Durante los primeros meses de este año, estas investigaciones serán enviadas al Poder Judicial con el fin de determinar si existe o no elementos suficientes para formalizar un nuevo proceso penal.

Desde su extradición de Chile en noviembre de 2007, el ex presidente ha sido juzgado en cuatro procesos penales. El fue declarado culpable en tres de ellos por actos de corrupción y en el cuarto por responsabilidad en violaciones de derechos humanos, por el cual se le dio una sentencia de 25 años de prisión.

La Corte Suprema está revisando la última sentencia y se espera un veredicto final muy pronto ([Noticia emitida en Diciembre 18 de 2009](#)). Si el Poder Judicial determina que las nuevas investigaciones califican para el establecimiento de un nuevo proceso penal a Fujimori, primero tendrá que enviar sus conclusiones al Ministerio de Justicia que a su vez tendrá que transferir el archivo judicial al Ministerio de Relaciones Exteriores, de tal forma que ellos puedan enviarlo al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. El siguiente paso es que las autoridades chilenas pasen el expediente judicial a su Corte Suprema la cual determinará si Fujimori debe o no ser juzgado por los nuevos cargos. Es evidente que se trata de un largo procedimiento, sin embargo es un hecho que el Ministerio Público continuará investigando a Fujimori.

El primer caso en investigación por la Oficina de la Fiscalía es el financiamiento de la educación de los hijos de Fujimori. Entre ellos se encuentra Keiko Sofía quien es congresista y candidata presidencial para las elecciones del 2011. De acuerdo a las primeras investigaciones, su educación [de los involucrados] ha costado más de un millón de dólares, una cantidad de dinero que no pudo haber sido cubierta por el salario y los ahorros del ex presidente. "Hay una investigación (sobre el financiamiento de la educación de Keiko Fujimori y sus hermanos), pero es una investigación reservada y no

puedo dar comentarios. Esta investigación se encuentra en la oficina del Ministerio Público", aseguró Pedro Gamarra, abogado del Estado.

Por otro lado, la Fiscalía también viene investigando la transferencia de varios millones de Euros a las cuentas del ex ministro de Fujimori, Victor Joy Way. Existe la sospecha de que este dinero pudo haber provenido del tesoro nacional y que dichas transacciones no habrían sido desconocidas al ex presidente. Estas investigaciones han estado siendo conducidas en coordinación con las autoridades de Austria, adonde las cuentas fueron inicialmente descubiertas. Gerhard Jarosch, portavoz de la Fiscalía, confirmó que dos semanas atrás iniciaron una investigación sobre blanqueo de capitales, aunque se rehusó a proporcionar mayores detalles dado que la investigación está en curso.

Traducción de: <http://fujimoriontrial.org/?p=782#more-782>

---

## Palabras de Doc...

1.- En cuanto al tema de los congresistas de Perú 2000..., la señora Martha Chávez Cossío, Luz Salgado, Carmen Lozada de Gamboa, Manuel Vara, que era Jefe del PRONAA, el señor Sovero Taira que fue Ministro de Pesquería... a ellos les entregué a cada uno 20 mil dólares, para el objetivo de su campaña personal, independientemente, señor Presidente, de la ayuda que se le daba a los 120 candidatos al Congreso que consistía... En la entrega de calendarios modelo grande, mediano, pequeño, en los personales para lo cual cada uno de ellos me entregó su foto, porque cada uno quería salir con la foto que él quería, ...la que más me reclamaba era la señora Luz Salgado, esa foto no me gusta. Dije, bueno, al triturador los calendarios, traiga usted su foto y sobre esa foto se mandó hacer. O sea, no solamente fue el tema de las 20 mil dólares, sino fueron los calendarios, las pelotas, los polos, todo el abastecimiento logístico para los efectos de que pudieran salir reelegidas como congresistas. Y para este efecto en San Isidro se alquiló un inmueble, un oficial en situación, de la Marina, que se llama Javier De las Casas que trabajaba o trabajaba... con el señor Ricardo Winitsky que era el asesor de imagen de Perú 2000.

Todas esas especies han sido financiadas con las partidas derivadas al Servicio de Inteligencia, ...ellos sabían a conocimiento que el Servicio de Inteligencia con sus fondos que provenían de los ministerios de Defensa, del Interior, les estaba financiando su campaña política con el conocimiento y la autorización del Presidente Fujimori... Obviamente el Presidente Fujimori sabía al detalle todos los pasos que se iban dando en este escenario con un objetivo político; o sea, el objetivo político era la reelección, dentro de este contexto que yo he explicado y obviamente dentro de ese contexto, como yo hablé en una oportunidad, se tiene que saltar de la frontera porosa de la legalidad y se entra a la ilegalidad y se rompen las normas.

...Cuando se produce el proceso de la primera y la segunda vuelta, los congresistas en funciones, y los congresistas o los candidatos al Congreso, concurrían al Servicio de Inteligencia, a las aulas que tenemos ahí, para recibir las instrucciones y los lineamientos de política que el Presidente impartía y que el asesor de imagen que era el señor Ricardo Winitsky, les explicaba ¿Y sabe, señor Presidente, cuánto se ha pagado en focus grup? 2 millones de dólares, son 2 millones de dólares que han salido de esos fondos para hacer los focos grup que son estudios cualitativos y cuantitativos semanales que me pedía el ingeniero Fujimori. Por ejemplo, en el área Lima, quiero saber yo qué pasa en Carabayllo, en Villa Salvador. Va el equipo y hace el focus grup y yo tengo...el detalle de cómo se van haciendo las medidas de contención social.

¿Entonces, quién hizo esos trabajos? Lo hizo el señor Saúl Mankevich y se pagaron 2 millones de dólares, y esos 2 millones de dólares se ha pagado en todo el proceso electoral, 2 millones de dólares que salieron pagados por quien les habla al señor Saúl Mankevich, con conocimiento del Presidente... cuando se produce la primera vuelta en el proceso electoral del año 2000, Se requerían 80 mil personeros, entonces, el partido Perú 2000 de dónde iba a sacar 80 mil personeros, era imposible. Esta la señora Martha Chávez Cossío, la señora Luz Salgado, la señora Carmen Lozada, el señor Tudela, Francisco Tudela, quien habla y un general del Ejército en situación de actividad que se llama Rubén Wong Venegas que en la práctica trabajaba en el

Servicio de Inteligencia Nacional directamente conmigo. Es él, el general del Ejército encargado de reclutarme los 80 mil personeros a nivel nacional con el concurso de toda la Fuerza Armada y la Policía... cada mesa tiene 200 electores, de esa mesa, de los 200, tiene que hacer un trabajo de inteligencia y escogerme quién es el hombre clave, lo recluto, le pago un dinero y ese hombre es mi personero... entonces se logró armar los 80 mil a nivel nacional. Entonces, desde ese detalle, un general del Ejército en situación de actividad, les informaba a la señora Martha Chávez de Cossío, a la señora Luz Salgado, a la señora Carmen Lozada, al señor Joy Way, al señor Tudela y ellos no pueden venir a decir hoy día, señor Presidente, en aras de la verdad, de que no sabían de que la Fuerza Armada estaba colaborando para la reelección del Presidente Fujimori. La segunda vuelta, señor Presidente, costo 2 millones de dólares los personeros; la primera vuelta costó medio millón, porque en la primera vuelta no se llegó hacer los 80 mil personeros, en la segunda vuelta sí. Entonces se pagó 2 millones de dólares de estos fondos del Estado, con conocimiento de estas personas y obviamente del señor Fujimori... al señor Tudela le mostré un borrador de solicitud para que se pasaran a la Alianza Perú 200.

Le dije, "tu opinión, qué te parece este texto, estás de acuerdo, o no, a ver tus sugerencias", y me hizo una correcciones más de forma que de fondo. Entonces, no me podía decir el señor Tudela que no sabía todo lo que estábamos haciendo, ahora viene en una actitud virginal.

...cuando él debía presidir las Juntas Preparatorias que debían instalarse el 15, agarró su avión KLM y se fue; y le dejó una carta al señor Fujimori, no voy a revelar el contenido de la carta porque esa es una carta privada de él al Presidente en la cual yo era depositario, pero se lavaba las manos, que se sentía enfermo, que tenía ciática y se fue de viaje para no estar y no presidir las Juntas Preparatorias. En conclusión, señor Presidente, ha habido, independientemente del tema del pago a los topos o los tránsfugas, un apoyo económico abierto a todos los congresistas, a todos, los elegidos y los no elegidos y los reelegidos, con fondos del Estado para los efectos de su mantenimiento de su campaña.

...un detalle importante, por ejemplo le pongo, se gastó medio millón de dólares para restaurar el Parque de Las Leyendas..., se tuvo que hacer eso con el Servicio de Ingeniería del Ejército, eso costó medio millón de dólares, lo hizo el general Estrada del Servicio de Ingeniería del Ejército; y van las congresistas a la SINA "reinauguración", (entre comillas) de cosas que saben que vienen de fondos del Estado pero las inauguran ellos como si fueran de Perú 2000... otro ejemplo, le pongo un caso, todas las semanas hacíamos un promedio entre 8 a 10 lozas deportivas en cada distrito de Lima; el Servicio Ingeniería del Ejército tenía, todos los batallones de ingeniería haciendo lozas deportivas, las lozas deportivas me costaban 20 mil dólares cada loza deportiva. A esas inauguraciones iban las señoras Luz Salgado, la señora Carmen Lozada, la señora Martha Chávez, cada vez que había una inauguración ellas llegaban a la inauguración acompañadas del general Vilca de la Policía, que era el Director de Inteligencia de la Policía quien hacía las labores (7) previas de inteligencia, para evitar lo que le pase al señor Toledo, que el otro día le han tirado las botellas...

Este tema del reclutamiento de los tránsfugas, el pago de fondos para los objetivos de la reelección, etcétera, estamos hablando del período 2000, o sea, 99-2000.

Pero el objetivo político o lo se llama en el derecho el hiter criminis, empieza con la ley de la interpretación auténtica. Usted lo sabe perfectamente que ahí se manifiesta una voluntad política de gobierno, una voluntad de Estado, ahí empieza todo el proceso del escenario.

...cuando el Foro Democrático presenta la iniciativa para hacer el tema del referéndum se presenta un primer obstáculo al objetivo político de gobierno. Ese primer obstáculo del objetivo

político del gobierno significaba, que iban a recolectar millón y pico de firmas que establece el porcentaje de la ley de participación ciudadana y la ONPE tenía que hacer la verificación. Se hacia la verificación y entonces se procedía al tema del referéndum como establece el tema de la ley.

Entonces tenía que hacerse todo un trabajo para evitar que eso lograra esa finalidad. Ya para esto se había hecho un trabajo de inteligencia de otra naturaleza, que lo contaré en otra oportunidad, sobre los miembros del Jurado del 98, ¿cómo fue la mecánica para que la Corte Suprema designara al representante del Poder Judicial ante el Jurado? Lo mismo el tema del Ministerio Público y entonces ahí teníamos asegurado los dos votos.

Porque acuérdese que la ley se estableció que para que hayan tacha eran tres votos. O sea, si no había tres votos y habían dos seguros, entonces, era imposible.

Pero el Presidente Fujimori que era una persona muy exigente, me dijo: "No, yo quiero la unanimidad y usted tiene que hacer la operación para que cubrir la unanimidad".

Entonces, los cinco miembros que recepcionaron el año 98 de la ONPE los planillones, ponen una resolución coordinada con quien habla y obviamente con el Presidente y la remiten al Congreso para que el Congreso se someta al requisito de los famosos 57 votos, que si no se lograba, no pasaba.

Efectivamente, no se logró los 57 votos y no se produjo el efecto deseado, entonces, el Congreso devolvió al Jurado y el Jurado puso una resolución y desestimó el tema del referéndum.

Ese fue un trabajo especial que yo hice cuando era Presidente el doctor Serpa e integraban el Jurado, el señor Bringas, no estaba Alipio Montes de Oca, porque Alipio Montes de Oca es nombrado en reemplazado.

O sea, se hizo una posta para que Serpa pasara a la fase del referéndum y como cumplía los 70 años tenía que dejar el Jurado, entonces, él se iba en el mes de octubre del 99, entonces ya no se cargaba como imagen con el tema de la elección, porque él era un Presidente en el tema del referéndum, entonces no era conveniente.

Entonces se analizó para que el reemplazante o sea, el primer suplente sea Alipio Montes de Oca, Vocal Titular, de manera tal que cuando cumplía Serpa los 70 regresaba a la Corte Suprema, porque en la Corte Suprema puede estar hasta los 75 y Alipio Montes de Oca tuviera la posta estando los otros, como miembros del Jurado: Ramiro de Valdivia Cano, paisano arequipeño; Walter Hernández Canelo, Carlos Bringas y Rómulo Muñoz Arce y en esa época el doctor Serpa. Entonces, ahí se logró el objetivo para que el Jurado emitiera la resolución elevándolo de la materia al Congreso y en esa operación yo narro mi instructiva de cómo es que coordino con el señor Joy Way para que tres congresistas nos den el quórum, la señora Susy Díaz, el señor Ciccia y un congresista cuyo nombre no recuerdo en estos momentos, a quien se le tuvo que comprar un inmueble por 120 mil dólares.

El señor PRESIDENTE.- Perdón, este congresista cuyo nombre usted no recuerda.

El señor MONTESINOS TORRES.- Si tuviera la relación de los congresistas de la época sí lo identificaría.

El señor PRESIDENTE.- Podría ser el congresista Chú Meriz.

El señor MONTESINOS TORRES.- Exactamente, él es, Chú Meriz.

...yo había hecho ya un trabajo de reclutamiento a los miembros del Jurado, no el 2000; mi trabajo lo había hecho el 98. O esa, ya tenía un manejo, como oficial del caso, de los miembros del Jurado.

Cuando se ponen el tema de las tachas, estaba el asunto un poco, el escenario político un poco

efervescente y el Jurado tenía que resolver, por eso es que Fujimori se escribe el día 28 para que la resolución salga el 31. De manera tal que el día primero la gente está con el año nuevo, no se va dar cuenta que salió la resolución del Jurado.

Entonces, yo convoco al Servicio de Inteligencia Nacional a fines del año, antes de la resolución, a los 4 miembros del Jurado, que son: el Presidente Alipio Montes de Oca, Walter Hernández Canelo; Alipio Montes de Oca, Presidente y Walter Hernández Canelo, Carlos Bringas y Ramiro de Valdivia Cano, hoy Vocal de la Corte Suprema y próximo a ser Jefe de la Oficina de Control de la Magistratura.

El señor estuvo en mi oficina del Servicio de Inteligencia Nacional ¿y aquí, qué pasó? Estaban también los 3 comandantes generales de la Fuerza Armada: Villanueva, el general Bello, el almirante Ibárcena y el general Diandera y mi equipo con los miembros del Jurado conmigo en la oficina que quedaba al frente de la oficina donde estábamos reunidos estaba el Ministro de Justicia Alberto Bustamante Belaunde con el congresista Jorge Trelles Montero, quienes redactaron la resolución que publicó el Jurado Nacional de Elecciones y se lo voy alcanzar acá, que salió en El Peruano, señor Presidente.

Ellos hicieron el proyecto de resolución con correcciones más o menos, yo no tuve tiempo en esa redacción, porque estaba en la conversación con ellos, pero en la oficina estaba el doctor Bustamante quienes me hicieron el proyecto y no sabían los del Jurado que se encontraban ahí el Ministro de Justicia y el congresista Trelles, que eran abogados los dos... el objetivo era que las tachas no prosperaran y la misión se cumplió. El señor Fujimori no descanso hasta que yo no le alcancé la resolución y le di cuenta que había cumplido la misión que había salido por unanimidad el tema de las tachas, "improcedente".

Entonces, señor Presidente, ...hay un hecho importante, señor, una palabra final.

La personera de la Alianza Perú 2000 es la señora Martha Chávez Cossío.

La señora Martha Chávez Cossío de acuerdo a la ley electoral, 30 días después de concluido el proceso hay que hacer una rendición de cuentas.

Entonces ella presenta la solicitud indicando que la Alianza Electoral Perú 2000 gastó 5 millones y medio de dólares, 5 400.

La primera pregunta que fluye, señor Presidente, ¿quién le entregó ese dinero? Yo le entregué el dinero.

Porque ahí hay casi como 2 millones de dólares, un millón 700, que es de pago a medios de comunicación por el proceso de la primera vuelta y de la segunda vuelta... En el proceso se simula donaciones. Por ejemplo, el señor de Leche Gloria simula que dona 500 mil dólares, otros, hay están los papeles, ...nunca donaron un solo dólar. Son documentos simulados, dolosos. Esos dineros salieron de los fondos asignados al Servicio de Inteligencia Nacional por orden del Presidente Fujimori.

La señora Martha Chávez sabía que esos fondos eran pagados por los dineros del Servicio de Inteligencia Nacional, derivados de los ministerios de Defensa, de los ministerios del Interior.

Si ustedes agarran y llaman al señor de Leche Gloria y le dicen: ¿Señor, usted entregó 500 mil dólares? ¿A quién le entregó? ¿Dónde le entregó? ¿Le entregó en efectivo, en cheque? ¿Cómo fue la entrega y usted de dónde sacó el dinero?

Les estoy dando los elementos, le estoy dando los sucedarios de los medios de prueba, hablando procesalmente, para que ustedes después, esos indicios lo conviertan en pruebas.

El señor PRESIDENTE.- A ver, si éste es un borrador. Por favor si lo pasan al señor Montesinos, para que usted lo reconozca.

El señor MONTESINOS TORRES.- Correcto. Es real, esos son los formatos que yo le he entregado al doctor Merino. Entonces, como las cantidades eran variables, unos eran diez, otros eran quince, otros eran veinte, etcétera. Entonces, dejaba yo en blanco para que cuando en el proceso de la negociación o de la conversación llegara una cantidad. Entonces, yo venía a decir póngale tal cantidad; pero ya tenían en el esquema listo. Entonces, esto era un formato.

En el caso del congresista Palomo Orefice, yo he indicado que recibió 20 mil dólares. Eso es correcto... hay un detalle, señor Presidente.

Yo como hombre de Inteligencia tenía que ser muy seguro que la firma que me pusieran era la firma real. Entonces, los capitanes tenían por misión accesar a la Reniec con un password que tenía; y, entonces, me sacaban la copia del DNI o de la Libreta Electoral, y ahí aparecía la firma del interesado. Entonces, yo tenía en mis manos la firma; y, cuando me firmaban el documento, sin decirles para no ofenderlos, tenía que ser en eso muy escrupuloso; yo revisaba y cotejaba a simple vista que no me estén poniendo una firma que no es la que corresponda, ...cada congresista tenía un folder, y yo tenía en el dormitorio el legajo de folders; porque manejaba directamente. Entonces, esos folders, el día que yo parto a Panamá se los entrego al coronel Huamán y le digo "tú guárdalos". Entonces, le entrego los folders de todas las personas que yo he mencionado. Porque, por ejemplo, Guido Pennano me firmó el recibo; no se pasó, pero me firmó el recibo por la recepción del dinero. Él se llevó los recibos.

**2.-** El señor PRESIDENTE.- ... Dígame, el pago que se convenía con los congresistas dentro de este operativo de reclutamiento, ¿era un pago mensual?

El señor MONTESINOS TORRES.- Sí, era un pago mensual.

Perdone, señor Presidente. Era un pago mensual, se comenzó los que empezaron en abril, en abril; los que empezaron en mayo, en mayo; los que empezaron en junio, en junio, pero el compromiso era por 5 años, era un compromiso de 5 años, o sea, pero yo solamente pagué hasta el mes de agosto, porque setiembre se produce el video de Kouri el 14 de setiembre, dejo la función y se termina el tema de la operación. Entonces, estoy en Panamá y acá hay una anécdota importante. Se produce estando yo en Panamá una censura a la Mesa Directiva a la señora Hildebrandt, el señor Fujimori me llama a Panamá y me pide que trate de evitar la censura a la Mesa Directiva, yo desde Panamá seguí durante 8 horas al teléfono, toda la sesión del Congreso para lograr que las 11 personas se mantuvieran firmes y efectivamente se impidió la censura de la Mesa Directiva, es un hecho real.

Estuve conmigo presente el doctor Pedro Huertas en las 8 horas, que yo me pasé 8 horas hablando por teléfono desde Panamá, por eso es que se evitó esa censura, ese día el señor Fujimori me llamó y me dijo: "no solamente ha salvado a la Mesa Directiva, sino ha salvado al gobierno", bueno, después yo volví a salir y bueno se produjo lo que ya es de público conocimiento.

Señor Presidente, yo no tengo ningún inconveniente que usted me los ponga acá frente a frente para aclarar esta situación. Por ejemplo, con la señora Martha Chávez que me explique de dónde sacó los 5 millones y medio de dólares, suma más o suma menos, pueda ser que sea cinco seiscientos, no recuerdo, pero más de 5 millones de dólares, de dónde ella hizo una rendición de cuentas, si el pago a los medios de comunicación los hice yo personalmente al señor Winitsky que costó casi 2 millones de dólares la televisión entre la primera y la segunda vuelta, o sea la publicidad oficial de la agrupación Perú-2000, fueron pagados con esos fondos con conocimiento del señor Fujimori... o sea, yo no tendría ningún inconveniente que usted me confronte con las 16 personas.

El señor PRESIDENTE.- ...La señora Matilde Pinchi nos ha señalado, que la persona que más dinero recibió fue el señor Polack, porque nos dice que el señor Polack alegó tener que implementar unas oficinas, un despacho por el centro de Lima y que recibió algunos centenares de miles de dólares, la versión suya es de que él no recibió dinero.

El señor MONTESINOS TORRES.- Yo en esto, señor Presidente, quisiera explicar ese tema

exclusivamente a ustedes 3, si fuera usted tan gentil y no grabado, porque es un tema de orden personal.

Sí...El señor Waldo Ríos... se arrodilló dando gracias al Señor, o sea, no me está dando gracias a mí, ...sino que él se arrodilló, porque dijo con estos 10 mil dólares yo voy a poder despedirme de mi pueblo, entonces dijo: "agradezco al Señor", y él se arrodilló...

El señor PRESIDENTE.- ...En el caso de los señores Cáceres, usted tuvo alguna participación o no en las acciones judiciales por las cuales se llegó a anular una sentencia por la que se sancionaba con una pena de prisión a José Luis Cáceres Velásquez y que luego, la anulación de esa sentencia permitió que a su vez el Jurado Nacional de Elecciones anulara otra resolución suya por la que antes había cancelado su participación. Todo este procedimiento aparentemente irregular o evidentemente irregular para muchos especialmente abogados, ¿tuvo en alguna medida participación suya?

El señor MONTESINOS TORRES.- Mire, señor Presidente, dentro del proceso de la conversación privada, yo quisiera tocar el tema con ustedes.

El señor PRESIDENTE.- Entonces, anoten, por favor, dos temas que vamos a tratar.

Sobre los recursos entregados a los 5 líderes de Cambio-90, ¿a quiénes entregó usted 20 mil dólares?

¿Lo hizo en una sola oportunidad a los 5 o a cada uno por separado?

El señor MONTESINOS TORRES.- Estaban los 5 juntos, señor Presidente, en un solo momento a los 5 juntos. En el comedor que le he mencionado estaban los 5, concurrieron las 5 personas.

El señor PRESIDENTE.- Y en alguna otra oportunidad, ¿usted entregó dinero aparte a la señora Luz Salgado?

El señor MONTESINOS TORRES.- Sí, claro, como representante de Cambio-90, pero ya no en esa oficina, sino en la oficina del almirante Rozas, la cantidad no precisar 100 mil ó 200 mil, pero eran para gastos de la agrupación.

...señor Presidente, yo no podía entregar a los líderes de la agrupación un dinero que no conociera el Presidente de la República. Todas las entregas, por ejemplo el tema del pago de los 5 millones y medio, las pelotas, los globos, los calendarios, las lozas deportivas, el Parque de las Leyendas, el tema de los personeros, todo el financiamiento de la campaña, todo se ha hecho con conocimiento del señor Fujimori.

Con conocimiento y orden... Yo recibí una orden del Presidente y una autorización y él posibilitaba que eso se hiciera viable porque ordenaba a los ministerios para que derivaran los fondos al Servicio de Inteligencia. ...obviamente todos los congresistas hacían las reuniones de Congreso en las instalaciones del Servicio de Inteligencia Nacional, o sea que no era ninguna novedad que concurriera todo el Congreso, o sea del oficialismo.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).- Yo quisiera también preguntarle, señor Presidente, por qué razón a estas cinco personas y no al resto; o sea, por qué al resto solamente los afiches, los calendarios, todo lo que usted ha relatado, polos, pelotas de ayuda de campaña y a estos cinco el tratamiento especial.

El señor MONTESINOS TORRES.- Porque esa fue una decisión del Presidente Fujimori, él tenía sumo interés que los cinco salieran elegidos congresistas. Lamentablemente no salió Sobero Taira, pero Vara Ochoa lo ha mantenido el Presidente Fujimori en el Pronaa muchos años, y después podemos hablar del tema de cómo ha sido el manejo en el Pronaa con el señor Vara.

...todo el desarrollo de la campaña han tenido los medios, por ejemplo, usted llegaba a un mercado, está usted con los globos, está usted con la pelota, con los mandiles, los silbatos, la movilidad, la gasolina, los vehículos.

La señora VARGAS GÁLVEZ DE BENAVIDES (UN).- ¿Los productos de Pronaa también?

El señor MONTESINOS TORRES.- Sí, también. Se compraron -por eso es que es un tema del que quiero hablar después en algún momento- se compraron como 8 mil cocinas para el Pronaa y los comedores populares.

...señor Presidente y señores congresistas son testigos que es la primera vez que yo estoy declarando a una comisión de Congreso.

Y lo estoy haciendo, ¿sabe por qué le digo? Por un sentido de responsabilidad; primero de responsabilidad ante el Parlamento de la nación. Ustedes representan a la voluntad popular y yo creo que ha llegado la hora de hablar la verdad y hablar la verdad para que se sitúe en su verdadera dimensión la responsabilidad de los que tenemos para que merezcamos las sanciones pertinentes. O sea justicia, pero no venganza, y aquí hay un poco de canibalización y de venganza.

En el caso del señor Salas, el señor Federico Salas me fue presentado por un señor que se llama James Stone Cohen, ...el señor Fujimori quería iniciar su tercera administración con un Primer Ministro que no fuera de los primeros ministros que él ha tenido, tradicionales, el señor Pandolfi que rotaba de cartera o que repetía el premierato, etcétera o el señor Joy Way... Entonces el señor Salas viene a mi oficina, hemos conversado y aceptó ser Ministro de Educación y Primer Ministro y hubo un pago de dinero que yo le hice a él. Él me pidió una cantidad, me dijo que necesitaba 25. Y el Presidente Fujimori me dijo: "de lo que él le pida usted le aumenta 5 mil" me dijo a mí. Como él me pidió 25 yo le di 30, cumpliendo la orden del Presidente.

Y le entregué los 30 en el mes de julio, nunca me los devolvió -él ha declarado que me los ha devuelto, nunca me los ha devuelto-, y el segundo mes le volví a entregar los otros 30, o sea le entregué 60 mil dólares.

El señor PRESIDENTE.- Quedamos entonces, señor Montesinos, en que usted hizo entrega de 20 mil dólares para cada uno de estos cinco congresistas, los cinco reunidos en una sola oportunidad...

El señor MONTESINOS TORRES.- Ese acto no fue filmado de la entrega de los 20 mil dólares, porque era un ambiente no apto para el tipo de trabajo, o sea no había ninguna necesidad de filmar a los de Cambio 90 o Nueva Mayoría, porque esos eran de nuestra agrupación. No había ninguna necesidad.

El señor PRESIDENTE.- Ahora bien, ...Yo le pregunto, ¿Esos dineros usted sabe cómo fueron dispuestos por cada uno de los candidatos?

El señor MONTESINOS TORRES.- No, porque esos dineros eran para que cada uno habilitaran en sus gastos personales de su campaña, o sea no había ni rendición de cuentas, no había detalle de gastos, cada uno libremente hizo uso de los fondos.

Yo lo único que hice fue darle cuenta al ingeniero Fujimori, se ha entregado los 100 mil dólares a tales personas y como la señora Pinchi era una persona muy escrupulosa anotaba. Yo cuando iba donde el señor Fujimori, he cumplido y le enseñaba el tema.

El señor PRESIDENTE.- ¿Firmaron algún recibo?

El señor MONTESINOS TORRES.- No, cómo se podía pedir a ellas, era faltarles el respeto, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.- ¿Y no le consultó ninguno de ellos sobre cómo podía mejor gastar estos recursos en campaña?

El señor MONTESINOS TORRES.- (12) No, en absoluto, porque eran personas que tenían experiencia política, todos habían sido congresistas y hasta habían sido ministros, en el caso de Sobero Taira había sido ministro, sabía el manejo.

Por ejemplo, Sobero quería, lo que comentó ahí en la mesa, que él se iba a ir, había sido Ministro de Pesquería, iba a ir a Chimbote, a todas las zonas pesqueras donde él tenía sus bases, que él con eso utilizaba para movilizar, para el tema de movilidad, esos gastos.

Entonces, cada uno enfocó su campaña en función del área donde se movía.

Lo único que hice yo fue proporcionarle los recursos para facilitar el objetivo de ellos en el interés del ingeniero Fujimori que estas cinco personas salieran elegidas congresistas, de los cuales solamente salieron cuatro, porque Sobero no salió elegido.

...eran las personas de máxima confianza del ingeniero Fujimori. Recuérdese la señora Martha Chávez, ha sido Presidenta del Congreso, ha estado en la Comisión de Defensa, ha sido la personera de la Alianza Electoral, ha firmado los documentos de los 5 millones y medio.

La señora Luz Salgado ha trabajado con el ingeniero Fujimori desde la Universidad Agraria de La Molina, era su secretaria personal en dicha universidad, entonces tiene una relación de suma confianza, igual con la señora Carmen Lozada.

Con Manuel Vásquez, lo ha tenido a Manuel Vásquez de ministro en varios portafolios: lo ha rotado a Transportes, a Energía y Minas... Y en el caso de Sobero Taira, ha estado de Ministro de Pesquería muchos años y después lo envió de embajador a Cuba, y ha estado en Cuba como 3 ó 4 años de embajador. O sea, son personas de máxima confianza del ingeniero Fujimori.

...la señora Martha Chávez, cuando fue Presidenta del Congreso, fue el cargo, a todos los edecanes que ella ha tenido los ha mantenido contra la ley, entre 3 y 4 años, como agregados militares y policiales en el extranjero, y todos los días me llamaba, porque a los 2 años, de acuerdo al reglamento, tienen que regresar. Uno de ellos lo dejó en Cuba 3 años, otro en Estados Unidos, y no llamaba ni al Presidente ni al Comandante General, me llamaba a mí para pedirme el favor. O sea, que si la relación fuera tensa no me

pediría el favor. Yo tenía que llamar a los Comandantes Generales. Por ejemplo, el Comandante General Villanueva me decía, y cómo vamos a tener 4 años en Cuba a un oficial, un comandante, eso está contra el reglamento, la moral. Es el pedido de Martha Chávez.

Ahora, en el tema de la investigación del chuponeo telefónico con el "Plan Emilio".

¿Quién hizo toda la documentación para la señora Martha Chávez, los informes de que no había chuponeo? Fui yo, señor Presidente. Si la relación fuera tensa, no los hubiera hecho. Además, ella sabía que había chuponeo. Su tarea era encubrir eso... Era una de las personas con quien yo tenía una relación muy estrecha.

Le voy a decir, Joy Way, Martha Chávez, Luz Salgado, Carmen Lozada, Marcenaro, en la época, Yoshiyama, doctor Delgado Aparicio, Medelius, son la gente, María Jesús Espinoza con quien tenía yo la relación permanentemente fluida, y con todos los presidentes de las comisiones.

El señor PRESIDENTE.- Dentro de ese terreno nuestra percepción es de que las reuniones que usted sostenía con los congresistas no se encontraban precisamente en el campo poroso de la legalidad sino iban un tanto más allá. Pero eso es una apreciación...

El señor MONTESINOS TORRES.- No, no, no coincido con esa apreciación, no es que iba más allá, estaban en eso ya.

Obviamente, cómo van a ir a hacer una sesión de agrupación política, un partido político a un Servicio de Inteligencia.

Desde el momento que están pisando. Por ejemplo, los miembros del Jurado Nacional de Elecciones van al Servicio de Inteligencia Nacional a discutir una materia que debe verse en el seno del Jurado en el Servicio de Inteligencia. Eso ya es irregular, eso ya es punitivo. ¿Cómo le voy a decir que no es...

El señor PRESIDENTE.- ¿Era una concertación?

El señor MONTESINOS TORRES.- Obviamente, hay un concierto de voluntades, con un objetivo intencional con un objetivo político, claro que sí.

Entonces, yo no puedo decir, claro, la inteligencia siempre está en esa frontera propia de la legalidad y de la ilegalidad. Se pasó a la ilegalidad, se pasó a la ilegalidad, tengo que reconocerlo. Yo no puedo tapar el sol con una mano.

---

3.- El señor PRESIDENTE.- Pero todo eso se gastó en la campaña a partir de diciembre, entiendo, de 1999... Y es a partir de este mes que se incrementa fuertemente la transferencia de fondos... Por ejemplo, el Ejército le entrega a usted directamente 11 millones de soles mensuales... Y todo eso usted dispuso en la campaña electoral...

El señor MONTESINOS TORRES.- Claro, y de donde salen los pagos a los canales de televisión, a la prensa chicha, los gastos de los congresistas, el pago de los personeros, le estoy diciendo 2 millones, los focus group y los estudios de imagen y todo eso, de ahí salía el dinero... ¿Llegó usted al aula donde estaba el puesto de comando de la reelección?.. en el pasadizo, ese largo, donde están las mamparas y al final está el aula, subiendo unas escaleritas, ese es una aula grande, está con tapizón azul, me acuerdo, hay una mesa muy grande en el centro, llenas de sillas alrededor... Muy moderno... [con] un sistema de comunicaciones a nivel nacional, con satélite y todo, yo instalé, eso costó 100 mil dólares su instalación de ese puesto de comando. Lo construyó el almirante Rozas... Los consejos de ministros se hacían [allí] todos los días, ...todos los días despachaban ahí, el ministro Bustamante, el ministro Mosqueira, Belisario de las Casas, el ministro Aguinaga, el ministro de Educación, García Escudero; Manuel Vásquez de Salud, el Ministro de Defensa, Bergamino; el Ministro del Interior, el general Saucedo, el general Dianderas de la Policía... Y todos los días se iba estableciendo cómo era la estrategia de campaña. El señor Fujimori venía en las noches a revisar y a reorientar; es decir, ...él ponía los puntos donde iba a ir, para ir balanceando el tema de la información... además, venían los Comandantes Generales, los 26 generales que formaban las grandes unidades del Ejército, los 13 generales de la Policía, todos los oficiales de Inteligencia a nivel nacional a las exposiciones que hacía el señor Winiski y el Mánkevich, de los estudios de los focus group para ver los termómetros políticos en departamentos, distritos y provincias.

Cuando la misión de observadores de la OEA, con el señor Stein, ...una primera verificación y sale

desastroso el sistema de cómo funcionaban las ODP, que eran las Oficinas Descentralizadas de la ONPE a nivel nacional, que eran 45, no daban la información en tiempo real a la ONPE. Entonces, la misión con el señor Stein sacó un comunicado, y el siguiente ensayo y último era una semana después... Tuve que ir yo, y durante 7 días he vivido, esa noche, ahí en forma clandestina, con conocimiento de Fujimori, con conocimiento de los 5 miembros del Jurado, con conocimiento de los comandantes generales (13) he tenido que vivir ahí en la ONPE para que ese segundo resultado fuera positivo y el señor Stein diera la luz verde para poder llevar a cabo las elecciones el 8 de abril...

El señor PRESIDENTE.- ¿Usted sabía que era japonés?

El señor MONTESINOS TORRES.- Sí.

El señor PRESIDENTE.- ¿Y por qué no lo dijo antes?

El señor MONTESINOS TORRES.- Por una razón muy sencilla, señor Presidente. Cuando yo empiezo a trabajar con él y pongo mis modestos conocimientos al servicio de lo que él iba, yo creí realmente de que era un hombre que tenía condiciones, tenía carácter, porque en los primeros años tenía mucho temperamento, mucha energía para poder lograr los objetivos de seguridad interna que es la derrota estratégica de Sendero y el MRTA, porque no veía otras alternativas.

El señor PRESIDENTE.- Señor Montesinos, usted y yo sabemos que esa es una respuesta muy frágil frente a la inmensa responsabilidad que sobre sus hombros recaía, al saber que nuestra patria estaba conducida por una persona que era extranjera.

El señor MONTESINOS TORRES.- Estoy totalmente de acuerdo, coincido con usted de que no es una respuesta que pueda satisfacer a una inquietud de un peruano, de un compatriota...

Yo contacté al fiscal Cubas Villanueva y lo llevé a Palacio de Gobierno para que archivara la investigación de la ropa usada, o sea, no es que yo le dije a la señora Susana que ella hiciera la denuncia, yo ayudé a que eso no prosperara... consideré en ese momento una obligación, ayudé al jefe de Estado a la solución de un problema difícil... Y tanto más, que en el mes de noviembre de 1991 cuando el Congreso le dio al Ejecutivo facultades delegadas para legislar... en materia de terrorismo, narcotráfico y se hicieron 123 decretos legislativos, que los hice yo y se promulgaron por el Ejecutivo, el Congreso los derogó... Ahí nace el 5 de abril.

[...la noche del 13 de noviembre, cuando el intento del contragolpe del general Salinas Sedó, el señor Fujimori corrió a refugiarse a la residencia del embajador japonés.] ...esa noche lo tuve que recoger tembloroso de la embajada y llevarlo a las instalaciones del Servicio de Inteligencia Nacional y darle un valium para que descansase mientras Hermoza y yo debelábamos el golpe del general Salinas.

El señor PRESIDENTE.- Respecto de la remisión de cuentas de Cambio 90, tengo acá...

El señor MONTESINOS TORRES.- Este documento lo redactó el señor Óscar Medelius, él redactó el texto... si yo sabía exactamente la cifra, porque hemos preparado un legajo justificando esta cantidad, en estos 5 millones 400 y picos están, como un millón 900 ó 2 millones, el pago de publicidad para la primera y la segunda vuelta y la diferencia son otros conceptos... yo le entrego el dinero al señor Winitsky, el señor Winitsky paga los canales y las facturas vienen a nombre de Perú 2000, y esos recibos lo guarda el almirante Rozas... ¿y quiénes arman la rendición de cuentas?, la arma el señor Winitsky, la arma el almirante Rozas con quien habla y la señora Martha Chávez pone la firma y envía el documento, obviamente, el señor Fujimori conocía de la cifra que ha sido declarada porque él me dijo que no pase más allá de 6 millones ó 5 porque no quiero que sea muy escandaloso el tema.

El señor PRESIDENTE.- ¿Y la señora Chávez solamente firmó?

El señor MONTESINOS TORRES.- Es que nunca ha habido un manejo de dinero, porque ella cuando presenta esto, ella como personera no ha pagado a ninguna agrupación, no ha pagado nada en absoluto; pero ella está haciendo una declaración falsa de falso gasto, acá hay un delito contra la fe pública.

Por ejemplo, la primera donación que sale para las pintas Perú País con Futuro, que él sale diciendo donando 300 mil dólares. Era mentira, señor Presidente, un documento para que el señor Fujimori, porque hubieron muchas pintas de saturación de Perú 2000 y la gente empezó a reclamar, entonces, Fujimori, dijo: "y ahora qué explicación vamos a dar". Entonces, Modenesi sale diciendo: "yo he donado 300 mil dólares", Mentira, si está quebrado Costa Verde.

Me acuerdo de Leche Gloria porque era medio millón, aparece donando medio millón. Nunca donó, ¿a quién entregó el medio millón el señor de Leche Gloria?, ...yo me cuidé mucho, que se dirigían a Perú 2000 donando la cantidad, y había un sello de recepción y una carta de agradecimiento... pero esa

documentación es irreal, no obedece a la realidad, porque nunca nadie fue; el señor Ormeño no podría decir a quién le entregó los 200 mil dólares, tenía que haberle entregado a la señora Martha Chávez que era la personera legal... Lucchetti sí hace una donación de 200 y pico mil en cocinas; o sea, él paga un cheque para que se done a la Alianza las cocinas y esas cocinas son almacenadas en el local del Pronaa por Manuel Vara, en el local del Estado para una agrupación política... Y los candidatos iban ahí a recoger sus cocinas... hasta los almacenes del Pronaa, en la avenida Venezuela; y esas fueron parte de las ocho mil cocinas que se distribuyeron a nivel nacional.

El señor PRESIDENTE.- El señor Joy Way recibió pequeñas cantidades de 3 mil dólares mensuales...  
El señor MONTESINOS TORRES.- No, entre 5 mil y 10 mil dólares, ...me dijo a mí: para el pago de mis periodistas, porque yo soy Presidente del Congreso, he dejado el cargo pero tengo un grupo de personas que me manejan la imagen y yo tengo que seguir pagándoles esa imagen... Entonces, le consulté al Presidente y me dijo: sí, ayúdalo. ¿Cuánto le ha pedido? Me ha dicho: entre 5 y 10. Bueno, está bien -me dijó- proceda usted.

Entonces, todos los meses él mandaba a recoger los 5 mil o los 10 mil dólares... nunca le iba a pedir cuentas a él en qué gastaba. Me dijo: periodistas. Será periodistas. Como había la luz verde del Presidente.

---

## Ay memoria mía, nunca me falles

---

### Video: Así le habló Martín Rivas a Jara

Publicado por Kinua el miércoles 27 de febrero de 2008 4:10 PM

Este vídeo emitido en el programa de la periodista Rosa María Palacios, Canal 4, tiene por fuente "El sitio de Kinua": <http://kinua.blogspot.com/2008/02/video-as-le-habl-martn-rivas-jara.html>

Video de la entrevista Victor Jara - Santiago Martin Rivas, subido a [Youtube](#) por el usuario [danyv21](#)

Código embed:

```
<object width="425" height="344"><param name="movie" value="http://www.youtube.com/v/CrvpSQ9KOTg&color1=0xb1b1b1&color2=0xcfcfcf&hl=en_US&feature=player_embedded&fs=1"></param><param name="allowFullScreen" value="true"></param><param name="allowScriptAccess" value="always"></param><embed src="http://www.youtube.com/v/CrvpSQ9KOTg&color1=0xb1b1b1&color2=0xcfcfcf&hl=en_US&feature=player_embedded&fs=1" type="application/x-shockwave-flash" allowfullscreen="true" allowScriptAccess="always" width="425" height="344"></embed></object>
```

---

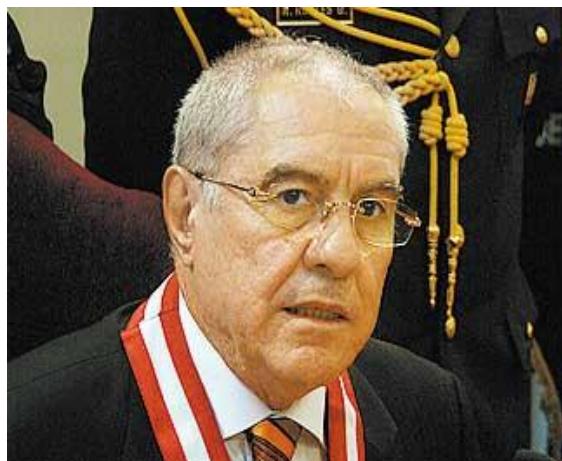
## Sección 5: Las Audiencias de Apelación - 23, 24 y 25 de noviembre

---

### Todo listo para la gran decisión

#### Fallo sobre fujimori listo antes de finalizar el año

Diciembre 9, 2009



El presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein, reasignará a los vocales que ven el caso Fujimori en la primera semana de enero.

Siguiendo la tradición de todos los años en el Poder Judicial, antes del 5 enero, el presidente del Poder Judicial realizará una reasignación de los todos miembros de las salas supremas, de tal forma que éstas queden conformadas con nuevos vocales.

Esto significa que la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema, a cargo de la revisión del histórico fallo contra Alberto Fujimori, sufrirá una recomposición de sus miembros.

Por esta razón, los integrantes de ese tribunal habrían acordado que su veredicto sobre la apelación del ex presidente contra la condena de 25 años por delitos de lesa humanidad y secuestro, estaría terminada antes de fin de año, para que la reasignación de los vocales a otras salas no afecte de modo alguno este proceso.

Esto, a pesar de que el plazo procesal que tienen termina recién el 14 de enero. Fuentes del Poder Judicial señalaron que los vocales no se tomarán todo ese tiempo.

Entre tanto, hay varias versiones respecto a cuál sería el fallo definitivo sobre el ex gobernante. Una de esas informaciones señala que tres de los cinco vocales estarían convencidos de ratificar la condena de 25 años contra Fujimori por los delitos ya mencionados. Sin embargo, otra información indica que tres vocales se inclinarían por reducir la pena en por lo menos tres años, manteniendo los mismos delitos.

De otro lado, se informó que el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), a cargo de la seguridad del establecimiento penal especial donde se encuentra Fujimori, ya otorgó esta semana un permiso especial a los familiares y amigos del reo, a fin de que lo puedan visitar en la noche de Pascuas y en la noche de año nuevo.

No se ha informado si también podrán ingresar conjuntos musicales a este establecimiento como ocurrió en años anteriores cuando los integrantes de la agrupación Los Iracundos le dieron un recital privado por su onomástico. Este tipo de visitas fue muy criticada en su oportunidad, tanto que hasta el hoy presidente

del Congreso, Javier Velásquez Quesquén, tuvo que salir a los medios de comunicación a señalar que dicha visita se produjo dentro de las normas establecidas por las autoridades.

El fallo que dará la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema será trascendental ya que es la última instancia del Perú a la que Fujimori puede recurrir.

Por ahora los vocales han negado todo contacto con los periodistas para las entrevistas o comentarios sobre este caso, a fin de estar muy concentrados en la decisión que van a tomar, pero es un hecho que saben que no solo los ojos de la prensa sino también de todas partes del mundo están atentos a su veredicto.

fuente: <http://fujimoriontrial.org/?p=773#more-773>

---

## **Todo quedó listo para que Tribunal falle en última instancia sobre caso Fujimori**

Noviembre 26, 2009



Luego de tres audiencias públicas donde se escuchó los argumentos de la defensa de Alberto Fujimori, que pide la nulidad o la disminución de la pena de 25 años de prisión contra su patrocinado por violaciones de los derechos humanos, y de la fiscalía y los abogados de las víctimas, que piden que se ratifique esa condena, todo quedó listo para que la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema emita su veredicto final en este caso.

El colegiado, integrado por los vocales Duberlí Rodríguez, Elvia Barrios, Roberto Barandiarán, José Neyra y Julio Biaggi, tienen ahora todos los argumentos orales de las partes, con los que sumados al estudio del

expediente, podrán decidir dos aspectos en litigio: si confirman o no que el homicidio y las lesiones graves por las que se le condenó al ex presidente, constituyen delito de lesa humanidad, y si la privación de libertad de Gustavo Gorriti y Samuel Dyer en 1992 califica como secuestro agravado.

En base a su determinación en estos aspectos, el tribunal podría anular la pena, modificarla o confirmarla. De acuerdo al anuncio que hicieron al terminar la tercera sesión pública el miércoles 25, no tardarán más de 30 días hábiles en dar a conocer su decisión final. Esto significa que podríamos tener el veredicto antes de fin de año o a inicios del 2010. Sin embargo, al interior del Poder Judicial, hay quienes dicen que el tribunal no tiene intenciones de tomarse los 30 días y daría su veredicto lo más pronto posible.

Durante su intervención final, la defensa de Alberto Fujimori solicitó a los vocales que si llegaran a confirmar la sentencia de 25 años contra su cliente, modifiquen la figura de secuestro agravado y de delito

de lesa humanidad, con lo cual, según dijo, el ex presidente podría pasar sólo siete años en la cárcel.

Sin embargo, en declaraciones a la prensa, dijo que, en realidad busca que Fujimori sea absuelto por el cargo de secuestro y se aplique la nulidad de la condena por asesinato, además de la realización de un nuevo juicio.

Nakazaki sostuvo que la sentencia dada por la “Sala de (César) San Martín” (Sala Penal Especial de la Corte Suprema) fue una condena donde el tema no era buscar si era culpable o inocente sino cómo crear una fórmula legal para que Fujimori esté el mayor tiempo posible en la cárcel.

Entre tanto, el fiscal supremo, Pablo Sánchez Velarde, manifestó que su postura de calificar el secuestro de Gustavo Gorriti y Samuel Dyer como simple y no agravado como indica el dictamen de la Sala Penal Especial, es una interpretación “técnica y jurídica” de acuerdo a la ley.

Refirió que no se trata, como lo dijo el abogado de las víctimas Carlos Rivera, de una suerte de favorecimiento a Fujimori, sino una “postura independiente”. Agregó que a pesar de esa variación, sigue considerando que se le debe ratificar la pena de 25 años.

“Tampoco se pretende reducir los beneficios penitenciarios. En absoluto, hay que leer bien las leyes. No merece ningún tipo de beneficios, por eso rechazamos cualquier tipo de sugerencia y cualquier duda al respecto”, añadió.

Además, reiteró que Fujimori ejercía el control como jefe supremo de las Fuerzas Armadas, gracias a lo cual “pudo materializar las conductas que se están juzgando”.

A su turno, Ronald Gamarra, representante de la parte civil, mencionó que la sentencia de 25 años dictaminada por la Sala Penal Especial es “absolutamente clara”, por lo que, “no hay nada que discutir”.

“El colegiado aplicó correctamente los tipos penales vigentes en el momento que ocurrieron los hechos y la calificación de lesa humanidad de los mismos se hizo porque el derecho penal internacional lo permite”, aseguró.

Señaló que ahora la Sala Penal Transitoria tiene en sus manos un caso histórico, y pidió a todos sus integrantes que piensen en las 25 víctimas asesinadas durante el gobierno de Fujimori en los casos Barrios Altos y La Cantuta, que piensen en ellos como seres humanos, como personas únicas que jamás pudieron defenderse y que es hora de hacer justicia.

Por su parte, Carlos Rivera Paz, también abogado de la parte civil, abordó el hecho de que Fujimori sí tenía poder político militar para emitir órdenes castrenses en la lucha contrasubversiva. “Hubo una guerra sucia donde Barrios Altos y La Cantuta no fueron los únicos hechos donde se asesinó o desapareció personas”, anotó.

fuente: <http://fujimoriontrial.org/?p=763#more-763>

---

**Como voy a absolver a mi defendido si todos quieren destruirlo políticamente... dijo, ladino**

## **Nakazaki pide que se anule condena de 25 años a Fujimori y que se realice nuevo juicio**

Noviembre 24, 2009

César Nakazaki Servigón, abogado de Alberto Fujimori, pidió este martes a la Sala Penal Transitoria de la



Corte Suprema, a cargo de la revisión de la sentencia de 25 años contra el ex presidente por violaciones de derechos humanos, que anule esa pena y que ordene la realización inmediata de un nuevo proceso penal en un “tribunal imparcial”.

Durante su intervención en la segunda de tres audiencias de revisión de este caso, el abogado acusó a la Sala Penal Especial de la Corte Suprema, que emitió el falló, de haber estado parcializada y más preocupada en destruir políticamente a su patrocinado antes que de administrar justicia, y agregó

que en esas condiciones jamás iba lograr absolver a su defendido.

Expresó que el tribunal que lo sentenció le atribuyó, sin ningún sustento legal ni razonamiento lógico, potestades militares a su cliente, cuando en realidad, según recalcó, el ex jefe de Estado nunca tuvo potestades militares ni comando sobre los efectivos de las Fuerzas Armadas.

“(Fujimori) tenía mando pero jamás tuvo el comando. Así lo establecen las normas y disposiciones, pero se le quiere atribuir que tuvo comando, es decir que podía dar órdenes directas a los militares y eso no es así”, señaló el letrado antes de indicar que su cliente jamás pudo ordenar las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta, ni los secuestros en el Servicio de Inteligencia del Ejército del periodista Gustavo Gorriti y del empresario Samuel Dyer.

Sobre este último punto, señaló que las privaciones de libertad contra ambas personas el año 1992 no se debió a un secuestro simple como lo sostiene el fiscal supremo José Peláez, ni a un secuestro agravado como lo indica el fiscal supremo Pablo Sánchez, sino más bien a una detención ilegal que se enmarca en el delito de abuso de autoridad.

De igual modo, Nakazaki concluyó que la Sala Penal Especial cometió el error de señalar que los delitos de homicidio calificado y lesiones constituyan delitos de lesa humanidad. “Los delitos de lesa humanidad fueron incorporados a nuestra legislación el año 1998, y los hechos se produjeron el año 1992”, indicó.

No negó que en esos años el destacamento militar Colina fue el que perpetró las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta, pero señaló que su cliente, en su condición de jefe de Estado de esa época, jamás pudo ordenar esas ejecuciones.

Los integrantes de la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema escucharon los argumentos de Nakazaki durante toda la mañana y parte de la tarde, según estaba previsto.

Este miércoles 25 será la última audiencia de revisión, llamada así porque dicho tribunal está literalmente revisando cada detalle de la sentencia de 25 años a Fujimori, en el marco de un recurso de nulidad

(apelación) que presentó el propio Nakazaki contra ese fallo, y al final podrá modificar, confirmar o anular esa pena.

Luego de esa última audiencia, el colegiado tendrá 15 días, prorrogables a 30, para definir en última instancia este caso. Todo indica por esto que habrá una sentencia definitiva a Fujimori antes de fin de año.

fuente: <http://fujimoriontrial.org/?p=760#more-760>

---

## Fiscalía y abogados de DD.HH piden a Tribunal ratificar condena de 25 años a Fujimori

Noviembre 23, 2009



\*\*\* En la sesión no estuvo presente Fujimori\*\*\*

En la primera de tres audiencias convocadas por la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema para revisar el recurso de nulidad (apelación) presentado por la defensa de Alberto Fujimori sobre su condena de 25 años de prisión

por violaciones de los derechos humanos, la Fiscalía Suprema y los abogados de los familiares de las víctimas pidieron confirmar el fallo contra el ex mandatario.

El primero en intervenir en esta sesión fue el fiscal supremo Pablo Sánchez Velarde, quien reiteró que en el expediente del caso existen abundantes indicios de la culpabilidad de Fujimori en los delitos de homicidio calificado y lesiones graves, aunque indicó que la Sala Penal Transitoria deberá variar el delito de secuestro agravado por el que también se le condenó, por el de secuestro simple.

El magistrado hizo hincapié que el homicidio calificado y las lesiones graves constituyen delito de lesa humanidad y, por eso, aunque se le retire el cargo de secuestro agravado

por el simple, la pena debe seguir siendo de 25 años de prisión.

Sánchez Velarde, cuya intervención se prolongó por 90 minutos, explicó que el secuestro del periodista Gustavo Gorriti y el empresario Samuel Dyer no tuvo el agravante del trato cruel o el empleo de la violencia extrema, por lo que insistió que este debe ser tipificado como secuestro simple.

Asimismo, mostró su disconformidad con los argumentos expuestos por la defensa de Fujimori en su recurso de nulidad que indican que este debe ser absuelto por falta de pruebas.

Luego de su intervención, el tribunal cedió el uso de la palabra, uno por uno, a los abogados de las víctimas de Barrios Altos, de La Cantuta y de los secuestrados en el Servicio de Inteligencia del Ejercito (SIE).

La Primera Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema está presidida por el vocal supremo Duberlí Rodríguez Tineo e integrada por los doctores Julio Biaggi Gómez , Elvia Barrios Alvarado, Roberto Barandiarán Dempwolf y José Neyra Flores. Ellos deberán definir en última instancia si ratifican, modifican o anulan la sentencia de 25 años al ex jefe de Estado.

El abogado Carlos Rivera, solicitó confirmar la condena a Fujimori porque el proceso al que fue sometido ante la Sala Penal Especial cumplió todas las reglas elementales del debido proceso e indicó que los magistrados a cargo de ese juicio actuaron siempre de manera correcta y que, inclusive, le dieron amplias facilidades a la defensa del acusado para hacer respetar todos sus derechos.

Por su parte, Ronald Gamarra, quien a su vez es el secretario ejecutivo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, sostuvo que el juicio público a Alberto Fujimori realizado durante 16 meses es un precedente histórico, que reivindica al Poder Judicial por la independencia, imparcialidad, objetividad y transparencia de los magistrados.

Dijo, que durante ese proceso, el sentenciado gozó de la mayor amplitud y garantías para su defensa y su condena se sustenta en la concurrencia de suficientes elementos de juicio que lo vinculan con los delitos imputados. En esta audiencia, también intervinieron para dar sus argumentos a favor de que se le ratifique el fallo a Fujimori, los abogados Antonio Salazar, Gloria Cano, Gustavo Campos y David Velasco.

En su recurso de nulidad, César Nakazaki, abogado del sentenciado, plantea tres salidas alternativas para su patrocinado: la absolución, la nulidad total o la nulidad parcial del juzgamiento. Además, considera que el ex presidente cometió delito de abuso de autoridad y no secuestro con trato cruel en el caso de Gorriti y Dyer. Precisamente, este martes 24, durante la segunda audiencia de la apelación, Nakazaki profundizará en sus argumentos.

fuente: <http://fujimoriontrial.org/?p=756#more-756>

---

## **“Fiscal Supremo Pablo Sánchez se puso del lado de Fujimori”: Carlos Rivera**

**“Se trata de allanar el camino para un posible indulto presidencial al retirarle el cargo de secuestro agravado”**

Noviembre 16, 2009



El abogado Carlos Rivera Paz, miembro del Instituto de Defensa Legal (IDL) y uno de los más tenaces adversarios judiciales del ex presidente Alberto Fujimori, advirtió que el Fiscal Supremo Pablo Sánchez Velarde, parece que se ha puesto del lado del acusado y trata de eximirlo del delito de secuestro agravado, con lo cual le daría la posibilidad de acceder a amplios beneficios penitenciarios y tener expeditedo el camino para el indulto presidencial.

Rivera dijo que no encuentra coherente que Sánchez Velarde haya emitido

recientemente un dictamen diciendo que Fujimori no cometió delito de secuestro agravado, sino secuestro simple en el caso Gustavo Gorriti y Samuel Dayer, quienes en 1992 fueron detenidos en instalaciones del Ejército, cuando desde el inicio del proceso penal, el Ministerio Público, a través del Fiscal Supremo José Peláez Badales, sostuvo con firmeza que sí se trataba de un secuestro agravado.

“El Fiscal Supremo José Pelaéz Bardales denunció a Fujimori por los delitos de homicidio calificado, lesiones graves y secuestro agravado, y después de más de un año de juicio, la Sala Penal Especial de la Corte Suprema, condenó al ex presidente a 25 años de prisión por esos delitos. Ahora que el acusado ha pelado esa condena, el fiscal Pablo Sánchez Velarde ha ido contra la propia posición de su colega Peláez Bardales y ha dicho que el ex presidente no cometió delito de secuestro agravado, cómo se entiende eso... ”, se preguntó Rivera.

Explicó que la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema deberá tomar una posición definitiva en este tema cuando resuelva la apelación a la condena de 25 años que presentó la defensa del acusado. Dijo que si se le retira el cargo de secuestro agravado a Fujimori, éste podrá tener beneficios penitenciarios que lo podrían liberar de prisión mucho antes de que cumpla su pena de 25 años.

“Si se le retira el cargo de secuestro agravado y además el delito de lesa humanidad, entonces Fujimori podría tener una considerable rebaja en la pena de 25 años de prisión y podría acceder al indulto presidencial. En cambio, si se le mantiene estos cargos, no podría ser indultado y además tampoco

podría acceder fácilmente los beneficios penitenciarios”, agregó.

Las audiencias de apelación, que se desarrollarán en la sede judicial de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía, en Ate Vitarte, empezarán este 23 y terminarán el 25 de noviembre. A más tardar, un mes después, la Sala tendrá el veredicto final en este caso.

fuente: <http://fujimoriontrial.org/?p=748#more-748>

---

## Tribunal fija fechas para las audiencias de apelación de Fujimori

Octubre 17, 2009 ·



La Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema realizará entre el 23 y 25 de noviembre próximo las audiencias públicas, también llamadas “vistas de la causa”, donde los abogados de Alberto Fujimori y de los familiares de las personas asesinadas por el grupo Colina, así como el representante de la Fiscalía, expondrán sus argumentos ante los vocales de ese colegiado, quienes tendrán que resolver si ratifican, reducen o anulan la condena de 25 años contra el ex presidente peruano por esos crímenes.

Así indicó para este blog el presidente de ese tribunal, Duberlí Rodríguez Tineo, quien adelantó que el fiscal supremo, José Peláez Bardales, le ha asegurado que como máximo necesitará 4 horas para desarrollar sus argumentos. Sin embargo, advirtió que aun falta que el abogado de Fujimori, César Nakazaki, y los defensores de la parte civil, Ronald Gamarra y Carlos Rivera, entre otros, precisen el tiempo que necesitarán para sus exposiciones.

El vocal Rodríguez explicó que ha previsto hasta tres días de audiencias para esta etapa, a fin de que todas las partes tengan la oportunidad de extenderse en sus intervenciones, pero las mismas podrían concluir en solo dos días si es que los letrados no se prolongan

demasiado.

Estas audiencias serán muy importantes para el futuro de Fujimori, ya que de los argumentos que allí se expongan, el tribunal a cargo de Duberlí Rodríguez, tomará la histórica decisión de ratificar, reducir o anular la condena que la Sala Penal Especial de la Corte Suprema le impuso hace unos meses a Fujimori por las matanzas de Barrios Altos, La Cantuta y por secuestros en los sótanos del Servicio de Inteligencia del Ejército, perpetrados durante los primeros años de su primer gobierno (1990 - 1995).

Es un hecho que el fiscal Peláez y los abogados de la parte civil pedirán que se ratifique contra Fujimori la pena de 25 años de prisión, y también esta descontado que el abogado Nakazaki argumentará que no hubo imparcialidad en el proceso y pedirá que se anule la condena para que todo vuelva a empezar nuevamente. Si es que el colegiado anula su condena, el nuevo juicio contra Fujimori tardaría más de un año y medio antes de emitirse sentencia. .

El magistrado dijo que después de dichas audiencias, tendrán entre 15 y 30 días para anunciar su veredicto, lo que significa que el mismo estaría listo antes de fin de año.

En relación a las críticas contra su tribunal por parte del abogado César Nakazaki, el vocal dijo “cada uno de nosotros tiene un papel distinto, el señor abogado ha escogido el suyo”.

“Nuestro tribunal actúa con absoluta imparcialidad y de acuerdo a nuestras atribuciones, sea cual sea la decisión que tengamos que tomar, lo haremos con firmeza y con la seguridad de estar haciendo las cosas bien”, indicó Duberlí Rodríguez, quien asistió como orador a un evento organizado recientemente por el Ministerio de Justicia peruano en un lujoso hotel de Lima.

fuente: <http://fujimoriontrial.org/?p=730#more-730>

---

## Sección 4: Juicio Nº 4 contra Alberto K. Fujimori

---

**2.** ...ahora, vamos a ver los congresistas que recibieron dinero y que no se pasaron a Perú 2000 y estuvieron... como elementos encubiertos.

El primer "topo" sin que esto sea una afrenta para la persona está el señor Jorge D'Acunha Cuervas del grupo del señor Toledo. [El] me fue traído a la oficina por el señor Oscar Dufour Cataneo, el publicista. ...D'Acunha trabajaba en Aerocontinente, había salido congresista, ...vino a la oficina y en dos o tres sesiones logré la finalidad de que él aceptara colaborar y recibiendo 10 mil dólares que yo le pagué... Inicialmente, me aceptó y me firmó, incluso, el

documento para pasarse a Perú 2000, pero qué cosa sucede, cuando sale el escándalo en el periódico La República de los tránsfugas y se empieza a hablar, se asusta, ...y me dice mire, yo lo voy a ayudar desde mi posición, les voy a informar todo lo que pasa en Perú Posible, les voy a dar toda la información, pero por el momento no quiero pasarme, quiero ver qué cosa es lo que pasa.

...otra congresista fue la señora Milagros Huamán Lu del partido del señor Toledo a quien yo había conocido porque trabajaba antes de ser congresista con el señor Andrés Marsano Porras... El señor Marsano venía seguido a verme a la oficina porque lo ayudaba yo en información para sacar los suplementos sobre el tema de la guerra con el Ecuador o información sobre el rescate de los rehenes... Venía con la señora Milagros Huamán Lu, entonces, nunca hablé con ella más allá de un saludo protocolar y respetuoso a la persona. Pero cuando ya sale congresista y es muy amiga del señor Joy Way, Joy Way habla conmigo, intercambiamos un poco de información sobre el tema y él me la trae a la oficina... por supuesto, dijo no, yo no me voy a pasar, pero voy a ayudar, yo voy a dar información, yo soy de la misma raza que el ingeniero Fujimori,... y hay un momento donde el señor Joy Way se para, ...y me dejó sólo con ella donde yo aproveché y le entregué los 30 mil dólares.

Guido Pennano Allison de la agrupación del señor Olivera. Me fue traído por el señor Oscar López, perdón, Oscar Dufour Cataneo... en el caso de Guido Pennano yo le entregué 15 mil dólares en una primera oportunidad y en una segunda oportunidad le entregué 20 mil dólares para que se comprara un vehículo. Él sí no se pasó, su misión era mantener informado de todos los detalles que pasaban en su agrupación.

Y aquí viene un caso muy peculiar del actual congresista José Luna Gálvez, actual congresista de la República, del partido del señor Castañeda. El señor me fue llevado a las oficinas por el doctor Mejía, conversamos, es una persona que tiene recursos económicos, pero no obstante de ello aceptó y me recibió 7 mil dólares y firmó el recibo.

El señor Waldo Ríos Salcedo, de la agrupación del señor Olivera. El señor Waldo Ríos, ...tiene una característica bastante difícil, le diré que es la persona con quién más me ha costado trabajo para poder lograr convencerlo, no para que se pasara, pero sí para que renunciara a la agrupación del señor Olivera.

Esa fue una operación dirigida por quien habla, sin que esto me enorgullezca, sino estoy hablando las cosas en aras de la verdad, pero coordinada con la señora Martha Hildebrandt y la señora Luz Salgado a quien el día anterior les informé de ese detalle para cuando el señor se parara y pidiera al inicio de la sesión, a las 8 de la mañana el uso de la palabra, que de acuerdo al Reglamento era por 5 minutos, el me pidió que quería hablar 10 minutos y que no hubiera la posibilidad de la réplica de ninguno de la agrupación.

Y después ese señor ha jurado por la Biblia que nunca me vio y que nunca fue al SIN, juramentó así, públicamente, sin embargo sí fue a las instalaciones del Servicio de Inteligencia, fue llevado por un comandante del Ejército de apellido Ramos, que es un oficial que para ese efecto, para esa operación fue pasado a la situación de retiro, ¿a efecto de qué?

Porque se convirtió en asesor del congresista, ...se hizo un plan de inteligencia que solamente lo manejaba el Comandante General del Ejército, el Presidente y quien habla y el Director de Inteligencia. ...sale la resolución de la baja a la solicitud; pero el Comandante General sabía que ese oficial no estaba en retiro, que estaba cumpliendo una misión del Servicio de Inteligencia en el campo de la inteligencia.

Buena o mala o legal, él estaba cumpliendo una misión, entonces con eso tenía "toda la

"capacidad legal" de poder concurrir al Congreso y seguir manejando a la gente, al topo, de manera tal que el topo como era un poco difícil, no se me saliera por la tangente y siempre lo tuviera en una marcación estricta de manera tal que me informara las 24 horas del día los movimientos y las informaciones que reportaba de la agrupación del señor Olivera.

El señor PRESIDENTE.- ¿El congresista quería preguntar si el señor Waldo Ríos recibió efectivamente alguna cantidad?

El señor MONTESINOS TORRES.- Sí, efectivamente recibió 10 mil dólares en una sola oportunidad ¿y para qué me pidió esto? Porque él era alcalde, entonces necesitaba para la fiesta de despedida... Además hay un detalle que es importante, el señor Waldo Ríos me pidió una demostración de solución del problema, le hacen una impugnación, porque él deja la alcaldía al ser elegido y entonces, se reúne en el pleno del concejo para elegir al sucesor, entonces el que querían poner era persona contraria a él que quería hacerle una fiscalización a la función, entonces él me pidió que debía sucederlo el teniente alcalde,

... y yo tengo que hacer la gestión... con los miembros del jurado, para que esa resolución del Jurado Nacional de Elecciones saliera a favor del pedido del señor Waldo Ríos.

Entonces, esa fue la seña que me permitió para que él, como se dice "cruzara el Rubicón" y pudiera hacer la colaboración dentro de los términos de no pasarse formalmente a las filas del oficialismo, pero sí debilitar a la bancada del señor Olivera.

[...]

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).- Señor Presidente, el señor Montesinos ha ratificado su declaración sobre los montos que entregó a cada una de las personas congresistas, ya sea tránsfugas o topos, y nos ha mencionado que esas entregas se hicieron mensualmente, en algunos casos desde abril, en otros desde mayo, en otros desde junio, y hasta agosto.

El señor MONTESINOS TORRES.- La operación "reclutamiento" duró solamente abril y mayo. O sea, vale decir, yo no recuerdo en este momento con precisión quiénes recluté en el mes de abril y quiénes en el mes de mayo; pero eso terminó, como manifesté anteriormente, antes de la segunda vuelta, el 28 de mayo. O sea, más o menos el 20 de mayo, yo recuerdo porque ese día es mi cumpleaños, el Presidente me preguntó: ¿ya culminó usted la operación? Ya culminé la operación... él... señaló que el 28 fuera la segunda vuelta, porque la idea [inicial] era que fuera el 3 de junio. Entonces, él se adelantó, porque tenía ya la seguridad que contaba con mayoría en el Congreso. Entonces, yo terminé el 20 de mayo. ...mayo, junio para adelante han recibido toditos; mayo, junio, julio y agosto, porque en setiembre ya se interrumpió.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).- ... Y en el caso del señor Joy Way estos 5 a 10 mil dólares mensuales que recibía.

El señor MONTESINOS TORRES.- Ha sido después de que dejó la Presidencia del Congreso y durante todo el tiempo.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).- Hasta agosto del año 2000.

El señor MONTESINOS TORRES.- Sí, todo se interrumpió en el mes de agosto del año 2000.

[...]

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).- Luego de que se dio a conocer el video Kouri con usted, los demás congresistas a los cuales usted le había entregado dinero ¿se llegaron a comunicar con usted o hablaron personalmente con usted?, y de ser así ¿qué le plantearon o le pidieron?

El señor MONTESINOS TORRES.- Bueno, obviamente la primera persona que llamó fue el señor Federico Salas y me preguntó "hay video sobre mi persona". No, le dije, quédate tranquilo, no pasa nada. La primera llamada que recibí fue la de él aunque parezca mentira.

Y lo primero que hice fue reunir a todos los congresistas en el SIN por orden de Fujimori y tuve una reunión, yo narro mi instructiva, con todos los comandantes generales de las Fuerzas Armadas y todos sabían que se pagaba y que eso fue una operación y con conocimiento de todos los congresistas; o sea, no venir ahora a rasgarse las vestiduras, como la señora Martha Chávez que no sabía que pagaban, que eran tránsfugas, no sabían; o sea, ¿por generación espontánea se pasaron los señores a formar una mayoría espuria, como dice el señor Estrada? No, señor, no se pasaron por generación, fue un trabajo.

Es más, el día que reciben las credenciales del Jurado, el señor Fujimori no estaba en el país y me ordenó que en el Hotel Las Américas se hiciera en el piso 21, una recepción a toditos los congresistas, los elegidos, tanto los tránsfugas o topes en el Hotel Las Américas y eso fue pagado por el Servicio de Inteligencia Nacional, el Almirante Rozas contrató el buffet y eso costó como 10 mil dólares, 11.

Después en la casa de la congresista Ana Monteverde hemos tenido, todos los días tenía reuniones de comidas para ir tratando que el grupo se fuera ensamblando, porque eran personalidades muy peculiares.

...hubo una reunión de presentación de los 12 al señor Fujimori en el Círculo Militar, ...no asistió Tudela en esa reunión, estuvieron los 63 congresistas y llegó el señor Fujimori y habló con ellos y cada uno de los incorporados o tránsfugas hizo uso de la palabra y el señor Fujimori les agradeció, ...después de eso hubo una cena, un buffet y todo eso lo organizaba el Servicio de Inteligencia y lo pagaba y lo financiaba y sabían todos que esto era así.

El señor HEYSEN ZEGARRA (PAP).- Prosiguiendo el hilo de la llamada del señor Federico Salas, que fue el primero que llamó, ¿quiénes más lo llamaron de los congresistas de entonces inquietos por la aparición pública del video Kouri?

El señor MONTESINOS TORRES.- Bueno, era lógico y natural que yo tomara la iniciativa y los llamara para tranquilizarlos, porque siempre no voy a esperar que las cosas se desborden, yo empecé a llamar a cada uno que se mantuvieron tranquilos.

Y rápidamente hubo una reunión para poder tratar el tema y, bueno, hubo una unidad en el equipo de defenderse, y por eso es de que todos acuerdan hacer la defensa y después de ahí se van al Palacio de Gobierno y el Presidente Fujimori ratifica.

Yo di una declaración que la señora Martínez Viuda de Rodrigo Franco, incluso escuchó cuando el señor Fujimori dice que hay que defender a Kouri, que por los objetivos y tal detalle.

Pero después, cuando yo parto a Panamá, entonces la señora Martha Chávez, la señora Luz Salgado y la señora Martha Hildebrandt se apartan y lo expulsan al señor Kouri de la agrupación; entonces, ahí viene todo el proceso donde ellas tratan de tomar distancia de ese tema.

...No era defender a Kouri, señor Presidente, era defender este sistema montado, porque la caída de Kouri desencadena lo que desencadenó y si no se produce la caída de Kouri no se hubiera desencadenado lo que se desencadenó; entonces, obviamente yo era consciente de los escenarios políticos y por eso cuando el señor Fujimori pasa el video yo hablo con él y le digo "bueno, ¿cuál es su definición?, ¿seguimos para adelante o no seguimos para adelante? Me dice: "seguimos para adelante". Seguimos para adelante ¿qué significa? Reúna usted, por eso es que se pide la investigación en la Fiscalía, yo pido la investigación en la Fiscalía.

El señor PRESIDENTE.- Pero cuando se propone esto que usted señala y que viene a ser una orientación que se da por las circunstancias que usted ha explicado, y se dice que hay que defender a Kouri ¿hay personas que ofrecen resistencia y se enfrentan a usted?, ¿o solamente fue Cecilia Martínez del Solar?

El señor MONTESINOS TORRES.- No, Cecilia Martínez del Solar.

El señor PRESIDENTE.- ¿Y los demás no?, ¿todos aceptaban?

El señor MONTESINOS TORRES.- La congresista que ahora integra la Comisión de la Verdad, no recuerdo el apellido.

El señor PRESIDENTE.- Beatriz Alva.

El señor MONTESINOS TORRES.- Beatriz Alva, ella habló y dijo "bueno, tengo mi punto de vista"... Hubo una reunión en el Servicio de Inteligencia presidida por Martha Hildebrandt con toda la bancada, menos Tudela, que no asistió, y estuvieron los tres comandantes generales, el Jefe de la Policía y todos estuvieron de acuerdo que había que defender el tema y después de ahí se fueron a Palacio y el Presidente la ratificó en Palacio, en mi concepto.

**1. El señor MONTESINOS TORRES.-** Muchas gracias, señor Presidente:

En primer lugar, contestando su pregunta me ratificó en todos los extremos el contenido de la declaración instructiva dada ante el juez Peña Farfán y en vía de ampliación porque eso fue una declaración meramente referencial, con el objetivo precisamente que llegara a conocimiento del Congreso para que el Congreso tomara conocimiento del tema y procediera en el uso de las atribuciones constitucionales contra los congresistas que de ahí fluía responsabilidad... Entonces, empecemos con los que pago dinero. El congresista Juan Carlos Miguel Mendoza del partido del señor Castañeda, Juan Carlos Miguel Mendoza del Solar, paisano mío, arequipeño, amigo de su padre.

Bueno, era una persona sumamente fácil, un muchacho de 30 años, 32, para mí un hombre ya de más de 50 años era muy fácil hacer una manipulación, para ello yo tenía muchas experiencias en las manipulaciones, o sea que lo llamé vino y en 10 minutos logré mi finalidad y le pagué 10 mil dólares, me recibió 10 mil dólares que después él los ha reconocido cuando yo estoy en Panamá, salgo el famoso 24 de setiembre y hay una reunión en el Country Club que los partidos políticos, de los representantes de los partidos políticos con los miembros del grupo de observadores del señor Stein en el Country Club y asiste el señor Mendoza y él a la salida hay una declaración, ustedes pueden y él reconoce que recibió 10 mil dólares, en parte pide perdones y se arrepiente de ese tema, o sea, ese hecho ya lo tienen probado por la confesión de parte de él que me releva de comentario.

El segundo congresista es el señor Gregorio Ticona Gómez del Partido Perú Posible del señor Toledo... el señor Ticona como alcalde se aproxima donde el General Villena y le empieza a pedir una serie de servicios como era el Comandante de la guarnición, Jefe de la plaza, entonces, establece una relación humana entre ellos y me es comunicada esta situación por el General Villena, yo hablo con el comandante general del Ejército que en ese momento era el General Villanueva y le digo hay una posibilidad de reclutar a Gregorio Ticona.

Entonces, necesito que autorices para que el general me lo traiga a las instalaciones para yo entablar el contacto con el objetivo y ver como hago la operación de manipulación para hacer el reclutamiento... el comandante general me lo trae a la oficina con conocimiento del comando del Instituto y por supuesto esto con conocimiento del Presidente porque yo iba informando al

Presidente de la República de cada uno de los pasos... conversa conmigo, veo que es una persona de emoción social, me manifiesta que tenía un problema con el tema del Lago Titicaca en Puno y que necesitaba que Marina sacara una resolución porque habían unos reclamos sobre el tema de la posesión del terreno..., tuve que hablar con el almirante Ibárcena y pedirle que la Dirección de Capitanía de Puerto de acá sacara la resolución en ese sentido para que él, como alcalde, tuviera un elemento fundamental en el proceso de su reelección porque conseguía un objetivo ansiado en el tema de Puno... en 24 horas le saqué la resolución y al salir la resolución, entonces, vino a agradecerme con el General Villena, entonces, ya la comunicación se tornó más fluida y aparte de ahí le propuse que se pasara a la bancada y me aceptó..., me preguntó, bueno ¿cómo es el asunto? ..., conversación va, más o menos y quedamos en que yo le pagaría 15 mil dólares mensuales, entonces le hice la primera entrega de los 15 mil dólares.

Aparte de eso, me manifestó de que él se venía de Puno a vivir a Lima, no tenía vehículo, no tenía vivienda..., cuánto necesitas para un carro, me dijo 20 mil dólares, entonces le entregué los 20 mil dólares para que comprara un carro Toyota... Después se le alquiló un inmueble y se pagó 3 mil dólares. Me trajo a su señora esposa a la oficina y yo la he tenido varias veces a la señora en la oficina, ...una señora que vestía polleras de Puno, ...y con ella arreglamos el tema de la vivienda y se le pagó los 3 mil dólares de merced conductiva para que ellos pudieran trasladarse con su familia y venir acá.

El señor Fujimori me dijo y, bueno, cuál es la garantía que usted les entrega un dinero y se pasan y cómo sabemos que van a cumplir o no van a cumplir, me dijo, usted es abogado, usted tiene que asegurarme de que estas personas van a responder, entonces, bueno, señor Presidente, vamos a hacer que haga una solicitud dirigida a usted como Presidente, no de la República sino de la Alianza Electoral Perú 2000 pidiendo la reincorporación a la agrupación Perú 2000 y haciendo una renuncia a su agrupación... hay un documento oficial que usted tiene un primer documento. Un segundo documento que se les hizo firmar era el recibo por la recepción del dinero.

En este caso, en el tema de Mendoza me firma por los 10 mil, en el tema de Gregorio Ticona por los 15 mil dólares y había un tercer documento que era un **compromiso de honor**, el compromiso de honor era, estaba redactado en los términos en las cuales se pasaban a la bancada y estaban dispuestos a seguir las instrucciones de la persona que coordinara con ellos. Son los tres documentos que se firmaron.

El otro congresista es el señor Elías Ávalos José Luis del grupo Avancemos del señor Rey... Me fue traído a la oficina por la señora Delia Vergara, [ella] me lo dejó, lo había conocido a raíz de los sucesos de la toma de rehenes en la embajada... me dijo, yo me voy a pasar, pero he ganado con Avancemos y he invertido 40 mil dólares de mi peculio. ...yo necesito que me reconozcan eso, yo le dije bueno no hay ningún inconveniente, yo voy a reconocer esos 40 mil dólares y le entregué los 40 mil dólares.

Simultáneamente, como esto que estamos hablando se está produciendo entre el mes de abril y mayo, antes del proceso de la segunda vuelta, porque el señor Fujimori me dijo, señor: la segunda vuelta, de acuerdo a la Constitución debe ser 30 días después de conocido los resultados oficiales.

La operación tiene que estar concluida antes de pasar a la segunda vuelta... Entonces, como venía el tema de la segunda vuelta el señor Elías Ávalos me dice yo soy de Ica y yo puedo colaborar porque he sido electo por Ica a lograr de que la gente vote por el ingeniero Fujimori, ...pero esto bajo un costo, vale 60 mil dólares, entonces, tuve que apoyarlo con esos 60 mil dólares, o sea le entregué 100 mil dólares en total.

El congresista Farah que se pasa para las filas de Perú 2000 me es traído a la oficina por el almirante Ibárcena, Comandante General de la Marina, muy amigo de él, y él de buena fe acepta pasarse para lograr la mayoría y aquí quiero ser honesto, no se le entregó ningún dinero ni pidió absolutamente nada.

El otro congresista es el señor Antonio Palomo Orefice del Partido Perú Posible del señor Toledo de Iquitos.

Este señor me fue traído por el coronel Manuel Aybar a la oficina, ...y le pagué 20 mil dólares, o sea, el compromiso con él era pagar 20 mil dólares todo los meses.

En cuanto al congresista Eduardo, Edilberto Canales Pillaca, del Partido del señor Toledo, me lo trajo el señor Elías porque son paisanos, ...en el proceso de la conversación me dijo, bueno, yo no quiero nada, yo tengo mis recursos, etc., yo lo que necesito es apoyo en la solución de los problemas judiciales que yo tengo. Si usted me garantiza que los problemas y los litigios se van a resolver en sentido positivo a lo que yo busco, firmo los documentos..., y se le ayudó en la solución de los problemas judiciales. No se le entregó dinero y él sí se pasó a formar parte de las filas de Perú 2000.

Los congresistas José Luis Cáceres Velásquez y José Luis Cáceres Pérez... son padre e hijo, que es de público conocimiento que fueron congresistas y salieron por Arequipa de la misma agrupación... no hay ningún problema, yo necesito 20 mil dólares para los gastos que tengo que hacer, le dije no hay ningún problema, entonces 20 mil dólares le di a padre y a hijo y se pasaron a formar parte de la bancada Perú 2000... 20 mil cada uno, 20 mil cada uno, firmando por supuesto los documentos que he mencionado, los tres documentos,

[Al] congresista Mario González Inga de Perú Posible, de la agrupación del señor Toledo, me lo trae a la oficina el congresista de Perú 2000, Rolando Reátegui,... y acordamos de que esa compensación sería de los 20 mil dólares mensuales y así se produjo se pagó los 20 mil dólares.

El otro congresista es el señor Jorge Polack Merel del Partido del señor Castañeda Lossio, ... fue traído a la oficina por el señor Oscar López Meneses, ...el señor Polack dentro del proceso de la conversación me plantea de que **él quería ser primero, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores**, yo le digo que eso no podía ser posible porque el Presidente Fujimori tenía encargada esa tarea al señor Tudela, ...le sugerí de que en cambio, sí podía ser el Vicepresidente de esa Comisión con cargo a que, bueno, pasado un año, porque hay las rotaciones, de repente, en el siguiente año, podía ser... Presidente y aceptó y se pasó y yo no le hice entrega de dinero al señor Polack.

Finalmente, está la congresista Ruby Rodríguez de Aguilar del Partido Aprista, muy amiga del doctor David Mejía Galindo que fue Viceministro del Interior, ...con la señora sí el proceso de conversaciones ha sido lento, ha durando más o menos, como dos a tres semanas para poder lograr el objetivo de que se pasara a la alianza porque tiene una forma de ser bastante difícil y el esposo que paraba con ella, permanentemente la asesoraba... a mi insistencia me recibió los 50 mil dólares y me firmó el recibo.

## Juicio Nº 4: "Interceptación telefónica; Compra de canales y Compra de congresistas"

### 4.2 Fujimori se declara culpable de delitos de corrupción..., pero...

**Alberto Fujimori admitió públicamente que es un corrupto. Los 99 testigos que desfilarían ante el tribunal, para recordar al país los delitos que cometió, lo obligaron ha admitir su culpa en tres casos de corrupción.**

#### Fujimori admitió que es corrupto

Ante tribunal. Para evitar desfile de testigos que recuerden sus delitos al país. Tribunal de la Corte Suprema dictará sentencia el miércoles por espionaje telefónico, compra de congresistas y medios de comunicación.

César Romero Calle.

Alberto Fujimori admitió públicamente que es un corrupto. Los 99 testigos que desfilaían ante el tribunal, para recordar al país los delitos que cometió, lo obligaron ha admitir su culpa en tres casos de corrupción.

"Señor, estoy conforme" dijo Fujimori, luego que el director de debates del tribunal, Víctor Prado le preguntó su posición sobre la acusación fiscal por espionaje telefónico, soborno a congresistas y compra de medios de comunicación.

El tribunal, presidido por César San Martín e integrado por Prado y Hugo Principe, aceptó la admisión de culpa y el procedimiento de sentencia anticipada.

De acuerdo a la ley, el tribunal no podía rechazar la jugada de Fujimori, como sucedió en el juicio anterior por el pago de los 15 millones de dólares a Vladimiro Montesinos.

El miércoles 30 de septiembre, a partir de las 11:00 de la mañana dictará la sentencia. En teoría, pese a la admisión de culpa, el veredicto puede ser absolutorio, pero la contundencia de las pruebas asegurá otra condena, la cuarta.

#### Estrategia política

El juicio comenzó a las 9:00 AM. La relatora del tribunal informó que la salud del acusado está estable. La audiencia tuvo dos partes: En las dos horas iniciales se presentaron los primeros 38 testigos y el fiscal sustentó llamar a otros 61 testigos.

Después de un receso, el fiscal sustentó la acusación, aunque, en principio había pedido un aplazamiento hasta el 5 de octubre. Pero la defensa de Fujimori se opuso, pues quería terminar cuanto antes.

Así, se llegó al medio día. Peláez pidió ocho años de cárcel y S/. 5 millones de reparación civil. El fiscal señaló que Fujimori aprobó y ordenó "El plan Emilio" de interceptación telefónica y luego, la compra de congresistas y de un canal de televisión, con dineros del Estado que entregó a Montesinos, con el objetivo de perpetuarse en el poder.

Posteriormente, el procurador ad hoc Pedro Gamarra pidió que la reparación civil que pague Fujimori sea de 24 millones de soles.

El ex presidente respondió con voz pausada, lejos del grito de “soy inocente” del primer juicio por homicidio.

Su abogado César Nakazaki y el congresista Carlos Raffo explicarían, minutos después, esa decisión. Fue, lo confirmó Raffo, una calculada estrategia política.

Fujimori sabe que es culpable. Tiene una sentencia de 25 años. Ahora, recibirá, a lo mucho, los 8 años que pide el fiscal. Su situación no empeorará. Por las tres sentencias anteriores debe pagar 3' 616,000 soles de reparación civil.

Sin embargo, el desfile de los testigo, la exposición de las pruebas y el recuerdo de la corrupción de su régimen, podrían afectar la candidatura de su hija, Keik.

Por esto, el caudillo fujimorista aparenta sacrificarse, cuando en realidad está pensando en salvarse. Espera el triunfo de su hija en las elecciones del 2011, la vuelta al poder del fujimorismo y el indulto presidencial que le daría su hija.

Pido la palabra

*“Los testimonios y documentos que obran en el expediente son contundentes. Creo que no le quedaba otro camino”.*

José Antonio Peláez  
Fiscal supremo

*“Este no es un triunfo para el Perú. Pretenden que la gente olvide la historia del fujimorismo, de cómo robaron, de cómo asesinaron, ....”.*

Javier Diez Canseco  
Ex congresista de la república

*“Fujimori ha querido evitar un reality show. Por eso, a una acusación política, ha dado una respuesta política al aceptar los cargos.*

Carlos Raffo  
Congresista de la República

fuente: [http://www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20090929/1/node/221440/total/0\\_1](http://www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20090929/1/node/221440/total/0_1)

---

. El “**Plan Emilio**”, diseñado por Fujimori, Montesinos, y miembros de las FF.AA., con la finalidad de interceptar las comunicaciones de ciudadanos “adversos al régimen”, implicó la emisión de resoluciones destinadas a la compra de equipos y egresos del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN). Tal era el nivel de implicancia del inculpado, que existía un centro de interceptaciones instalada en el propio Palacio de Gobierno, al cual denominaron “**Casablanca**”.

. El procurador **Pedro Gamarra** pidió que se tomase en cuenta en la sentencia una reparación civil de 24 millones 60 mil 216 nuevos soles. Ello debido a que los dineros para la compra de **Cable Canal de Noticias** y el diario **Expreso**, que formaban parte del erario nacional, no fueron devueltos, por lo que se generaron intereses por 16 millones 60 mil 216 soles, los cuales, junto a los cinco millones pedidos por la Fiscalía suman la cantidad pedida por la Procuraduría.

. Según la fiscalía, la compra de medios de comunicación se efectuó con dineros del Estado, los cuales, fueron derivados de fondos de los institutos armados, de **250 mil dólares de forma mensual**. La orden para realizar este desvío de fondos fue ordenada por el ex presidente Fujimori, quien además tuvo una activa participación, según determinó las declaraciones realizadas por la testigo Matilde Pinchi Pinchi.

. El plan de “**reclutamiento**” de congresistas para que abandonen sus bancadas y pasen a formar parte de las filas del partido de gobierno, fue diseñado, planificado y dirigido por el propio Fujimori, según la fiscalía. Ello se produjo luego de las elecciones de 3 de abril del año 2000, cuando el partido de Fujimori no obtuvo la mayoría parlamentaria. (Ver declaraciones de Montesinos ante grupo parlamentario)

. La Fiscalía de la Nación, solicitó que Fujimori sea condenado a una pena de **ocho años** de prisión y pague **una reparación civil de cinco millones de nuevos soles a favor del Estado y tres millones en forma proporcional a favor de los agraviados por el delito de interceptación telefónica.**

<http://www.larepublica.pe/politica/28/09/2009/su-sentencia-se-dictara-este-miercoles-tras-acogerse-conclusion-anticipada>

---

**"Existe la CONVICCIÓN de que no habrá imparcialidad en la Sala", ... dice el abogado...**

---

Más sabe el diablo por viejo, que por diablo, dice el dicho...

Pero, lógico, seguir el curso del juicio implicaba una serie de detalles todavía no conocidos respecto al tema de desvío de fondos, de boca de muchos testigos, el ámbito de la red de interceptaciones que era mucho más grande de lo actualmente conocido, el destino de los equipos, etc, etc, etc. Verdad señor imparcialidad de la sala?

---

## 4.1 Noticias

---

### El Poder Judicial pone fecha para último proceso penal contra Fujimori

August 12th, 2009 · [No Comments](#)

Embed este video con el código: <object width="425" height="344"><param name="movie" value="[http://www.youtube.com/v/HrfKA0XDYJc&color1=0xb1b1b1&color2=0xcfcfc&feature=player\\_embedded&fs=1](http://www.youtube.com/v/HrfKA0XDYJc&color1=0xb1b1b1&color2=0xcfcfc&feature=player_embedded&fs=1)"></param><param name="allowFullScreen" value="true"></param><param name="allowScriptAccess" value="always"></param><embed src="[http://www.youtube.com/v/HrfKA0XDYJc&color1=0xb1b1b1&color2=0xcfcfc&feature=player\\_embedded&fs=1](http://www.youtube.com/v/HrfKA0XDYJc&color1=0xb1b1b1&color2=0xcfcfc&feature=player_embedded&fs=1)" type="application/x-shockwave-flash" allowfullscreen="true" allowScriptAccess="always" width="425" height="344"></embed></object>

Cortesía de YouTube

El último proceso penal contra el ex presidente peruano Alberto Fujimori ha sido programado para iniciar el 28 de setiembre de este año por la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia en Lima. Esta última audiencia abarcará los casos conocidos

como "medios de comunicación", "congresistas tránsfugas" e "interceptación telefónica".

Para estos casos, la Fiscalía peruana ha acusado al ex Presidente de los delitos de peculado, corrupción de funcionarios, violación del secreto de las comunicaciones e interceptación telefónica. Por lo tanto la Fiscalía pide una condena de ocho años de prisión para Fujimori, más el pago de una reparación civil de 5 millones de nuevos soles que deberá pagar al Estado peruano y el pago de tres millones a los agraviados del delito de interceptación telefónica.

El Tribunal que estará encargado de este proceso penal público estará conformado por los Magistrados César San Martín, Víctor Prado y Hugo Príncipe, este último será reintegrado a la Sala.

Algunos de los testigos para esta audiencia serán Vladimiro Montesinos (el ex asesor de Fujimori), Matilde Pinchi Pinchi (la ex secretaria de Montesinos), los periodistas Cecilia Valenzuela y Enrique Zileri, así como la ex candidata presidencial Lourdes Flores Nano.

Por el otro lado, el abogado de Fujimori, César Nakazaki, ha interpuesto un recurso de nulidad contra la última sentencia de su patrocinado por siete años y medio de prisión, emitida durante el proceso penal por los \$15 millones de dólares entregados a Montesinos. La fundamentación para este recurso fue recibida por la Sala Penal Especial, que encargará este recurso a la Sala Penal competente.

Además los integrantes de la Sala Penal Especial han informado que tomarán sus vacaciones que les corresponde por ley del 10 de agosto hasta el 8 de setiembre.

fuente: <http://fujimoriontrial.org/?p=687#more-687>

---

## Sección 3: Juicio Nº 3 contra A. K. Fujimori Fujimori

---

### Juicio Nº 3: El caso de los \$ 15'000,000 entregados a Vladimiro Montesinos

El señor MONTESINOS TORRES.- Por ejemplo, le pongo un caso. En el tema de los 15 millones que me pagan (entre comillas) a mí como compensación por los diez años de servicio, me entregan los 15 millones. El Ministerio de Economía le entrega al Ministerio de Defensa, el Ministerio de Defensa me entrega directamente a mí y yo lo entrego al señor Tsudit para mandarse a las cuentas de Zurich, en Suiza, porque dijo el señor Fujimori que en los fondos que yo tenía allá afuera fueran incrementado con estos últimos 15 millones.

Entonces, para los ministros, les explicó ¿no?, es una compensación al doctor. Entre él y yo la conversación era que yo tenía que incrementar esos fondos con esos 15 millones, porque como ya había

adelantado el tema de la reelección para el año 2001, entonces, él pensaba regresar teniendo una cobertura económica y destinar esos fondos para el tema de la reelección. Ese fue el objetivo. Entonces en el tema de los 15 millones me entregan el dinero, pero al mes y pico, el tres o cuatro, eso me entregaron a mí dos días antes de partir a Panamá, que es el 22 ó 23 de setiembre; pero un mes después es devuelto ese dinero, es citado el Ministro de Defensa Bergamino con el Ministro Boloña a Palacio de Gobierno, está el señor Aritomi, y el señor Fujimori le entrega al señor Bergamino los 15 millones de dólares.

Pero hay un detalle que no se dieron cuenta. Los billetes que me entregan a mí, los 15 millones, tienen una denominación y una numeración, y los billetes que entrega el señor Fujimori todos son de 100 dólares; vale decir, que él tenía en disponibilidad en Palacio 15 millones de dólares diferentes a los que me entregaron a mí, o sea, los que devolvió no fueron los que me entregaron. Porque los que me entregaron a mí esa noche, yo se los entregué en las instalaciones del Servicio de Inteligencia al señor Tsudit\* y al señor Stone en presencia de los capitanes, ellos ayudaron a cargar las bolsas al carro, y ellos se lo llevaron para su casa y después enviarlos a las cuentas de Suiza. Entonces este dinero tuvo ese destino.

Pero en el tema de los 15 millones que devuelve el señor Fujimori es dinero totalmente diferente, además hay otro hecho importante. Hubo una Resolución Suprema que firma el señor Federico Salas, el señor Boloña y el señor Bergamino, Ministro de Defensa, y el señor Fujimori obviamente como Presidente, se devuelve el dinero, pero nunca hubo una resolución que derogara esa resolución devolviendo el dinero. O sea, el acto administrativo está válido, hay un egreso de dinero, no ha habido un acto que anule el documento y hay una devolución indebida de dinero al Estado.

El señor PRESIDENTE.- Respecto de...

El señor MONTESINOS TORRES.- O sea, qué es lo que quiero explicarles. Que el señor Fujimori tenía en Palacio pues con el señor Aritomi 15 millones de dólares, porque quien saca las maletas y le entrega al general Bergamino y al Viceministro Jalilie y saca las maletas es el señor Aritomi, saca de uno de los ambientes de Palacio de Gobierno. Entonces, qué está demostrando. Que el señor Fujimori tenía 15 millones de dólares en Palacio de libre disponibilidad como para hacer esta devolución (entre comillas) del dinero que supuestamente...

El señor PRESIDENTE.- Dinero que nunca pasó por las manos tuyas.

El señor MONTESINOS TORRES.- Que nunca pasó por las manos mías, porque eso manejaba por ejemplo, fíjese, cuando sale el señor Hokama, Sobero Taira, y toda la gente, Tsuboyama, que trabajaba en Sedapal, todo el grupo de personas niseis dejaban los ministerios y automáticamente venían a trabajar a Palacio directamente con él y todos los meses de los dineros que le daba se pagaba tres mil dólares, cuatro mil dólares a cada uno de estos señores a Tsuboyama, a Hokama, todos los meses, cuando habían dejado la función, pero trabajaban directamente con él.

Entonces todo el tema Ministerio de la Presidencia, que tenía una partida voluminosa él directamente hacía todo el manejo de adquisiciones y compra, yo no intervenía absolutamente para nada en eso.

El señor PRESIDENTE.- Quiere decir, entonces, de que este señor Fujimori tenía ingresos ilícitos totalmente fuera de control suyo.

El señor MONTESINOS TORRES.- Así es, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.- Porque usted lo que le enviaba ya sea con Rosa Fujimori, él le pedía a usted directamente.

El señor MONTESINOS TORRES.- Claro, él me pedía directamente. Claro, que sí.

El señor PRESIDENTE.- Usted le enviaba también unos sobres.

El señor MONTESINOS TORRES.- Le enviaba sobres, veinte, treinta, cien. Por ejemplo, una vez le he entregado 700 mil dólares para la compra de un terreno en Chavimochic a nombre del señor Miyagusuku, que era de Popular y Porvenir.

Entonces, el señor Miyagusuku compra un terreno en Chavimochic porque Fujimori quería tener unos terrenos para que el día que él se retirara me dijo a mí: voy a tener unas tierras para poder cultivar y dedicarme a la agronomía, que era su hobby. Entonces, me dijo: entréguele 800 mil dólares a Miyagusuku. Y yo saqué 800 mil dólares, entré a la suite donde estaba ahí y le entregué en presencia de Fujimori a Miyagusuku los 800 mil dólares.

El señor PRESIDENTE.- Pero, dígame una cosa. Usted un oficial con una preparación evidente en el campo de la Inteligencia, al entregarle a Fujimori estos recursos que provenían de una fuente no lícita en

este caso, ¿usted tenía conciencia de que Fujimori estaba cometiendo un delito?

El señor MONTESINOS TORRES.- Obviamente, señor Presidente. Claro que sí, por supuesto que tenía conocimiento, o sea, no puedo decir que no tenía conocimiento. Si estoy entregando yo 800 mil dólares para un gasto que estamos haciendo esta simulación de documentos, claro, era consciente. Yo acepto mi responsabilidad en lo que me corresponde, no estoy negando mi responsabilidad.

El señor PRESIDENTE.- ¿Y por eso usted exige que venga?

El señor MONTESINOS TORRES.- Por eso es que planteo que yo cumplí sus órdenes y en todo caso hay una coautoría, porque él es el que me dio las órdenes y yo las ejecuté. Digo yo, señor, que venga y respondamos los dos ante el país. No solamente mi persona, porque al fin y al cabo yo entregaba dinero y entregaba dinero, nunca aparezco recibiendo dinero; siempre he entregado uno, dos.

Todo el esfuerzo que yo he hecho que yo les he explicado es, en el poco tiempo que ustedes generosamente me han escuchado, todo ha sido para que el señor fuera reelegido Presidente, para que no hubiera la vacancia de la Presidencia, para que tuviera mayoría parlamentaria, para tener el control del Poder Judicial, del Ministerio Público, del Tribunal Constitucional, del Jurado Nacional de Elecciones, tener una buena relación armoniosa con la Fuerza Armada, con la Policía Nacional, con la comunidad de Inteligencia, con los medios de comunicación. Todos esos esfuerzos no eran en mi beneficio, eran en beneficio del señor, él era el Presidente, yo jamás he salido a alguna ceremonia, nunca he ido a las embajadas ni a los cocteles ni a ningún sitio, siempre me he mantenido en la clandestinidad.

El señor PRESIDENTE.- Pero es de entender de que habría de todas maneras alguna perspectiva o una expectativa suya.

El señor MONTESINOS TORRES.- ¿Para futuro? Ninguna, señor Presidente. Aunque le parezca mentira y resulte no creíble, yo jamás he tenido ninguna pretensión. Le voy a decir el año 90.

El señor PRESIDENTE.- Es una pregunta fuera de este tema.

El señor MONTESINOS TORRES.- Ya, correcto.

El señor PRESIDENTE.- Alguna vez le comentó que usted iba a ser Ministro del Interior.

El señor MONTESINOS TORRES.- Nunca.

El señor PRESIDENTE.- ¿Pero le ofrecieron?

El señor MONTESINOS TORRES.- Sí, me lo ofrecieron. El señor Ferrero incluso vino a la oficina, el actual Presidente del Congreso vino y me dijo: por qué no eres Ministro del Interior si tienes los conocimientos. Yo le dije: sabes por qué no puedo ser Ministro, porque no lo haría bien y yo soy experto para Inteligencia, no para ser político. Yo no soy político, yo soy un hombre de inteligencia.

Entonces como decían los romanos y ahí está Aristóteles ¿no?, dice: hay que usar el areteo, o sea, cada hombre, ¿qué cosa es areteo? Tiene una habilidad para una circunstancia. O sea, yo podría ayudar bien en el tema del Ministerio del Interior, pero eso es entrar al campo político. Mi tarea era de ser hombre de Inteligencia y los hombres de Inteligencia tenemos un tipo de perfil de trabajar en la forma como yo he trabajado y otra cosa es entrar al campo político.

Oportunidades los he tenido como por ejemplo el año 90 cuando lo conozco yo al señor Fujimori, está formando el primer gabinete que preside Hurtado Miller, él me ofreció ser Primer Ministro y yo le dije: no, Presidente, más útil voy a ser yo en el Servicio de Inteligencia. Y le he demostrado con el conato de golpe del general Mauricio que era adecuado para ese tipo de trabajo, si hubiera sido Ministro seguramente nunca hubiéramos detectado nada.

El señor PRESIDENTE.- Claro. Pero con esto de los tránsfugas, ¿usted cree que logró el objetivo? El objetivo político al convencerlos para que ellos hicieran una mayoría espúrea?

El señor MONTESINOS TORRES.- Se logró el objetivo, tan es así que el señor Fujimori el 28 de julio juramenta, hay la Directiva de las cuatro señoras que presiden la Mesa Directiva y la presidencia de todas las comisiones, o sea, el objetivo se logró. O sea, el señor Presidente me dice a mí mi misión: estabilidad y gobernabilidad. Yo requiero en la finalidad juramentar, tener la Mesa Directiva y presidencia de las comisiones; esa es la finalidad de la misión. El concepto de la operación es la operación reclutamiento.

El señor PRESIDENTE.- Claro, pero eso tiene que ir paralelo, lógicamente, de una carga que no solamente sea lícita, sino una carga que tenga una connotación por decir ética. ¿Cómo percibía usted cuando estos tránsfugas eran convertidos en guiñapos humanos al recibir el lanzamiento de monedas, por ejemplo?

El señor MONTESINOS TORRES.- Claro.

El señor PRESIDENTE.- Era un objetivo del Estado? Allí, no le parece que no estaba cumplido.  
El señor MONTESINOS TORRES.- Por eso, si lo vemos desde la óptica moral y ética: eso es inmoral y es contra la ética. Yo lo veo como hombre de inteligencia que estoy cumpliendo una misión, y en cualquier servicio de inteligencia se hace lo clandestino.

---

## 2000: días claves de un "Acto de corrupción"

**22 agosto.** En Palacio, Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos presentan "Plan Soberanía" contra las FARC.

**14 setiembre.** Se difunde el video Kouri-Montesinos.

**19 Setiembre.** Se emite Decreto de Urgencia, con la excusa de Plan Soberanía, para el desvío de fondos del Ministerio de Defensa para pagar a Montesinos.

**22 setiembre.** Montesinos recibe 15 millones de dólares. El pago se hace en sótanos del SIE.

**23 Setiembre.** Montesinos fuga en un avión privado a Panamá, en busca de asilo.

**23 octubre.** Vladimiro Montesinos regresa a Lima.

**29 octubre.** Montesinos vuelve a fugarse en el velero Karisma.

**1º Noviembre.** Suiza informa hallazgo de cuentas de VMT. [alrededor de 50 millones de dólares americanos en tres bancos de Zürich, que podían ser atribuidas a Vladimiro Montesinos Torres, ex jefe del SIN del Perú.]

**2 Noviembre.** Fujimori devuelve US\$ 15 millones al Ministerio de Defensa. [en paquetes de 100 mil, todos billetes nuevos de 100...el mismo día que recibió la carta de Suiza revelando la existencia de las cuentas bancarias]

---

## 3.4 Como fue a parar el dinero a Zurich?

*"Recibí los 15 millones en cuatro sacos y que los [llevé] en [mi] vehículo con destino a la vivienda de otro socio, Ilan Weil Levy. Todas estas acciones se realizaron por disposición de Sudit, quien asumió un liderazgo particular, más intenso que el acostumbrado", expresó James Stone. Una vez en poder del grupo de Sudit los 15 millones de dólares, se procedió de la misma forma en la que se actuaba para pagarle a Montesinos los sobornos por la venta de armamento a sus cuentas en Suiza. Esto es, recurriendo a Henry Lelouch Cohen, amigo de Weil conocido por sacar dinero del país y abrir cuentas en el exterior. "Entregué el dinero a Lelouch, a fin de que los transfiriera a la cuenta que Weil indicaría", acotó Stone.*

**Traficantes de armas depositaron en Suiza US\$ 15 millones de Montesinos**

El destino final del pago que le hizo Fujimori a su ex asesor. Pocas horas antes de que Montesinos partiera a Panamá, Zvi Sudit y James Stone recibieron el dinero de manos del propio ex asesor de Fujimori.

### Ángel Páez. Unidad de Investigación.

¿Qué destino tuvieron los 15 millones de dólares que Alberto Fujimori pagó a Vladimiro Montesinos? Cuando se dio cuenta de que no tenía escapatoria después de la difusión del “vladivideo” Kouri-Montesinos, el ex asesor de inteligencia convocó a los traficantes de armas Zvi Sudit Wasserman y James Stone Cohen, cabezas visibles de un grupo de proveedores de material bélico israelí.

Sudit y Stone cada vez que pagaban un soborno a Montesinos por la venta de equipos de defensa a las fuerzas armadas o la policía, transferían el dinero negro a cuentas que le habían creado a Montesinos en bancos de Suiza. Como iba a recibir 15 millones de manos de Fujimori, los citó al SIN para entregarles la plata.

Uno de los negocios más importantes en los que intervinieron Sudit y Stone como representantes de Montesinos fue en la venta de tres aeronaves de combate MiG-29-SE por 117 millones de dólares, en 1998. El ex consejero de Montesinos recibió un pago de 10.9 millones de dólares, por debajo de los 15.9 millones que cobraron por su intervención Sudit y Stone. El papel de Montesinos se redujo a convencer a Fujimori sobre la necesidad de adquirir los aviones a los rusos para una supuesta eventual guerra con Ecuador.

Identificados Zvi Sudit y James Stone como las personas que se llevaron los 15 millones de dólares que les dio Montesinos, estos se sometieron a la justicia y solicitaron acogerse a la colaboración eficaz. No les quedaba otra salida.

### La mordida

En su testimonio, Zvi Sudit confesó que cuando se encontraba en Estados Unidos, al igual que James Stone, los llamó de urgencia Montesinos porque iba a recibir 15 millones de dólares de manos de Fujimori. “Quería que el dinero que había recibido en efectivo fuera trasladado a sus cuentas”, relató Sudit: “La reunión se produjo en la noche del 22 de setiembre del 2000. Efectivamente, Montesinos entregó el dinero”.

James Stone señaló en su declaración que dada la gravedad de la situación, rechazó el pedido del ex asesor, pero que Sudit intervino para “dirigir palabras de apoyo y solidaridad a Montesinos” e indicarle “que se transferiría el dinero a cuentas en Suiza” como había solicitado.

Stone reconoció que recibió los 15 millones en cuatro sacos y que los introdujo en su vehículo con destino a la vivienda de otro de sus socios, Ilan Weil Levy. “Todas estas acciones se realizaron por disposición de Sudit, quien asumió un liderazgo particular, más intenso que el acostumbrado”,

expresó.

Una vez en poder del grupo de Sudit los 15 millones de dólares, se procedió de la misma forma en la que se actuaba para pagarle a Montesinos los sobornos por la venta de armamento a sus cuentas en Suiza. Esto es, recurrieron a Henry Lelouch Cohen, amigo de Weil conocido en la comunidad judía por sacar dinero del país y abrir cuentas en el exterior. "Entregué el dinero a Lelouch, a fin de que los transfiriera a la cuenta que Weil indicaría", indicó Stone.

Todo tiene su precio

Lelouch usó distintas modalidades para transferir el dinero a las cuentas de Montesinos en Suiza. Depositó 4.2 millones de dólares a una cuenta de Ilan Weil en el NBK Bank, de Lima, con ayuda de José Ackerman Rodríguez, con destino al Tribank. Dirigió otros 1.4 millones al Bank Hapoalim. Y 5 millones al Isarel Discount Bank, donde Zvi Sudit tenía sus cuentas secretas. También hizo depósitos en el Rafaizan Bank, en Austria. De estas entidades bancarias, el dinero luego se dirigiría a las cuentas del ex asesor en Suiza.

Sin embargo, Stone se quedó con más de 2 millones y Weil con 5 millones. Aparte, el grupo le cobró a Montesinos una "comisión" de 2.3 millones. Se supone que dentro de los 7 millones de dólares que James Stone entregó a las autoridades peruanas, estaban los 2 millones que había presuntamente tomado de los 15 millones de Montesinos.

Es decir, cuando las autoridades peruanas repatrian de Suiza los 50 millones de dólares de las cuentas de Montesinos, allí no estaban completos los 15 millones de dólares que Fujimori le pagó o a su ex asesor. El grupo, "que pagaba comisiones a Montesinos en su calidad de asesor del presidente Fujimori y hombre fuerte del régimen", como dice James Stone, había cumplido con su trabajo.

Mañana: Los testigos que acusan a Fujimori.

Claves

Modalidad. Cada vez que el grupo de Zvi Sudit debía pagarle sobornos a Vladimiro Montesinos, convocaban a Henry Leouch Cohen.

TESTIGO. James Stone declaró: "Se le pagaba a Montesinos mediante transferencias realizadas desde Perú utilizando los servicios de Lelouch, quien conocía las cuentas del asesor".

¿De dónde sacó el dinero Fujimori?

Está probado que los 15 millones de dólares que Alberto Fujimori le entregó a Vladimiro Montesinos no son los mismos billetes que el ex presidente devolvió al erario nacional. Fujimori pagó con billetes de 20, 50 y 100 dólares, en tanto que retornó al fisco billetes de 100 dólares.

Las autoridades sospechan que el dinero sería parte de los fondos ilícitos del SIN que Montesinos entregaba a Fujimori y que éste guardaba en Palacio de Gobierno, como lo han acreditado numerosos testigos. Sin embargo, hay una duda: Montesinos trajo billetes de distintas denominaciones y no solo de 100 dólares.

La otra posibilidad es que Fujimori haya recurrido al mismo empresario que ayudó a Montesinos a salir del país hacia Panamá para obtener los 15 millones de dólares que el ex presidente necesitaba devolver al erario nacional. Recuérdese que Fujimori recién decidió retornar el dinero el dos de noviembre del 2000, el mismo día que Suiza informó del hallazgo de 50 millones de dólares de Montesinos.

Fujimori podría haber recurrido al banco de un empresario amigo para devolver los 15 millones, lo que explicaría por qué entregó billetes de 100 dólares.

*fuente: <http://www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20090716/1/01/todos>*

---

### 3.3 Y de donde salió el dinerito?

---

*"Yo sabía que los 15 millones era una supuesta compensación por tiempo de servicios (para Montesinos), (...), que se trataba de un desvío de fondos bajo la falsa cubierta de un operación contra las FARC", señaló el General Muente.*

*En el pacto de silencio no estaban incluidos los eslabones más débiles, como el ex jefe de la Oficina General de Administración (OGA) del Ministerio de Defensa general EP (r) Luis Muente Schwarz, el ex tesorero de la OGA, capitán EP Henry Tunanñaña Guerra, o el chofer del general Muente, Orlando Gómez Kuan" .*

**'Retiré US\$ 15 millones del Banco de la Nación y se los di a Montesinos en el SIN'**

Vie, 17/07/2009 - 00:00

General **Luis Muente** rompió el **pacto de silencio** ordenado por **Fujimori**. Los otros **15 millones** que devolvió Fujimori en **billetes nuevecitos de 100 dólares** los guardó el general **Carlos Bergamino** en su casa, de donde los recogió Muente.

### Ángel Páez. Unidad de Investigación.

Los conspiradores que con Alberto Fujimori a la cabeza participaron en el pago de 15 millones de dólares a Vladimiro Montesinos acordaron que jamás dirían una sola palabra sobre la operación secreta. Se trataba de Federico Salas, Carlos Boloña, Carlos Bergamino y Alfredo Jalilie, pero en el pacto no estaban incluidos los eslabones más débiles, como el ex jefe de la Oficina General de Administración (OGA) del Ministerio de Defensa general EP (r) Luis Muente Schwarz.

Cuando se inició el proceso judicial del caso, todos negaron haber sabido que los 15 millones que salieron del fisco para solventar un supuesto "Plan Soberanía" contra las FARC se abonaron a Montesinos como condición para viajar a Panamá. Muente se negó a asumir la responsabilidad de sus superiores y decidió acogerse a la colaboración eficaz. Cuando inició las consultas, le llovieron amenazas de muerte, como consta en el expediente, por lo que tuvo que solicitar garantías para su vida. Muente, sin embargo, venció el miedo y lo contó todo.

### **Plata quemada**

"Yo llevé los 15 millones de dólares del Banco de la Nación al Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), donde me esperaba Montesinos. Él ya me había llamado por teléfono poco antes para preguntarme a qué hora iba a llegar", señaló Muente: "Fui recibido aproximadamente a las diez de la noche del 22 de setiembre del 2000 en el despacho de Montesinos, quien ordenó a su chofer que llevara las impedimentas (sacos militares) a la maletera de un Mercedes Benz".

Le preguntaron a Muente si él sabía que el dinero no era para financiar el "Plan Soberanía" sino para apoquinar a Montesinos, a lo que contestó: "Yo sabía que los 15 millones era una supuesta compensación por tiempo de servicios (para Montesinos), (...), fue una decisión del ex presidente Fujimori a raíz de la difusión del video 'Kouri-Montesinos'. Conocía que se trataba de un desvío de fondos bajo la falsa cubierta de un operación contra las FARC, y que (el dinero) sería realmente entregado a Montesinos".

El chofer del general Muente, Orlando Gómez Kuan, confirmó que su jefe recogió el dinero del Banco de la Nación y que luego lo trasladó hasta el SIN. "Montesinos ordenó al general Muente que le entregara las tres impedimentas (sacos militares), conversaron algunas palabras y luego se acercó a una de las bolsas, verificó el dinero y dio su conformidad".

Otro testigo, el ex tesorero de la OGA, capitán EP Henry Tunanñaña Guerra, declaró que el dos de noviembre el general Muente le ordenó que lo acompañara a la casa del ministro de Defensa, general Carlos Bergamino, para recoger los 16 millones que Fujimori le había entregado en Palacio de Gobierno. Eran cuatro maletas que contenían 15 millones de dólares, verificando que el dinero estaba en paquetes de 100 mil dólares, siendo en gran parte billetes nuevos, todos de 100 dólares".

Y añadió el capitán Tunanñaña: "No eran los mismos billetes retirados del Banco de la Nación un mes y medio antes (el 22 de setiembre), ya que esos fueron billetes de 50 y 20 dólares". Prueba irrefutable de que Fujimori trajo dinero en efectivo en Palacio de Gobierno.

*fuente: <http://larepublica.pe/juicio-fujimori/17/07/2009/retire-us-15-millones-del-banco-de-la-nacion-y-se-los-dio-montesinos-en-el>*

---

## Fujimori quiere evitar se destape olla de corrupción

*'...es "una burla a los peruanos" y una "frescura", ...es la primera vez que se acepta haber cometido tamaña corrupción, y además con actores de primer nivel, todo cuidadosamente planificado y diseñado"'.  
Vie, 17/07/2009 - 00:00*

Fiscal **Avelino Guillén** dice a prensa extranjera. **Enjuicio por entrega de US\$ 15 millones a su asesor Montesinos.**

El fiscal supremo Avelino Guillén sostuvo que al acogerse a la terminación anticipada en el juicio por los 15 millones de dólares, el ex presidente Alberto Fujimori quiere evitar que "se destape la olla" de todos sus actos delictivos.

En conferencia de prensa ante los medios extranjeros, Guillén indicó que al "aceptar los hechos, pero no la responsabilidad penal", Fujimori impide que desfilen por la sala testigos que podrían revelar en el juicio numerosos detalles perjudiciales para Fujimori.

El abogado César Nakazaki pidió a la sala absuelva a Fujimori de los cargos con el argumento de que el ex mandatario cumplió con devolver el dinero "42 días después", y de que no hubo daño para el Tesoro Público.

Guillén dice que esto es "una burla a los peruanos" y una "frescura", pues "es la primera vez que se acepta haber cometido tamaña corrupción, y además con actores de primer nivel, todo cuidadosamente planificado y diseñado".

Hoy el fiscal debe terminar sus alegatos previos a la condena.

*fuente: <http://larepublica.pe/politica/17/07/2009/fujimori-quiere-evitar-se-destape-olla-de-corrupcion>*

---

## **Fujimori oculta origen de US\$ 15 millones que devolvió al fisco [Montesinos había amenazado con revelar información confidencial si no le daba la suma]**

*"La reunión fue en la noche. Estábamos presentes el presidente, Boloña y yo, solos. Después apareció el embajador (Víctor) Aritomi (cuñado de Fujimori) y a los pocos minutos llegó Bergamino. Bergamino preguntó cómo se devolvería el dinero. No se dijo nada sobre el por qué se devolvía ni nada. Después, el presidente, Bergamino y Aritomi entraron en una habitación y sacaron las maletas. Bergamino fue quien se llevó las maletas con los 15 millones de dólares". [Alfredo Jalilie, entonces viceministro de Hacienda, luego de que Fujimori había sido informado por su primer ministro, Alberto Bustamante, de la carta de la embajada de Suiza]*

Mié, 15/07/2009 - 07:00

**Entregó el dinero a general Bergamino** en cuatro maletas en palacio de gobierno. El mismo día en que **Suiza** informó del hallazgo de las **cuentas de Montesinos**, Fujimori devolvió a Defensa el monto que **le pagó al ex asesor**.

Ángel Páez. Unidad de Investigación.

La defensa de Alberto Fujimori argumenta que por su propia voluntad el ex presidente devolvió al fisco los 15 millones de dólares que le pagó a Vladimiro Montesinos. La verdad es otra.

El dos de noviembre del 2000, la embajada de Suiza en Lima le comunicó a Fujimori, por intermedio de la Cancillería, que las autoridades de ese país descubrieron 50 millones de dólares a nombre de Montesinos en tres bancos de Zúrich. Ese mismo día, asustado por la eventualidad de que en las cuentas de Montesinos se detectaran los 15 millones de dólares que le había abonado, Fujimori

convocó de urgencia a Palacio de Gobierno a los entonces ministros de Economía, Carlos Boloña, y de Defensa, general Carlos Bergamino; y al entonces viceministro de Hacienda, Alfredo Jalilie.

Todos habían intervenido, por orden de Fujimori, en la operación encubierta del 22 de setiembre del 2000 para suministrar ilegalmente a Montesinos los 15 millones que había solicitado como condición para abandonar Perú. El entonces jefe de Estado llamó a Boloña, Bergamino y Jalilie porque quería que fueran testigos del retorno del dinero que había salido del Ministerio de Defensa.

## **EL CAMBIAZO**

Alfredo Jalilie relató a La República lo que ocurrió en Palacio de Gobierno el dos de noviembre, después de que Fujimori había sido informado por su primer ministro, Alberto Bustamante, de la carta de la embajada de Suiza: "La reunión fue en la noche.

Estábamos presentes el presidente, Boloña y yo, solos", contó Jalilie: "Después apareció el embajador (Víctor) Aritomi (cuñado de Fujimori) y a los pocos minutos llegó Bergamino. Bergamino preguntó cómo se le devolvería el dinero. No se dijo nada sobre el por qué se devolvía ni nada. Después, el presidente, Bergamino y Aritomi entraron en una habitación y sacaron las maletas. Bergamino fue quien se llevó las maletas". En las cuatro maletas estaban los 15 millones de dólares.

El testimonio de Jalilie fue ratificado por Bergamino, quien señaló ante la justicia lo que sucedió esa noche: "El dos de noviembre del 2000 Fujimori me convocó a Palacio de Gobierno, donde me esperaba en un ambiente del segundo piso. Luego ingresamos a otro ambiente en compañía de Boloña y Jalilie, donde Fujimori me dijo: 'Ahí están tus 15 millones', entregándome cuatro maletas, siendo ayudado por Víctor Aritomi".

La defensa del ex mandatario sostiene que éste no cometió delito porque el dinero con que Fujimori pagó a Vladimiro Montesinos, el 22 de setiembre del 2000, lo regresó a los caudales públicos, el dos de noviembre del mismo año. Esta versión no es cierta.

Las resoluciones condenatorias que por este caso recibieron Vladimiro Montesinos y el ex comandante general del Ejército José Villanueva Ruesta, y una tercera sentencia, que comprende al ex primer ministro Federico Salas, al ex ministro de Economía Carlos Boloña, al ex ministro de Defensa Carlos Bergamino y al ex viceministro de Hacienda Alfredo Jalilie, indican que el dinero que Fujimori retornó al Estado no es el mismo que pagó a Montesinos.

## **El otro dinero**

Además, los vouchers del Banco de la Nación que registran la salida y el ingreso de los 15 millones señalan que los billetes que se devolvieron son de una denominación distinta respecto a los que se entregaron. A Montesinos se le abonó 15 millones en billetes de 20, 50 y 100 dólares, mientras que Alberto Fujimori devolvió la suma en billetes de 100 dólares.

¿De dónde sacó Fujimori el dinero que retornó al erario nacional? Ese no es el fondo del proceso que afronta hoy el ex jefe del Estado. Solo se le juzga por haber entregado los 15 millones a Montesinos, no por haberlos devuelto. Por esta razón, el fiscal supremo Avelino Guillén pedirá al tribunal que se investigue de dónde sacó Fujimori la plata para retornar al presupuesto público lo que pagó a Montesinos.

La teoría del Ministerio Público es que Fujimori usó los caudales que Montesinos le entregaba mensualmente de los fondos secretos del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN). De ser así, su situación jurídica se agravaría.

Al acogerse a la figura de la conclusión anticipada –aceptación de los hechos para obtener una sentencia rápida–, Fujimori no solo evitará hablar sobre el origen de los fondos que usó para "tapar el hueco" del presupuesto del Ministerio de Defensa sino también para evadir una confrontación con sus ex ministros Carlos Boloña y Carlos Bergamino.

Durante el proceso judicial que afrontaron Boloña y Bergamino por este caso, sostuvieron durante varios años que no sabían que eran para Vladimiro Montesinos los 52.5 millones de soles –al cambio de la época, 15 millones de dólares–, que transfirió del Ministerio de Economía al Ministerio de Defensa para financiar un supuesto “Plan Soberanía” contra las FARC.

### **Los acusadores**

Sin embargo, ante la contundencia de las evidencias obtenidas por el Ministerio Público, Boloña y Bergamino al final reconocieron que desde un principio Fujimori les dijo que la plata era para Montesinos. Justificaron su conducta argumentando que el ex presidente les dijo que Montesinos había amenazado con revelar información confidencial si no le daba la suma.

“(Efectivamente), el monto dinerario estaba destinado a Vladimiro Montesinos, además hago entrega del documento original del Decreto de Urgencia 081-2000 (que autorizó al Ministerio de Economía entregar al Ministerio de Defensa 52.5 millones de soles para el falso ‘Plan Soberanía’). Por ironías del destino, el abogado de Boloña en esa ocasión era César Nakazaki, hoy defensor de Fujimori en el proceso por el soborno de 15 millones de dólares a Montesinos.

Por su parte, el general Bergamino declaró: “(Reconozco) que sabía que el dinero otorgado al Ministerio de Defensa, supuestamente para la ejecución de un plan militar denominado ‘Soberanía’, no iba a ser entregado al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas sino en realidad a Vladimiro Montesinos, como efectivamente ocurrió”.

### **SUIZA METE MIEDO**

El otro argumento de la defensa del ex jefe del Estado es que entregó los 15 millones de dólares porque Montesinos amenazaba con dar un golpe de Estado si es que no se le proporcionaba el dinero y se le permitía viajar a Panamá. Sin embargo, el ex jefe de facto del SIN desmintió la afirmación.

Por el contrario, señaló que la suma se la proporcionó Fujimori para crear un fondo secreto en Suiza con la finalidad de financiar su próxima postulación presidencial para retornar al poder. “Se simuló una compensación por servicios prestados a la Nación, ya que el acuerdo con Fujimori era destinar la suma a una cuenta en Suiza para posibilitar una futura candidatura presidencial”, expresó Montesinos ante las autoridades. En efecto, parte de los 15 millones de dólares se transfirieron a Suiza.

Es por eso que Fujimori, al enterarse de que los suizos detectaron las cuentas de Montesinos en bancos de Zúrich, el dos de noviembre del 2000, ese mismo día por la noche convocó a Boloña, Bergamino y Jalilie para proceder al retorno del dinero, de manera que el ex presidente podría argüir que no faltaba un centavo en el presupuesto nacional.

La carta de la embajada suiza hizo temblar a Fujimori. Dice: “La embajada tiene a bien transmitir al Honorable Ministerio (de Relaciones Exteriores) informaciones que revelan la existencia de cuentas bancarias que pueden ser atribuidas a Vladimiro Montesinos Torres, ex jefe del SIN del Perú. Estas cuentas se encuentran en tres bancos de Zúrich. Refiriéndose a un monto de alrededor de 50 millones de dólares americanos, las cuentas han sido bloqueadas en el marco de la investigación penal abierta en Zúrich contra Montesinos por sospecha de lavado de dinero”.

El temor de Fujimori al leer esta carta es comprensible porque sabía que Montesinos había depositado en Suiza los 15 millones que le había dado. La investigación de los suizos sobre el origen de los fondos del ex asesor podía alcanzar a Fujimori. Es que el dinero sucio siempre deja huellas.

Mañana: ¿Quiénes ayudaron a sacar a Montesinos los 15 millones que le pagó Fujimori?

### **Claves**

EL PASE. Cuando el general Carlos Bergamino recibió los US\$ 15 millones de manos de Fujimori, el dos de noviembre del 2000, este se llevó el dinero a su casa.

COINCIDE. Al día siguiente, tres de noviembre, un vehículo de la empresa "Prosegur" llevó el dinero al Banco de la Nación, que dejó constancia de haber recibido contantes y sonantes los US\$ 15 millones en billetes de US\$ 100. Se confirma, entonces, que Fujimori devolvió el dinero el mismo día que recibió la carta de Suiza.

### **La República destapó el caso**

El 18, 19 y 20 de enero del 2001, una investigación de La República reveló con documentos y entrevistas la sospechosa transferencia de una partida de 52,5 millones de soles del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al Ministerio de Defensa (Mindef) para financiar la "Operación Soberanía", contra la presunta presencia de las FARC en territorio peruano.

Lo que llamó la atención fue que la aprobación de la partida, la transferencia del MEF al Mindef, el cambio de la suma a US\$ 15 millones, así como el retiro del dinero, se hizo todo el mismo día: 22 de setiembre del 2000, horas antes que Vladimiro Montesinos escapara a Panamá. En ese momento se rumoreaba que Fujimori había pagado a Montesinos una "indemnización" por su labor en el SIN.

Cuando salió la publicación, Federico Salas, Carlos Boloña y Carlos Bergamino negaron que el dinero era para pagar a Montesinos. Sin embargo, el 23 de enero La República publicó más documentos, entre ellos el Decreto de Urgencia 081-2000 suscrito por Fujimori, Salas, Boloña y Bergamino autorizando la partida de los 52,5 millones de soles.

Poco después, el nueve de mayo, la Procuraduría Ad Hoc daría a conocer una declaración del general Bergamino reconociendo que los 52,5 millones de soles los convirtió en US\$ 15 millones y que, por orden de Fujimori, el dinero le fue entregado a Montesinos en el SIN.

*fuente: <http://larepublica.pe/politica/15/07/2009/fujimori-oculta-origen-de-us-15-millones-que-devolvio-al-fisco-0>*

---

## **3.2 La verdad tras el acogimiento a "La confesión anticipada"**

*[A causa de esta jugada ya no se oirán...] El testimonio de Montesinos en público. Las palabras incriminadoras de Boloña, Bergamino y Kamiya Teruya; ...la declaración del mercader de armas James Stone Cohen, quien se acogió a la ley de colaboración con la justicia y reconoció que Montesinos le entregó los 15 millones de dólares y le encargó que los deposite en las cuentas suizas, que cumplió con realizar; ...de dónde salieron los 15 millones que Fujimori y su cuñado Víctor Aritomi entregaron a Bergamino para que restituya a Defensa".*

### **Fujimori evade confrontar testigos y pruebas al aceptar culpa parcial**

Mar, 14/07/2009 - 07:00

Se corrió de **juicio por corrupción** como lo hizo al huir a Tokio el 2000. El tribunal leerá algunos documentos y el **viernes dictará sentencia**, pues ya se probó la entrega del dinero y solo **resta decidir si hubo delito**.

César Romero Calle.

Alberto Fujimori aceptó su responsabilidad parcial en el pago de 15 millones de dólares de compensación por tiempo de servicios a su asesor Vladimiro Montesinos.

De esta manera se acogió al procedimiento de terminación anticipada del juicio, con lo que evade la confrontación con los testigos que iban a exponer en público la forma ilegal en que, durante su gobierno, manejó los dineros del Estado.

Muchos recordaron entonces situaciones similares en las que el ex dictador evitó dar la cara, empezando por fingir un debate aduciendo intoxicación con bacalao en 1990, pasando por su apurado refugio en la embajada de Japón

cuando el Gral. Jaime Salinas Sedó intentó deponerlo en 1993, y la célebre huida a Tokio para quedar como prófugo el 2000.

### Aceptación parcial

El proceso por corrupción se reduce ahora a leer algunos documentos para decidir, como plantea su defensa, si tuvo algún motivo legal que justifique su acción y no se llamará a declarar a testigos.

La lectura se inició de inmediato y concluirá el miércoles, con lo cual –de no mediar inconvenientes o problemas de salud– el viernes 17 de julio se dictará sentencia.

Tras oír al fiscal supremo Avelino Guillén, Fujimori dijo al tribunal que aceptaba parcialmente la acusación. Con ese trámite el ex presidente gana, pues la opinión pública se queda sin escuchar de manera directa testimonios que lo incriminan. Como sea, la pena que pueda recibir (máximo 8 años) es absorbida o se diluye con la sentencia de 25 años que recibió por las matanzas de La Cantuta y Barrios Altos, pues en el Perú las condenas no se suman.

"Expreso conformidad limitada o relativa con la acusación y la pretensión de la parte civil, solamente acepto los hechos. No acepto la responsabilidad penal, la pena, ni la reparación civil", leyó Fujimori.

Es decir, reconoce que desvió dinero del Estado para pagar a su asesor 15 millones de dólares, pero que no cometió delito. Su defensa aduce dos razones básicas de exclusión: que lo hizo para evitar que Montesinos dé un golpe de Estado, y que si posteriormente devolvió el dinero no hubo perjuicio económico.

### Hipertenso

La primera audiencia del segundo juicio a Alberto Fujimori en la sede judicial de la Dinoes se inició a las 9.15 am. porque Fujimori fue evaluado por especialistas del Instituto de Medicina Legal, pues aducía tener problemas de hipertensión.

Sus médicos habían recomendado su traslado al Instituto de Enfermedades Neoplásicas (INEN) para un chequeo más exhaustivo.

Fujimori permaneció buena parte de la audiencia con los ojos cerrados, aparentando estar dormido, pero se notaba que atendía todo lo que sucedía a su alrededor.

A diferencia del primer juicio, ningún hijo fue a la sede judicial y ni un seguidor lo saludó cuando ingresó a la sala de audiencias.

A la 1 pm, la audiencia se suspendió porque la presión de Fujimori seguía alta. En la tarde, el tribunal autorizó su traslado al INEN para chequeos médicos, con el pedido de que retorne mañana, para asistir a la audiencia del miércoles.

### Lo que no se escuchará

El fiscal Avelino Guillén leyó un resumen de los hechos y la acusación escrita. Recordó que el 14 de setiembre del 2000, todo el país observó un video en el que Montesinos le pagaba 50 mil dólares al congresista Alberto Kouri Bumachar para que se sume a las filas oficialistas fujimoristas que entonces tenían el nombre de Fuerza 2000.

"El Perú pudo observar un acto de corrupción. Montesinos debió ser detenido y privado de su libertad, pero, al contrario, ocho días después se le premió con el pago de 15 millones de dólares", indicó el fiscal.

"¿Por qué se hizo ese pago?", preguntó el fiscal y él mismo respondió: "Porque Vladimiro Montesinos actuó por orden de Alberto Fujimori. La fiscalía pretendía presentar el testimonio de Vladimiro Montesinos en este juicio.

El ex asesor presidencial ha declarado ante las autoridades judiciales y el Congreso que Fujimori le ordenó comprar congresistas para obtener mayoría en el Parlamento.

Además, asegura que los 15 millones no eran un pago de CTS, sino parte de un fondo de contingencia que les permitiera llegar al poder posteriormente.

Hoy el testimonio de Montesinos no se escuchará en público. El fiscal también recordó que los ex ministros fujimoristas Carlos Boloña y Carlos Bergamino han declarado que orquestaron la salida del dinero de los fondos de la Defensa por orden de Fujimori.

Boloña declaró que Fujimori le ordenó autorizar la transferencia de 55,5 millones de soles al Ministerio de Defensa, sabiendo que se le daría un destino diferente.

El ex ministro de Economía entregó a las autoridades judiciales el original del Decreto de Urgencia con el que se autorizó finalmente esa entrega. El ex secretario de la presidencia Kamiya Teruya ha dicho que ese decreto no fue aprobado en Consejo de Ministros.

El ex ministro Bergamino confesó que el "Plan Soberanía" no existía, pero que se le utilizó para justificar la salida del dinero. Bergamino ha dicho que posteriormente Fujimori lo llamó a Palacio de Gobierno y le entregó 15 millones de dólares en billetes de 100 dólares. Al respecto, Boloña ha declarado que esos segundos 15 millones de dólares no salieron de fondos del Estado, que desconoce de dónde salieron.

### **Boloña, Bergamino...**

Las palabras incriminadoras de Boloña, Bergamino y Kamiya Teruya no se oirán en este juicio, luego de que Fujimori se acogiera a la terminación anticipada.

Tampoco escucharemos la declaración del mercader de armas James Stone Cohen, quien se acogió a la ley de colaboración con la justicia y reconoció que Montesinos le entregó los 15 millones de dólares y le encargó que los deposite en las cuentas suizas, que cumplió con realizar.

Otro aspecto que no se aclarará es de dónde salieron los 15 millones que Fujimori y su cuñado Víctor Aritomi entregaron a Bergamino para que restituya a Defensa.

Fujimori dice que le arrebató ese dinero a Montesinos, pero nunca ha dicho el lugar y cuándo se produjo ese hecho. Un grupo de ex funcionarios del Banco de la Nación y de Defensa, que fueron citados por la fiscalía, declararon que el dinero que se entregó a Montesinos estaba en billetes de 20, 50 y 100 dólares, mientras que lo que retornó estaba únicamente en billetes de 100 dólares.

El tribunal dará su veredicto, pero lamentablemente el gran público no escuchará esas voces que acusan.

### **Los delitos se consumaron sin atenuantes**

El fiscal Avelino Guillén declaró que los delitos de peculado y falsedad atribuidos a Alberto Fujimori se consumaron cuando el dinero salió del control estatal y se entregó a Montesinos. El hecho posterior de la supuesta devolución es conexo y no significa un arrepentimiento o reparación.

Guillén enfatizó que todos los ex ministros y funcionarios implicados en este caso han sido condenados, incluido Vladimiro Montesinos. En todas las sentencias se ha concluido que el dinero no regresó a los fondos del Estado y que Montesinos debe devolverlo.

El procurador ad hoc Pedro Gamarra señaló que la defensa no puede hablar de reversión de los fondos al Estado, porque este es un procedimiento para cuando determinado dinero no se utiliza. Insiste en que Fujimori debe pagar reparación civil de 99 millones de soles.

La audiencia se reanudará el miércoles a las 9.00 de la mañana, en la sede de la Dinoes, en Ate Vitarte.

**fuente:** <http://larepublica.pe/politica/14/07/2009/fujimori-evade-confrontar-testigos-y-pruebas-al-aceptar-culpa-parcial-0>

---

### **3.1 "el señor Fujimori tenía otros 15 millones de dólares en Palacio de libre disponibilidad..."**

---

*"Fujimori pidió a Bergamino que lo acompañe a otro ambiente, viéndolo luego pasar por el pasillo empujando maletas negras con (su cuñado) Aritomi Shinto", entonces el embajador del Perú en Japón. Bergamino refirió que en las maletas había 15 millones de dólares que procedió a cambiar en soles para devolver al Tesoro y tapar el hueco que dejó el pago a Montesinos... dinero retirado el 22 de setiembre [para Montesinos] incluía fajos de billetes de 50 y 20 dólares..., dinero devuelto el 3 de noviembre consistía exclusivamente en billetes de 100 dólares..."*

#### **Ilegal pago a Montesinos se cubrió con dinero que tenían en Palacio**

Mar, 26/05/2009 - 07:18

Para mover maletas con millones de dólares, **Fujimori** contó con ayuda de Víctor Aritomi. La devolución de los US\$ 15 millones se hizo dos días después de que Cornelia Cova alertara de millonarias cuentas en Suiza.

César Romero.

¿De dónde salieron los otros 15 millones de dólares que Alberto Fujimori devolvió al general EP Carlos Bergamino Cruz, ex ministro de Defensa, el 2 de noviembre del 2000?

Esta podría ser la pregunta que más teme el ex presidente Alberto Fujimori del siguiente juicio público que tendrá que afrontar. Lo único que se sabe hasta ahora de ese dinero, por versión de varios testigos del entorno Fujimori, es que estaba en Palacio de Gobierno, en cuatro maletas que tenían Fujimori y su cuñado Víctor Aritomi.

El 22 de setiembre del 2000, **Alberto Fujimori**, con el apoyo del mismo Bergamino y el ex ministro de Economía Carlos Boloña, logró que se retiren 55.5 millones de soles del Banco de la Nación para pagar a su asesor **Vladimiro Montesinos**.

La salida del dinero se justificó en la necesidad urgente de las Fuerzas Armadas de fortificar la frontera con Colombia para hacer frente a la incursión de las FARC.

#### **Pagó por su silencio**

Sin embargo, Boloña ha declarado que ese dinero era para solucionar la salida de Montesinos del Servicio de Inteligencia Nacional.

La fiscalía considera que fue el pago por el silencio del asesor. El mismo 22 de setiembre el dinero fue entregado a Montesinos, cambiado en 15 millones de dólares.

El asesor presidencial ha declarado que ese dinero era para incrementar un fondo de contingencia en un banco suizo que permitiera a Fujimori o sus seguidores recuperar el poder el 2005.

Asegura que apenas lo recibió lo entregó a James Stone para que lo depositase en Suiza. Según la leyenda urbana, los 55.5 millones de soles fueron para pagar la Compensación por Tiempo de Servicios a Montesinos por sus 10 años en el SIN; pero eso no es real, pues este solo ganaba 1,500 soles al mes en el SIN, lo que supone que su CTS real debió ser de 15 mil soles.

Después, al recibir su pago, Montesinos viajó en busca de asilo a Panamá. Allí se pierde el rastro de esos 15 millones de dólares. Pero el 31 de octubre, la fiscal suiza Cornelia Cova denuncia el hallazgo

de 48 millones de dólares en una cuenta bancaria de Vladimiro Montesinos en ese país.

El viceministro de Hacienda Alfredo Jalilie declaró que el 2 de noviembre fue convocado a Palacio con el ministro Boloña. Allí, Fujimori preguntó qué se hacía con el dinero no utilizado del Ministerio de Defensa y Boloña le respondió que debía devolverse al Estado.

Bergamino llegó y Fujimori le dijo que debía devolver el dinero no usado, a lo que este preguntó cómo lo hacía. Jalilie contestó que en ese momento no recordaba.

## LOS OTROS 15 MILLONES

"Fujimori pidió a Bergamino que lo acompañe a otro ambiente, viéndolos luego pasar por el pasillo empujando maletas negras con (su cuñado) Aritomi Shinto", entonces el embajador del Perú en Japón.

Bergamino refirió que en las maletas había 15 millones de dólares que procedió a cambiar en soles para devolver al Tesoro y tapar el hueco que dejó el pago a Montesinos.

Por su lado, Henry David Tunanñaña, economista del Ejército que acompañó al general de brigada EP Luis Muente a retirar los 15 millones de dólares entregados a Montesinos, dice que no era el mismo dinero.

Tunanñaña afirma que el dinero retirado el 22 de setiembre incluía fajos de billetes de 50 y 20 dólares y que el dinero devuelto el 3 de noviembre consistía exclusivamente en billetes de 100 dólares.

¿De dónde salió ese dinero y qué hacía Aritomi en Palacio? Por cierto, el allanamiento a la casa de Vladimiro Montesinos fue el 7 de noviembre, después de que el oscuro asesor volviera a fugar en el velero Karisma.

## Sentencia

¿Confesión? En los pasillos judiciales se comenta que para evitar las preguntas incómodas y que salgan a la luz más casos de corrupción de su gobierno, Alberto Fujimori y su defensa evalúan acogerse a sentencia anticipada y aceptar el delito de peculado y falsedad ideológica.

justificación. Fujimori aduciría que se vio obligado a pagar a Montesinos para evitar un problema de ingobernabilidad en el país e incluso una guerra civil.

## Insisten en recusación

El abogado **César Nakazaki** presentó recurso de nulidad contra la resolución que denegó la recusación de los jueces supremos César San Martín y Víctor Prado Saldarriaga. La nulidad insiste en que el caso sentenciado de **Barrios Altos y La Cantuta** tiene identidad pues ambos parten de la existencia de una organización delictiva que dirigían Fujimori y Montesinos.

Además, recusó la participación del juez supremo provisional Héctor Rojas Maraví, quien integró el tribunal que rechazó la recusación de San Martín y Prado. Nakazaki informa que Rojas es uno de los jueces sacados del Poder Judicial en abril de 1992, y por tanto debió apartarse de ver este caso por conflicto de intereses.

El pedido de nulidad debe ser resuelto por la 1<sup>a</sup> Sala Penal Transitoria Suprema, que también es recusada por Nakazaki en el caso Barrios Altos y La Cantuta. (Edición impresa *La República*)

fuente: <http://larepublica.pe/keiko-fujimori-mintio/26/05/2009/illegal-pago-montesinos-se-cubrio-con-dinero-que-tenian-en-palacio>

---

### **3.0 Archivo - Crónica de una culpabilidad anunciada: ¡YO SOY CULPABLE!**

---

#### **EXTRADICIÓN DE ALBERTO FUJIMORI**

**Estado Actual de Procesos Judiciales  
por los que se juzgará en el Perú  
a Alberto Fujimori Fujimori**

**Caso “Fujimori, Boloña - 15 Millones”**

---

**Exp. No. 0023-2001 AV**

**Sala Penal Especial de la Corte Suprema**

**Vocal Instructor:** José Luis Lecaros

**Sec.:** Yalico Contreras

**Procurador Adjunto:** Juan C. Portocarrero

**Abogado:** Antonio Alvarado

**Delitos:** Asociación Ilícita para Delinquir, Falsedad Ideológica, Peculado

Sub Comisión Investigadora de la Denuncia Constitucional No. 19 contra el Ex Presidente de la República Alberto Fujimori Fujimori y los señores Carlos Boloña Behr, ex Ministro de Economía y Finanzas; Carlos Bergamino Cruz, ex Ministro de Defensa; y Federico Salas Guevara-Schultz, ex Presidente del Consejo de Ministros, como presuntos autores de los delitos de Peculado, Asociación para Delinquir, Falsedad Material y Falsedad Ideológica.

El 9 de noviembre de 2001 se recibió denuncia penal formulada por Fiscalía de la Nación, por los delitos de Peculado y Asociación Ilícita para Delinquir.

El 30 de noviembre de 2001, la Vocalía Suprema de Instrucción de la Sala Penal Permanente abrió Instrucción en la Vía Ordinaria contra Alberto Fujimori Fujimori , por los delitos de Asociación Ilícita para Delinquir, Falsedad Ideológica y Peculado, en agravio del Estado, dictándose mandato de Detención. Contra el Ex Ministro de Economía y Finanzas, Carlos Boloña Behr; y el Ex Ministro de Defensa, Carlos Bergamino Cruz por los delitos de Asociación Ilícita para Delinquir, Falsedad Ideológica y Peculado; y contra el Ex Presidente del Consejo de Ministros, Federico Salas Guevara-Schultz, por el delito de Peculado (Cómplice primario). Se ordenó mandato de Comparecencia Restringida contra el resto de los procesados.

El 22 de octubre de 2002, la Vocalía Suprema de Instrucción de la Sala Penal Permanente amplió el Auto de fecha 30 de noviembre de 2001, comprendiéndose a Luis Federico Salas Guevara-Schultz por los delitos de Asociación Ilícita para Delinquir y Falsedad Ideológica en agravio del Estado. Asimismo, se aclara la citada Resolución a fin de comprender a Carlos Boloña Behr con sus nombres completos y correctos, esto es, Carlos Alberto Boloña Behr.

**Sumilla de hechos:**

Se imputa a los procesados haberse organizado a nivel de las más altas esferas de poder, a fin de utilizar recursos del Estado en beneficio de Vladimiro Montesinos, al haber dispuesto se le entregue la suma de S/. 52'500,000 (cincuenta y dos millones quinientos mil nuevos soles), equivalente en ese entonces a USD\$ 15'000,000 (quince millones de dólares americanos). Dicho dinero fue retirado del presupuesto del Ministerio de Defensa y luego entregado al mencionado ex asesor a título de una indebida e ilegal compensación por tiempo de servicios.

Para tal propósito, el ex Presidente Fujimori expidió el Decreto de Urgencia No. 081-2000, emitido el 19 de septiembre de 2000, a través del cual se dispuso una ampliación presupuestal a favor del Sector Defensa. Este Decreto fue emitido en forma irregular al no cumplirse el procedimiento legal y constitucional establecido para su aprobación, y por sustentarse en información falsa, como lo fue el hecho de invocar inexistentes razones de seguridad nacional con el propósito de financiar un supuesto plan denominado “Plan Soberanía”, destinado a contrarrestar posibles invasiones a territorio peruano de los grupos alzados en armas en Colombia.

El 02 de noviembre de 2000, fecha en que el gobierno comunicó públicamente el hallazgo de tres cuentas bancarias a nombre del ex asesor Montesinos en Suiza, el ex Presidente Alberto Fujimori intentó ocultar la utilización indebida

del dinero, haciendo entrega al ex Ministro de Defensa de cuatro maletas que contenían la suma de 15 millones de dólares americanos para su devolución al tesoro público. Dicha entrega se realizó en Palacio de Gobierno, en presencia del ex Ministro de Economía y Finanzas y del ex Viceministro de Hacienda. El dinero devuelto tendría un origen desconocido, pues se comprobó que no correspondía al originalmente utilizado.

#### **Dictamen Acusatorio:**

El 11 de noviembre de 2003 la Fiscalía Suprema en Segunda Instancia de la Sala Penal Especial de la Corte Suprema, emitió acusación sustancial contra:

- **Alberto Fujimori Fujimori**, como Autor de los delitos de Peculado, Asociación Ilícita para Delinuir y Falsedad Ideológica en agravio del Estado. Se solicitó que se le imponga 8 años de Pena Privativa de la Libertad, Inhabilitación por el máximo establecido en el Art. 426º del Código Penal, 200 días multa, y el pago solidario de S/. 10'000,000.00 (diez millones de nuevos soles) por concepto de Reparación Civil;
- **Carlos Alberto Bergamino Cruz y Carlos Alberto Boloña Behr**, como Autores de los delitos de Peculado, Asociación Ilícita para Delinuir y Falsedad Ideológica en agravio del Estado, solicitando se le imponga 5 años de Pena Privativa de la Libertad, Inhabilitación por el máximo establecido en el Art. 426º del Código Penal, 200 días multa, y el pago solidario de S/. 10'000,000.00 (diez millones de nuevos soles) por concepto de Reparación Civil;
- **Luis Federico Salas Guevara Shultz**, como Cómlice primario de los delitos de Peculado, Asociación Ilícita para Delinuir y Falsedad Ideológica en agravio del Estado. Se solicitó que se le imponga 4 años de Pena Privativa de la Libertad, Inhabilitación por el máximo establecido en el Art. 426º del Código Penal, 200 días Multa, y el pago solidario de S/. 10'000,000.00 (diez millones de nuevos soles) por concepto de Reparación Civil.

#### **Sentencia:**

El 28 de febrero de 2005 la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia falló:

- Declarando Infundada la Tacha deducida por Luis Federico Salas Guevara Shultz;
- Condenó a **Carlos Alberto Bergamino Cruz y Carlos Alberto Boloña Behr**, como coautores del delito de Peculado en agravio del Estado, a 4 años de Pena Privativa de la Libertad cuyas ejecuciones se suspenden por el periodo de prueba de 3 años, Inhabilitación por 3 años, 200 días Multa y S/. 3'000,000.00 (tres millones de nuevos soles) que deberán pagar en forma solidaria por concepto de Reparación Civil a favor del Estado;
- Condenó a **Luis Federico Salas Guevara Shultz**, como Cómlice primario del delito de Peculado en agravio del Estado a 3 años de Pena Privativa de la Libertad cuyas ejecuciones se suspenden por el periodo de prueba de 2 años, Inhabilitación por 2 años, 180 días Multa y S/. 3'000,000.00 (tres millones de nuevos soles) que deberán pagar en forma solidaria por concepto de Reparación Civil a favor del Estado.
- Ordenaron la reserva del juzgamiento contra el acusado ausente **Alberto Fujimori Fujimori** hasta que sea habido, capturado y puesto a disposición del órgano jurisdiccional competente.

#### **Ejecutoria Suprema:**

El 14 de diciembre de 2005 la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema declaró No Haber Nulidad en la Sentencia impugnada.

#### **Habeas Corpus**

**Exp. 11193-06**, mediante Resolución de agosto del presente, el Cuadragésimo Noveno Juzgado Penal de Lima declara fundado el Habeas Corpus interpuesto por Federico Salas Guevara Shultz. Por tanto, anula la sentencia emitida en su contra en el presente proceso por la Sala Penal Especial de la Corte Suprema.

El 22 de agosto de 2006, la Procuraduría del Poder Judicial interpuso Recurso de Apelación, siendo elevado a la Segunda Sala Penal con reos en cárcel. **Exp. 0042-2006**, encontrándose al voto desde el 11 de octubre.

#### **Estado actual:**

El 3 de julio de 2007 la Procuraduría solicitó a la Vocalía de Instrucción que se curse una nueva notificación, adjuntando el escrito presentado por Federico Salas Guevara para su absolución.

El 6 de julio de 2007 se notificó a la Procuraduría la resolución de fecha 4 de julio del 2007, expedida por la Vocalía de Instrucción y donde se dispone adjuntar copia simple del escrito presentado por Federico Salas Guevara Shultz.

El 11 de julio de 2007 la Procuraduría absolió el traslado de pedido formulado por Federico Salas Guevara Shultz.

El 16 de julio de 2007 se notificó a la Procuraduría la Resolución de fecha 19 de junio del 2007 expedida por la Vocalía de Instrucción, donde se dispone razón por secretaría del cumplimiento de las reglas de conducta.

El 17 de julio de 2007 la Procuraduría solicitó el uso de la palabra para informar los argumentos planteados.

El 20 de julio de 2007 se notificó a la Procuraduría la Resolución de fecha 18 de julio de 2007 que concede el uso de la palabra a la Procuraduría, señalando fecha para el día 31 de julio de 2007, a horas 2.30 p.m.

El 31 de julio de 2007 la Procuraduría informó oralmente los argumentos.

**Recurso de Nulidad Nº 749-2006**

**Contra: Zwi Sudit Wasserman o Zwi Sudit o Zvi Sudit**

Al 29 de agosto de 2007, se encuentra en la Tercera Sala Penal Especial. El Fiscal opina No haber nulidad y actualmente se encuentra pendiente de ejecución.

**fuente:** <http://www.mijus.gob.pe/extradiciones/CasoFujimori/procesosjudiciales04.asp>

---

## Noticias

---

### Nuevo juicio fijado para julio 13

Junio 26, 2009 ·



**Fujimori será procesado por el ilegal pago de US \$ 15 millones a su asesor Vladimiro Montesinos el año 2000**

**La corte estará conformada por jueces César San Martín, Víctor Prado y Sócrates Zevallos**

El Juzgado Criminal Especial de la Corte Suprema recientemente ha anunciado que el nuevo juicio contra el ex presidente peruano, por haber ordenado el pago ilegal de US\$15 millones de dólares a su ex asesor de inteligencia Vladimiro Montesinos el año 2000, comenzará este 13 de julio. Apenas tres meses atrás, Alberto Fujimori fue condenado a 25 años de prisión en su más reciente juicio por violación a los derechos humanos.

En el caso de los US\$15 millones la Suprema Fiscalía Pública acusa a Fujimori de malversación de fondos públicos y envilecimiento moral por haber usado finanzas públicas para propósitos personales. El fiscal público José Pelaez ha solicitado una sentencia de ocho años y un pago de reparación civil de 2 millones de soles (cerca de US \$ 670,000).

Entretanto, el abogado de Fujimori, César Nakazaki, anunció que su defensa se enfocará en demostrar que

su cliente no cometió ningún crimen dado que el dinero entregado a Montesinos fue devuelto al Estado, siendo así desafecto.

De acuerdo a las leyes peruanas, las sentencias contra un procesado no pueden ser acumuladas. Esto significa que si Fujimori es condenado en este juicio, este no será adicionado a su sentencia de 25 años recibida en su juicio de derechos humanos en la eventualidad de que sea esta confirmada durante la apelación.

El Juzgado Criminal Especial a cargo de este próximo juicio será conformada por tres jueces: César San Martín, Víctor Prado and Sócrates Zevallos. El juez Hugo Príncipe, quien fue originalmente asignado al caso fue removido de este debido a que previamente había presidido un juicio por el mismo caso de los US\$15 millones en contra de ex ministros de estado.

El nuevo juicio tendrá lugar en la corte localizada en la División de Operaciones Especiales de la Policía, donde Fujimori usualmente viene recibiendo su sentencia. En este juicio, se espera los testimonios de los siguientes ex ministros de estado: Luis Muente Schwarz, Henry Tunanñana Guerra, Javier Núñez Bolívar, Orlando Gómez Kuan, José Luis Del Priego Palomino, Carlos Díaz Mariños, Alfredo Jaililie Awapara, Marcelino Cárdenas Torres, Walter Ledesma Rebaza, así como de James Stone Cohen y Vladimiro Montesinos Torres.

Esta será la segunda ocasión en que Montesinos testifique contra Fujimori y captará indudablemente la atención de la prensa. La primera vez que Montesinos dio su testimonio en el juicio de Fujimori, decidió detenerlo obligando a la corte a anularlo. Hubieron entonces una serie de guiños y miradas entre Fujimori y su ex asesor que levantaron las suspicacias de que aún siguen trabajando juntos.

fuente: <http://fujimoriontrial.org/?p=643#more-643>

---

### Nuevo proceso a Fujimori empezará el 13 de julio.

"Esta sería la segunda ocasión que Montesinos iría a declarar a un proceso a Fujimori y de hecho que llamará la atención de la prensa, pues en la primera oportunidad que acudió dejó de declarar cuando él lo decidió y, por eso, el tribunal anuló su intervención. En aquella oportunidad, además, se notó miradas y guiños de ojos entre él y Montesinos, lo que insinuaba que siguen ayudándose".

June 25th, 2009



**Será juzgado por haber ordenado la entrega de US\$ 15 millones a Vladimiro Montesinos el año 2000**

**Tribunal está conformado por los vocales César San Martín, Víctor Prado y Sócrates Zevallos**

Luego de tres meses de culminado el proceso penal a Alberto Fujimori por violaciones de los derechos humanos, donde fue condenado a 25 años de prisión, la Sala Penal Especial de la Corte Suprema anunció que el 13 de julio iniciará el nuevo juicio al ex gobernante peruano por haber ordenado el año 2000

la entrega de US\$ 15 millones a su ex asesor de inteligencia, Vladimiro Montesinos.

En este caso la Fiscalía Suprema acusa a Fujimori por los delitos de peculado y falsedad ideológica por haber utilizado dinero del Estado Peruano para propósitos particulares y, por eso, el fiscal José Peláez pidió que se le condene a ocho años de prisión y pague una reparación civil de dos millones de soles.

Mientras tanto, César Nakazaki, abogado del inculpado, adelantó que su defensa legal estará centrada en demostrar que su patrocinado no cometió ningún delito porque el dinero que se le entregó a Montesinos fue devuelto al Estado y que, por lo tanto, éste no se vio afectado de ningún modo.

Según el ordenamiento legal peruano, las condenas contra un procesado no pueden ser acumuladas. Eso significa que la pena de 25 años contra Fujimori -que se encuentra bajo revisión en un Tribunal Supremo debido a que su defensa pidió que se anule-, no podría ser acumulada si es que nuevamente es condenado.

La Sala Penal Especial a cargo de este proceso esta conformada por los vocales César San Martín, Víctor Prado y Sócrates Zevallos. Este último reemplazará al magistrado Hugo Príncipe, quien fue separado de ese tribunal debido a que en un proceso a ex ministros adelantó que Fujimori estaba implicado en la entrega de US\$ 15 millones a Montesinos.

El nuevo proceso a Fujimori será en la sede judicial ubicada dentro de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía, donde se encuentra recluido el ex presidente.

A este nuevo proceso concurrirán a declarar los siguientes ex funcionarios: Luis Muente Schwarz, Henry Tunanñana Guerra, Javier Núñez Bolívar, Orlando Gómez Kuan, José Luis Del Priego Palomino, Carlos Díaz Mariños, Alfredo Jaillie Awapara, Marcelino Cárdenas Torres, Walter Ledesma Rebaza; James Stone Cohen y Vladimiro Montesinos Torres.

Esta sería la segunda ocasión que Montesinos iría a declarar a un proceso a Fujimori y de hecho que llamará la atención de la prensa, pues en la primera oportunidad que acudió dejó de declarar cuando él lo decidió y, por eso, el tribunal anuló su intervención. En aquella oportunidad, además, se notó miradas y guiños de ojos entre él y Montesinos, lo que insinuaba que siguen ayudándose.

**fuente:** <http://fujimoriontrial.org/?p=640>

---

## Sala rechaza pedido de Nakazaki para apartar a vocales Prado y San Martín

June 24th, 2009



La Primera Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema resolvió este martes 23 rechazar el pedido de la defensa de Alberto Fujimori para apartar a los vocales César San Martín y Víctor Prado del tribunal que se encargará de su nuevo proceso penal por la entrega ilegal de US\$ 15 millones a Vladimiro Montesinos el año 2000. De esta forma la sala suprema desestimó los argumentos del abogado César Nakazaki respecto a que ambos vocales no podían juzgar a su patrocinado porque habían demostrado una conducta parcializada en el proceso referido a violaciones de los derechos humanos, donde lo condenaron a 25 años de prisión. En ese sentido, su resolución sostiene que "no se advierte

relación interna de conexión entre ambas causas que permita establecer que San Martín y Prado se encuentran contaminados procesalmente para conocer el nuevo proceso penal". Respecto a la situación del vocal Hugo Príncipe, la Primera Sala Penal Transitoria resolvió apartarlo del caso Fujimori porque intervino como magistrado en otro proceso penal seguido a ex ministros por facilitar el pago de US\$ 15 millones a Montesinos, donde estableció una conexión delictiva con Fujimori. Ahora, el Poder Judicial deberá elegir al magistrado que reemplace a Hugo Príncipe para que, de inmediato, se integre al tribunal encargado de procesar a Fujimori. Se estima que a más tardar en tres semanas, es decir en la primera quincena de Julio, se daría inicio al nuevo proceso al ex presidente. El abogado César Nakazaki y el fiscal supremo José Peláez coincidieron en que dicho proceso empezaría en tres semanas.

**fuente:** <http://fujimoriontrial.org/?p=639#comment-20923>

---

## **Fujimorismo quiere que el juicio se lleve a cabo en un escenario donde haya una situación política más favorable a su posición**

### **Por ejemplo, la próxima elección de la Mesa Directiva del Congreso**

Hoy se ventila la recusación

Hoy a las 11 y 30 la Sala Penal Especial de la Corte Suprema escuchará la sustentación del abogado de Alberto Fujimori, César Nakazaki, sobre la recusación contra los vocales supremos que enjuiciarán a su patrocinado por entregarle US\$ 15 millones a Vladimiro Montesinos.

También estará presente el fiscal supremo Avelino Guillén Jáuregui, quien emitió un dictamen opinando en contra de la recusación por carecer de fundamento. La defensa de Fujimori sostiene que los vocales supremos César San Martín, Víctor Prado y Hugo Príncipe ya se pronunciaron sobre el caso.

El fiscal Guillén afirmó que se trataba de una maniobra del fujimorismo. "Quieren que el juicio se acerque o se lleve a cabo en un escenario donde hay una situación política más favorable a su posición, por ejemplo, la próxima elección de la Mesa Directiva del Congreso, donde comienzan una serie de negociaciones y acuerdos entre los grupos políticos", señaló.

La recusación retrasó el inicio del proceso judicial a Fujimori por haber suministrado a Montesinos, como condición para refugiarse en Panamá, US\$ 15 millones. El dinero salió del Ministerio de Defensa, pero Fujimori devolvió el monto de fondos desconocidos. La Sala que resolverá la recusación la preside Adolfo Barrientos Peña y la integran Héctor Rojas Maraví y Julia Arellano Serquén.

**fuente:** <http://www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20090520/1/01/todos>

---

*"...la defensa de Alberto Fujimori [sólo] busca dilatar el proceso, por la existencia de abundante elemento probatorio que apunta directamente a la responsabilidad del ex mandatario, como autor intelectual del "regalo" de 15 millones de dólares a Montesinos..."*

## **Señalan que recusación de Fujimori será rechazada por presentarla fuera de plazo**

Jue, 07/05/2009 - 11:37

La recusación que formuló César Nakazaki contra el tribunal que verá el nuevo juicio a Alberto Fujimori por la entrega irregular de 15 millones a Vladimiro Montesinos, será rechazada de todas maneras.

**El motivo del rechazo fue por que se presentó fuera del plazo que establece el Código Procedimientos Penales, aseguró el ex procurador Luis Vargas Valdivia.**

"Estoy convencido que van a rechazar la recusación por una razón de índole procedural. El Código Procedimientos Penales modificado en el 2004, señala el plazo para interponer la recusación y este ya ha vencido largamente. La defensa de Fujimori debió de interponer la recusación cuando se designó a la Sala; él (Nakazaki) ha interpuesto la recusación cuando ya se ha señalado fecha y nuestro ordenamiento legal establece que en estos casos la recusación debe ser desestimada de plano. Tanto en la forma como en el fondo no tiene sustento y tiene que ser rechazada", expresó.

Fue al comentar el recurso presentado por Nakazaki Servigón, en el que se plantea que los magistrados César San Martín, Víctor Prado y Hugo Príncipe deben apartarse de este caso, porque ya tienen una idea preconcebida sobre la responsabilidad penal de Fujimori, al haber intervenido en otros juicios contra el ex gobernante y sus ex ministros.

Vargas Valdivia explicó que el Código Procedimientos Penales establece que la recusación es inadmisible cuando un caso se encuentra para juicio oral o para sentencia. Apuntó que la norma señala que cuando este recurso se interpone antes del inicio del juicio oral, la recusación debe ser resuelta al momento de la sentencia.

Vargas Valdivia coincidió con el fiscal Avelino Guillén, en que la defensa de Alberto Fujimori busca dilatar el proceso, por la existencia de abundante elemento probatorio que apunta directamente a la responsabilidad del ex mandatario, como autor intelectual del "regalo" de 15 millones de dólares a Montesinos, cual si fuera una especie de Compensación por Tiempo de Servicios.

"La recusación carece de sentido, porque el mismo abogado de Fujimori, señaló su confianza en el tribunal y luego de la sentencia condenatoria ya no confía en ellos. Lo cierto es que estos hechos (Caso 15 millones) no tienen nada que ver con el tema de violación de derechos humanos (como se argumenta en la recusación)", remarcó.

Recalcó que la preocupación de César Nakazaki radica en que el letrado fue también abogado del ex ministro de Economía Carlos Boloña, una de las personas que fue sentenciada por la Corte Suprema y que responsabilizó a Alberto Fujimori, actual patrocinado del estudio Sousa & Nakazaki.

"El temor va por ese lado, no está solo el dicho de Boloña, está también la declaración de Carlos Bergamino, quien desde un inicio dio información al respecto. En este caso está más que probado el delito; el nivel de probanza ha llegado incluso a que se han llegado a identificar la denominación de los billetes en dólares que recibe Boloña y se ha logrado reconstruir por completo la historia. Aquí lo único que está en discusión es el quantum (cantidad) de la pena de Fujimori. Algunos fujimoristas seguramente dirán que se están empujando al órgano jurisdiccional a una cacería de brujas, pero las pruebas son tan contundentes que no entiendo cuál será la estrategia de Nakazaki", enfatizó.

Sostuvo que en el Caso 15 Millones se ha evidenciado que el ex jefe de Estado manejaba el presupuesto como si fuera de su peculio y disponía la expedición de decretos de manera irregular, que nunca fueron discutidos en el Consejo de Ministros ni publicados en el diario oficial "El Peruano". Resaltó que la carga probatoria deja de lado cualquier justificación política que puedan esgrimir los fujimoristas.

"Respecto al tema de derechos humanos, tuvieron el argumento indebido, ilícito, absurdo e inmoral de que esto se hizo por la pacificación y respecto a estos casos de corrupción, ¿Qué nos van a decir? Que se hizo por la estabilidad del país. Eso no tiene sentido, porque este es uno de los procesos donde se

va a demostrar la verdadera vena corrupta del ex presidente. Si Fujimori niega los hechos o da una versión distinta (a la de Boloña), habrá un conflicto de intereses y la situación del abogado (Nakazaki) será complicada", señaló.

"No va a ver forma de explicar (este millonario pago). ¿Qué van a decir sus hijos o sus seguidores? ¿Qué estamos juzgando al gran responsable de la pacificación? Estamos simplemente frente a una persona que cometió actos de corrupción y que corrobora el mando que tenía sobre las Fuerzas Armadas. Esto desbarata la tesis de que él no sabía lo que pasaba. (El juicio) nos va demostrar su vena dictatorial y también su vena corrupta, es el típico caso del dictador corrupto", apuntó. (Con información de Ideeleradio)

fuente: <http://www.larepublica.pe/politica/07/05/2009/senalan-que-recusacion-de-fujimori-sera-rechazada-por-pr-esentarla-fuera-de-plazo>

---

## Sección 2. Noticias relacionadas

---

### 2.1 Yo también creía que DIROES era solo era una estancia en tanto durara el juicio

---

*"Yo lo encontré a la altura del horno de ladrillos donde se quema la droga incautada. Eso está ubicado a las afueras del penal. No pertenece al perímetro que fue otorgado al INPE para la reclusión de Fujimori".*

fuente: <http://malaspalabras.pe/2009/10/16/las-fotitos-de-fujimori-viva-el-paraiso/>

---

### Ex procurador rechaza pedido de Rolando Sousa de desaparecer Sala Penal Nacional

**Lunes 19 de octubre de 2009**



**Ideeleradio.**- El ex jefe de la Unidad de Extradición de la Procuraduría Ad Hoc, Iván Montoya, rechazó el pedido del congresista fujimorista, Rolando Sousa, presidente de la Comisión de Justicia, y consideró que la Sala Penal Nacional debe continuar trabajando por el grado de especialización que tiene en materia de derechos humanos, a pesar de las observaciones que pueda plantearse a algunas de sus sentencias.

"Esta Sala Penal Nacional que es coordinado por Pablo Talavera; observando algunas resoluciones judiciales, podemos decir que tiene un balance positivo, evidentemente con nuestras observaciones en algunas sentencias", expresó en el programa **"No Hay Derecho" de Ideeleradio.**

"Creo que en principio debería continuar por el grado de especialización que ha tenido desde los años que ha sido creado porque no tratan cualquier delito. Evidentemente están tratando componentes organizacionales que como hemos visto tienen grados de complejidad en el ámbito del derecho penal, material y en el ámbito de prueba que no en cualquier juzgado o sala podría trabajarse", remarcó.

En la víspera, Sousa Huanambal cuestionó la decisión del Poder Judicial de liberar a la senderista María del Carmen Ortega, que había sido ya condenada a cadena perpetua, y demandó la desaparición de la Sala Penal Nacional que ventila procesos por terrorismo.

### **INPE debe informar régimen carcelario de Fujimori**

De otro lado, el ex abogado de la procuraduría demandó al Instituto Nacional Penitenciario (INPE) que informe a la opinión pública cuál es el régimen carcelario que actualmente cumple el ex presidente Alberto Fujimori, sentenciado a 25 años de cárcel por delitos de lesa humanidad y por encabezar un aparato de poder.

"Yo creo que el INPE tiene una interpretación equívoca. (Las autoridades del INPE) creen que tienen que estar (cumpliendo un régimen cerrado especial sólo los) sancionados y condenados por asociación ilícita para delinquir. Eso hay que aclararlo a efectos de poder imponer un régimen cerrado especial (a Alberto Fujimori), eso es una decisión cuestionable", criticó.

"Mencionar que estas son las decisiones que hay que cuestionar el tipo de permisiones que a nivel infra INPE se permiten o se autorizan, como las horas que tienen para estar fuera del recinto estricto de su reclusión, tales como las horas de patio o para estar en los alrededores. Ese tipo de informaciones deberían informarse de manera más transparente", señaló.

### **Cuestiona modificación de régimen de Fujimori**

Montoya cuestionó, asimismo, que en reiteradas ocasiones se haya modificado el régimen penitenciario del ex jefe de Estado, quien cumple actualmente carcelería en la sede policial de la Diroes.

"Lo primero que puede decir es que si ustedes observan la regulación normativa sobre el régimen penitenciario del ex presidente se darán cuenta que se ha ido modificando reiteradamente. Este centro tuvo un espacio de 190 metros, luego más de 400. Ahora se ha cambiado el régimen especial a un régimen ordinario cerrado y según lo último el INPE sale a decir que también estaba autorizado para horas de patio", cuestionó...[Ampliar lectura](#)

fuente: <http://ideeleradio.blogspot.com>

---

**Efectivos que custodian a Fujimori han sido cambiados a otras unidades, pero siguen en**

---

**El colmo: Fujimori elige a policías que lo custodian en penal de Diroes**  
***Una suerte de nuevo "Edecan": el capitán PNP Enrique Palacios Quispe es uno de los***

**efectivos policiales más solicitados por el recluso Fujimori. Según fuentes policiales  
Palacios coordina las visitas y los encargos personales del ex dictador  
[Todos los hombres del presidiario ¿Todos?]**

Lo que faltaba. Efectivos han sido cambiados a otras unidades, pero siguen en Barbadillo. Oficiales asignados el 2007 para resguardar a ex dictador siguen en sus puestos por exigencia de este, según conoció La República.

Doris Aquirre. Unidad de Investigación.

En julio del 2008, el comandante PNP Eduardo Rondón Silva fue designado director del penal ubicado en el cuartel de la Dirección de Operaciones Especiales (Diroes), donde se encuentra recluido el ex dictador, Alberto Fujimori.

Rondón reemplazó al coronel PNP Asisclo Delgado Aragón, que pasó al retiro por límite de edad. Sin embargo, desde hace más de un año y cuatro meses el comandante Rondón continúa en el puesto a pesar de que en los cambios generales de la Policía Nacional del 2009 el oficial aparece designado en la División de Bienestar de la Dirandro.

De acuerdo con fuentes de la Dirección de Seguridad de Penales, DIRSEPN, consultadas por La República en el cuartel policial, el comandante se ha ganado la confianza de Fujimori debido a que accede a sus peticiones que vulneran las normas penitenciarias. Eso explica por qué el hoy condenado a 25 años de prisión por delitos de lesa humanidad, fue fotografiado fuera del cerco del penal protegido por efectivos policiales al mando del comandante Rondón.

Para justificar la irregularidad, las autoridades del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y del Ministerio de Justicia inventaron una zona denominada "tierra de nadie", que no existe en el lugar.

Pero el comandante Eduardo Rondón no es el único oficial que cumple funciones irregularmente en el penal de la Diroes.

El mayor PNP Carlos Franco Ortega se desempeña como jefe del grupo policial que presta seguridad externa al centro de reclusión donde se encuentra Fujimori. En el 2008, Franco fue cambiado al penal de máxima seguridad Miguel Castro Castro y este año fue ratificado en dicho centro carcelario. No obstante, Franco sigue en el penal de la Diroes, también conocido como Barbadillo.

El capitán PNP Enrique Palacios Quispe es uno de los efectivos policiales más solicitados por el recluso Fujimori. Según fuentes policiales Palacios coordina las visitas y los encargos personales del ex dictador

A pedir de boca

Palacios es el nexo de Fujimori. "El capitán hace lo que quiere con el servicio y se ha convertido en su preferido porque lo llama para todo", dijeron agentes del INPE que son testigos de todo lo que ocurre diariamente dentro y fuera del penal Barbadillo de la Diroes.

La versión fue corroborada por policías que prestan servicio en el reclusorio y que revelaron que el capitán Palacios tiene la facultad de no registrar algunas visitas de Alberto Fujimori, ni siquiera informa al comando de la PNP.

"En varias oportunidades el capitán Palacios se ha ufano de que Fujimori le ha prometido el oro y el moro cuando salga", indicaron las fuentes policiales: "Es evidente su simpatía por este personaje".

Incluso relatan sus compañeros que Fujimori le ha prometido nombrarlo como secretario general de su partido pero en el norte, su tierra natal. A otros les ha prometido realizar actividades partidarias remuneradas.

El capitán Palacios, con 49 años de edad, pasará a retiro a fines del 2009 por límite de edad, según el reglamento de la Ley de Situación del personal policial.

Palacios llegó a lado de Fujimori cuando este fue recluido momentáneamente en uno de los ambientes (pabellón de oficinas) de la Diroes, en setiembre del 2007. Desde esa fecha también están al lado del recluso el capitán PNP Luis Arévalo Mallqui y el teniente PNP Néstor Azañedo Macedo.

A su servicio, señor

"En la práctica, es por el pedido de Fujimori que no son relevados " dijeron fuentes de la Diroes. En el 2008, Palacios fue trasladado al penal Miguel Castro Castro, pero se quedó en la Diroes. Y en el 2009 fue designado al presidio de Lurigancho y tampoco lo cambiaron.

Según la Inspectoría General de la PNP, Enrique Palacios tiene numerosas sanciones por medidas disciplinarias. En una oportunidad, encontrándose en el penal de la Diroes, en agosto del 2008, el jefe de la Dirección de Seguridad de Penales, coronel PNP Juan Miranda Benavides, lo envió a Castro Castro. Pero Palacios estuvo allí solo un día. Regresó a la Diroes, según fuentes policiales, a pedido de Fujimori.

La República solicitó una entrevista con el actual titular de la Dirección de Seguridad de Penales, pero la Dirección de Informaciones de la Policía nos comunicó que el ministro del Interior era la única persona autorizada para declarar y que nos darían la entrevista respectiva. Lamentablemente no se concretó. Esperemos que en las próximas horas tenga lugar.

#### Servicio completo

El mayor PNP Aníbal Zamora Ortega –fotografiado con Fujimori fuera del perímetro del penal–, se desempeña como director del Centro de Inculpados de la PNP ( CENIN ). Este oficial tiene a su cargo la custodia de tres efectivos que son procesados por la justicia militar por delitos de homicidio, secuestro y tráfico de armas. Los internos ocupan la cuarta parte del CENIN.

Zamora, según fuentes policiales, permite el ingreso de Fujimori al espacio que corresponde al CENIN para que cumpla con sus actividades. En el 2009, Zamora fue cambiado a la secretaría privada de la Dirección General PNP . Sin embargo, permanece en el penal de la Diroes resguardando al recluso Fujimori.

El capitán PNP Luis Arévalo Malqui, al igual que Palacios y Azañedo, trabajan desde el 2007 con Fujimori. Es un oficial de extrema confianza del capitán Palacios. En el 2008 fue cambiado a Castro Castro y en el 2009 a Lurigancho, pero continúa en la Diroes.

Arévalo es otro de los engréidos del ex dictador. Se encarga de organizarle los regalos de cumpleaños. Incluso mandó a confeccionar a los internos del penal Castro Castro una alfombra con el lema: "Estamos contigo Alberto. Fuerza 2011". Según sus compañeros de armas, el oficial Azañedo es conocido en el penal de la Diroes como los "ojos y oídos" de Fujimori. Increíble.

fuente: <http://www.larepublica.pe/archive>

---

## Carlos Castro: Fujimori en "tierra de nadie"

---

### Fujimori en la “tierra de nadie”

Por Carlos Castro

"Están matando a mi padre en vida", gritó desaforada la hija ante sus seguidores. "Quieren desaparecerlo", espetó el gordo que estaba a su lado con blackberry en mano. Las fotografías dadas a conocer por el programa Prensa Libre y puestas en portada por La República desmienten la campaña montada desde que el ex dictador llegó extraditado a Perú y confirman anteriores denuncias: estamos ante un recluso que goza de privilegios que ningún preso tiene en las hacinadas cárceles del país.

Lo ocurrido, a partir de la difusión de las fotos, revela de paso la doble moral de algunos

políticos y miembros del gobierno. Cuando Alberto Químero, con arresto domiciliario por el faenón de los petroaudios, fue fotografiado por este diario con buzo en la vereda de su casa, casi una totalidad de los políticos condenó el hecho y los voceros del gobierno reclamaron una investigación.

Ahora, en cambio, el ministro de Justicia, Aurelio Pastor, ensaya una explicación que más parece una broma de mal gusto o, tal vez, cree que los peruanos son unos "caídos del palto" y que se van a soplar su cuento de que el ex dictador estaba dentro del penal en la "tierra de nadie". Igual de risible es el comunicado del INPE que avala un hecho que en otro momento o gobierno le habría costado el cargo al jefe de la institución. "No podemos tenerlo encerrado en su celda" dice Pastor, curándose en salud, como si la celda de Fujimori fuera el 2x2 de las cárceles peruanas y no "el espacio de más de 400 metros cuadrados de patio" que ha sido puesto a su disposición en la Diroes, como acaba de recordar el ex jefe del INPE Gustavo Carrión. Ostenta además, señala el ex funcionario de penales, "un régimen penitenciario holgado".

Queda claro, tras las declaraciones del jefe de la Diroes a La República, coronel Herman Valdivieso, que Alberto Fujimori entra y sale de su celda cuando quiere y el ministro Pastor tiene que estar informado de este hecho porque de lo contrario estaríamos frente a un jefe de sector al que sus ejecutivos lo pasean. Fujimori no es un preso cualquiera. Tiene una condena, en primera instancia, de 25 años por delito de lesa humanidad, otra de 7 años por usurpación de funciones al allanar ilegalmente la casa de su socio Vladimiro Montesinos, se ha declarado culpable de delitos de corrupción, compra de congresistas, entre otros, para evitar que los robos practicados en su gobierno sean ventilados públicamente y afecten la carrera política de su hija Keiko, cuyo primer punto de su plan de gobierno es "la amnistía a papá".

La infografía publicada por este diario demuestra que Fujimori ha convertido su celda en un local partidario. Una investigación de Doris Aguirre, que publicamos hoy (pág. 3), revela que el ex dictador elige a los policías que lo cuidan en la Diroes. Lo insólito es que los efectivos aparecen "cambiados" administrativamente, pero siguen en sus puestos a solicitud del ex presidente. Incluso los han comprometido a trabajar en la campaña de Keiko con pago de por medio. Todos estos hechos confirman que el ex dictador es el gran beneficiado del acuerdo no escrito entre el Apra y el fujimorismo. Un día de estos los peruanos despertaremos ante la noticia de que Fujimori fugó, por segunda vez, a su país, Japón.

fuente: <http://www.larepublica.pe/node/225485>

---

## Vargas Valdivia: Debe tomarse testimonio de Alberto Fujimori sobre estudios de Keiko

---



## Vargas Valdivia: Debe tomarse testimonio de Alberto Fujimori sobre estudios de Keiko

Por: Ideeleradio

**Ideeleradio.**- Los jueces peruanos deben solicitar a las autoridades judiciales chilenas que autoricen el interrogatorio del ex presidente Alberto Fujimori, en torno al pago al "cash" de los estudios de su hija Keiko en la Boston University, entre 1994 y 1997, afirmó el ex procurador Luis Vargas Valdivia.

"Yo creo que no hay problema para que el Ministerio Público reimpulse esa investigación, podría solicitarse autorización a Chile para recibir la declaración del ex presidente Fujimori, ya que sus hijos no lo han podido hacer y él explique de dónde salió el dinero. Con estos nuevos elementos el Ministerio Público podría acelerar una investigación con mayor profundidad", declaró al programa **"No Hay Derecho"** de *Ideeleradio*.

"Sabemos que en el pasado a través de unas versiones, dijeron que se dedicaron a la venta de árboles de navidad. Lo que el Perú exige es una explicación seria del origen de los fondos pagar los estudios de sus cuatro hijos, y se tendría que tomar las declaraciones de Alberto Fujimori", agregó.

Indicó que el testimonio de Fujimori Fujimori podría ser requerido, sin temor a que se apele a la "cosa decidida", porque no existe en este caso un pronunciamiento definitivo, sino una indagación paralizada.

"El Tribunal Constitucional ha señalado que esto que se conoce como 'cosa decidida' sólo opera cuando existe una decisión de fondo. En este caso lo que hay es una investigación paralizada y que puede ser reimpulsada porque no se han recabado los elementos de prueba pertinentes", declaró.

### **Keiko debe autorizar a universidades a brindar información**

Vargas Valdivia recomendó, además, que Keiko Fujimori autorice a las universidades extranjeras donde estudió, a brindar toda la información necesaria en torno a los mecanismos y modalidades de pago que realizó.

"Tanto la señora Keiko Fujimori como sus hermanos, nunca han colaborado con el esclarecimiento de estos hechos, ellos siempre salen a decir que se tratan de refritos, pero en realidad no han colaborado y esto sería sencillo. Sólo bastaría con que ellos autoricen a las universidades para que dieran toda la información y quede en claro cómo se efectuaron los pagos, cuál era la modalidad, si es cierto que cada uno de ellos tenía una tarjeta de crédito que era abonada con fondos que salía del SIN", manifestó.

"Desde mi época (de la Procuraduría), hubo una investigación en realidad en la Fiscalía de la Nación, que entre otras cosas comprendía, el pago de los estudios de los hijos del ex presidente, incluso en su momento, la Procuraduría solicitó la Fiscalía de la Nación que librara cartas rogatorias a efectos que las universidades informaran sobre las modalidades de pago y los instrumentos con los que se habían abonados los estudios, lamentablemente no tuvo resultado y eso ha quedado siempre ahí", concluyó.

fuente: <http://www.ideeleradio.org.pe/look/portal/article.tpl?IdLanguage=13&IdPublication=7&NrIssue=65&NrSection=30&NrArticle=25366>

---

## Sección 1. Gar - batros

---

### Cesar San Martín Castro: La probidad y el buen ejemplo trascienden

---

#### Personaje del Año 2009 según El País.Com

##### **Cesar San Martín Castro**

###### **Un juez contra Fujimori**

*Por Jaime Cordero*

**El juez supremo, presidente de la Sala Penal Especial, se ha atrevido a juzgar al ex presidente peruano Alberto Fujimori**

No es casualidad que todas las encuestas de opinión en Perú coincidan en señalar al Poder Judicial como una de las instituciones del Estado que menos confianza inspira entre los ciudadanos. Por eso, el gran mérito del juez supremo César San Martín Castro, como presidente del tribunal especial que se encargó de juzgar al ex presidente Alberto Fujimori por homicidio, secuestro y varios cargos de corrupción, ha sido transmitir a los peruanos la sensación de que los jueces pueden infundir majestad y ser justos. El escrutinio al que se le sometió fue exhaustivo, entre audiencias de alta tensión, como los alegatos del propio Fujimori o la presentación de su ex asesor, Vladimiro Montesinos. Fujimori recibió por las matanzas de La Cantuta y Barrios Altos una condena a 25 años de prisión tras un proceso que demoró un año y medio, en el que se realizaron más de 160 sesiones y desfilaron un centenar de testigos. Nadie, salvo los defensores del ex mandatario, puede cuestionar su manejo en la sala de audiencias ni la imparcialidad de este juez al que justamente el fujimorismo sacó de la judicatura en 1992, cuando trabajaba en la Corte Superior de Lima, como consecuencia de una *razzia* orquestada por Montesinos y Fujimori para asegurarse un poder judicial a la medida del régimen. Tras 12 años de carrera como profesor, autor de textos penales de referencia y abogado en la práctica privada, San Martín retornó al Poder Judicial en 2004, cuando el Consejo Nacional de la Magistratura le otorgó una plaza como vocal supremo. Ahora queda claro lo correcta de esa decisión.

**Jaime Cordero** es corresponsal de El PAÍS en Lima. Fotografía de Xinhua

>



© Ediciones El País, S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200 EL PAÍS.com

Protagonistas de 2008

**EL PAÍS.COM**

---

## CIUDADANOS

### La razón humilde

**Por Jesús Neira**

La importancia de lo que debe ser un ciudadano es de tal envergadura que alcanza a la naturaleza misma del ser humano. Tomás Hobbes, antes de proceder a abrir su obra de Civis (El ciudadano) aclara en la dedicatoria al conde de Devonshire la ambivalente naturaleza: "Con razón se han dicho estas dos cosas: el hombre es un dios para el hombre, y el hombre es un lobo para el hombre. El primer dicho se aplica a la conducta de los conciudadanos; el segundo, a la de los estados entre sí.

En el primer caso, por la justicia, la caridad y las virtudes de la paz, se aproximan a la semejanza con Dios; en el segundo, por la depravación de los malos, incluso los buenos tienen que recurrir, si quieren protegerse, a las virtudes de la guerra y al engaño, esto es, a la rapacidad animal”.

El ciudadano es una persona que ha entrado en la civilización, en las relaciones civiles reguladas por su código. Ha rechazado la guerra y la rapacidad animal al abandonar el estado de naturaleza y entrar en la sociedad civil o Estado. Resuelve sus relaciones conflictivas a través de las soluciones del código civil y abandona por su extraordinaria fealdad e injusticia las diversas formas de violencia. Aborrece las violencias y no encuentra para ellas justificación alguna. El ciudadano responde a una razón humilde, quiere vivir en sociedad, pero no en una sociedad cualquiera, sino en una buena sociedad. El ciudadano es el bien de su ciudad, por encima incluso de las riquezas y monumentos que atesore. No existe una buena sociedad –léase nación o Estado– sin buenos ciudadanos. Y los ciudadanos desean vivir en justicia y paz. Desarrollarse y enfrentar los problemas a través de los cauces de las buenas virtudes, que siempre han hecho grandes a las ciudades. Con la civilización. Con las razones más humildes que cuidan la vida, la libertad y la dignidad de todos. Por los usos del lenguaje y la razón, los instrumentos más poderosos al alcance del ciudadano. En opinión frontal a las formas de la violencia, que significan la iniquidad y provocan lo que Virgilio llamaba “el helado espanto”. La buena sociedad, con sus normas de civilidad, se halla en oposición absoluta con la guerra de todos contra todos, propia del estado de naturaleza. Y por fortuna, vivimos en Estado, y no en estado de naturaleza, ese gran logro de la civilidad debe ser defendido con sus buenas virtudes en la práctica cotidiana, con todos nosotros, con todo respeto y con toda firmeza y seguridad de que se defiende lo mejor de la naturaleza humana. La primera contención de una buena sociedad está en la buena lógica, en el sentimiento y en el sentido del ciudadano en su humanidad y en su dignidad, que recuerda aquellas palabras de Benavente en su Carta a mujeres al decir: “El hombre que deja de ser honrado una vez es que no lo ha sido nunca”. La costumbre de serlo también se expande en una buena sociedad. En la defensa de las virtudes ciudadanas, Demóstenes, preocupado, les decía a sus conciudadanos: “si vais a continuar estando sentados, limitándoos en vuestro celo a abuchear o aplaudir a los oradores, pero echándoos para atrás si algo es menester realizar, no veo qué discurso podrá ser capaz de salvar la ciudad sin que vosotros hagáis lo conveniente”.

La ciudad es de todos. La razón humilde de una buena sociedad no se defiende sola. Sobre todo en tiempos de violencias tan bárbaras como absurdas. Es legítimo y necesario defender lo que es nuestro.

**Jesús Neira** es profesor universitario. Estuvo en coma por defender a Violeta Santander de las agresiones de su pareja, Antonio Puerta.



Severiano Ballesteros



Ana Gonzalez



Juan Pablo Urtizberea



Pablo Pineda



Hilda Molina



Juan Masía Clavel



Karla Micheel Emilio Ginés



Cristina Gallach



César San Martín



Francisca Hernández



Raquel G M

© Ediciones El País, S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200 EL PAÍS.com

Protagonistas de 2008

**EL PAÍS.COM**

fuente: <http://www.elpais.com/especial/protagonistas/ciudadanos/>

## LÍDERES

### Un nuevo liderazgo ciudadano

**Por Michelle Bachelet**

El mundo ha cambiado enormemente en las últimas dos décadas; en la política, en la economía, en las comunicaciones, en todas las esferas de la sociedad. Precisamente en entender esos cambios y saber leer adecuadamente la nueva realidad radica el éxito o el fracaso del liderazgo democrático. Pero también en entender esos cambios y, a partir de ellos, impulsar programas y políticas públicas que apunten al bien común, radica el éxito o el fracaso del liderazgo progresista.

La crisis financiera puso en jaque veinte años de globalización desregulada. Una serie de factores —la codicia, los conflictos de intereses, la mala calidad de la política— fueron permitiendo el crecimiento de una burbuja de riquezas y valores sin respaldo, la que terminaría por explotar en la cara de los países ricos, pero cuyas esquirlas perjudicarían también a los

países más pobres.

La crisis generó una enorme incertidumbre. Se temió seriamente que una nueva gran depresión azotara al mundo y que al colapso bursátil siguiera un colapso social. En aquellos días terminó por quemarse el dogma de la no intervención. El mundo dejó de mirar al mercado como única solución a los problemas. Se hizo claro y evidente que desde la política, y sólo desde ella, se puede cautelar efectivamente el bien común.

La llegada de un nuevo liderazgo en Estados Unidos pudo revertir la desconfianza generalizada. Al mismo tiempo, los gobiernos de Europa tomaron decididas acciones para evitar el colapso de la economía. Y en Latinoamérica, la sólida posición macroeconómica de varias economías permitió llevar adelante planes de estímulo fiscal que resultaron cruciales para una rápida recuperación.

De esta manera, la crisis hizo patente la necesidad de un nuevo tipo de liderazgo político, fuerte, atento, activo, que entiende las lógicas del mercado, pero que no le teme al mercado. Liderazgo progresista que cree que el Estado es parte de la solución y no del problema, como predicaba el dogma neoliberal. Pero este nuevo liderazgo progresista no cae en la tentación del aplauso fácil, y sabe ser popular sin ser populista. Nuestra experiencia en Chile ilustra muy bien este punto. Supimos soportar las presiones de gasto y ahorrar cuando estuvo alto el precio de nuestros commodities, de manera que cuando llegó la crisis, pudimos generar los adecuados estímulos en la economía, y no sólo no reducir, sino que aumentar el gasto social.

El nuevo liderazgo debe también saber responder a las exigencias de una nueva ciudadanía. Comunidades cada día mejor informadas, más críticas, más exigentes. En cierta manera, han cambiado las reglas del juego para los políticos, pero ha sido un cambio para bien.

El líder de hoy debe someterse a estándares de transparencia infinitamente superiores a los que existían 20 años atrás. Sueldos, beneficios y decisiones ya no son secretos; hoy son parte de la función pública, son transparentes, y en países como el mío, se encuentran a disposición de todos los ciudadanos a través de Internet.

Se termina la época en que las políticas públicas se hacían en un laboratorio. Hoy, el centro está en las personas y se toma en consideración a quienes beneficia o afecta cada decisión. El nuevo liderazgo, además, hoy exige una función pedagógica acerca de sus políticas como no sucedía antes. Los nuevos ciudadanos no sólo merecen explicaciones, sino que demandan cada vez más aclaraciones. El líder tiene que saber explicar cada política y cada decisión, con sus aciertos y bemoles.

La web 2.0 ha creado una nueva ágora ciudadana. La ciudadanía posee tales niveles de información instantánea que hacen imposible cualquier devaneo u oscuridad. Ya no se pueden tapar errores ni echar la suciedad debajo de la alfombra. En cierta forma, la nueva ciudadanía ha roto también con el mesianismo. Quienes no saben reconocer desaciertos y enmendar rápidamente, están condenados a perder legitimidad ante los ojos de la opinión pública.

Los cambios de las últimas dos décadas han ido generando la necesidad de un liderazgo transparente, transversal y ciudadano. A su vez, la crisis económica ha generado la necesidad de un liderazgo político complejo, que supere el modelo gerencial que pareció instalarse durante los 90, y lo reemplace por la deliberación pública y la acción política fuerte y decidida. En suma, el desafío que nos coloca la ciudadanía es inmenso: un nuevo tipo de liderazgo, más democrático y más progresista.

**Michelle Bachelet** es presidenta de Chile



Lula Silva



Dilma Rousseff



Jose Juan Arceiz



Anna Tarres



Patxi Lopez



Margarita Uria



Baltasar Garzon



Norma Cruz



Herbin Hoyos



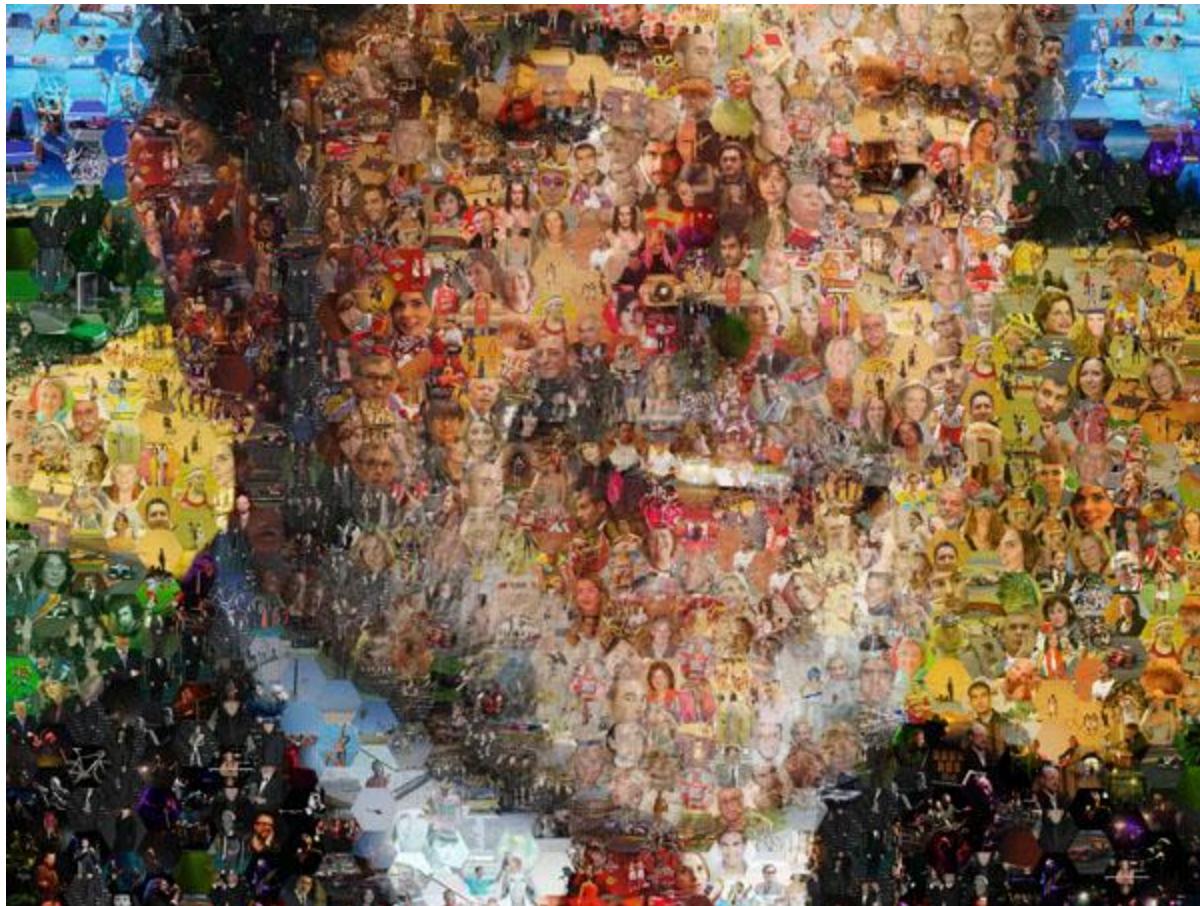
Jose Manuel Hernandez



Sonia Sotomayor

**Hombres y mujeres iberoamericanos que han marcado 2009**

Retratados por Rodríguez Zapatero, Mariano Rajoy, Javier Solana, Lydia Cacho, Bigas Luna, Tom Ford, Marta Domínguez, Vicente del Bosque, Ferrán Adrià y 91 firmas más



## >>Quien dijo que las dictaduras no dejaban estelas de lealtad y dignidad

---

Sin ese equipo de ciudadanos probos que se pusieron sobre los hombros el enorme peso que significaba escarbar en las cenizas de la violencia en busca de sobrevivientes, a sabiendas de que aquello causaría más que leves escozores en un sector pequeño pero "influyente" de la sociedad simplemente hoy no tendríamos:

- Certeza de que los decires, atribuidos muy convenientemente a voceros pro-terroristas, acerca de abusos cometidos durante el proceso de pacificación, tenían asidero.
- Certeza de que en su cometido, y a la sombra de un estado inconstitucional y libre de fiscalizaciones que sólo es dable en estados institucionales, se dio rienda suelta a una fanfarria de los recursos del Estado, en el más grande de los descalabros morales que nuestra historia republicana haya registrado jamás. Las condenas recibidas por sus principales cabecillas son prueba fehaciente.
- Reparaciones en los pueblos más castigados por la violencia, porque simplemente es la conducta del hombre el cerrar los ojos, y de ello no escapan nuestros gobernantes. A menos que haya ese algo, como el informe de la CVR, que los presione y tengan que ir del discurso a los hechos...

Tanto se criticó, y hasta hoy se sigue haciendo, la posición mayoritaria de izquierda de sus integrantes. La pregunta válida sería: acaso algún conservador (por no llamarlo de otra forma), premunido de su gran sensibilidad social habría alzado la mano para integrarlo, o por lo menos proponer su conformación? No señor, si eran los mismos que hasta en su momento cuestionaron la presencia de la Cruz Roja Internacional y otros grupos defensores de los DD.HH. tildándolos, junto con su prensa amordazada, de pro-terroristas.

"¡EN ESE SENTIDO..!", y en homenaje a ese gran hombre que tuvo el honor, el valor y el sentido de justicia de presidir tan loable tarea, sólo podemos decirle: "Estamos contigo Don Salomón Lerner, hoy y siempre".

---

### 'Es la Derecha Fascistoide'

*Salomón Lerner Febrés*

"Lo dije en Palacio de Gobierno en el momento que le entregué el informe final a Toledo. Esto [la reconciliación] le toca a usted señor presidente, al Estado y al gobierno. Nosotros presentamos 43 casos a la fiscalía, no diciendo estos son culpables, sino investiguen estos casos. ...decir que que si los militares cometieron excesos, como en el caso de Putis, fue en defensa de la sociedad, es no creer en la democracia o entenderla mal. No se defiende a la sociedad hiriéndola. Excesos que no serían admisibles en Miraflores o San Isidro".

01/Oct/2009



"No nos tocaba a nosotros reconciliar, esa era labor del Estado. El nombre era Comisión de la Verdad y punto. Toledo le añadió lo de Reconciliación".

A veces los extremos se tocan. Sendero Luminoso comenzó su festín de sangre con perros muertos colgados de los postes. La extrema derecha le acaba de matar dos labradores a Salomón Lerner para enviarle un mensaje. La tercera mascota, un bull terrier, se salvó porque su hija se lo había llevado a la playa.

Al envenenamiento de Tino y Zorrita le siguieron amenazas telefónicas de muerte en los últimos días. El acoso ha sido constante en los últimos meses. Y aunque el ex presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación asocie los hostigamientos a grupúsculos radicales, también sabe que el odio es alimentado por un encono que se puede leer todos los días en los kioscos.

**-¿Hubo algún aviso previo a lo que ocurrió la semana pasada?**

—Hay antecedentes de malquerencia. A principios de año entraron en mi página de Wikipedia para presentarme como uno de los principales aliados de los terroristas. Intenté cambiarlo y volvió a aparecer. Es gente que está vinculada a la derecha fascistoide y donde hay muchos jóvenes. Un poco en la línea de estos que cogieron haciendo prácticas de tiro y con algunas aficiones al nacionalsocialismo. Tengo entendido que el que atacó mi página fue un joven muy derechista que tiene un blog y se reclama como seguidor de Karl Schmidt.

**-¿Lo conoció?**

—No. Lo que sucede es que a veces uno, aunque no lo quiera, se convierte en símbolo de algo. Para desgracia mía, yo me convertí en símbolo de lo que llaman ahora caviares y antes fueron cívicos. Para fastidiar a quienes piensan distinto tienen que centralizar su fobia y lo hacen conmigo. Pero no es solo eso. Es un conjunto de manifestaciones en contra de mi persona y de la CVR que vienen de hace mucho tiempo de diarios que tienen orientación muy poco democrática.

**-¿Se refiere a Expreso y La Razón?**

—Y Correo. He revelado lo de los perros para que estas situaciones no se den impunemente. Me acusan de hacerme la víctima en función de la coyuntura del libro de Abimael Guzmán. No debería comprar esos diarios pero los compro. Un poco por masoquismo y un poco para saber por dónde vienen.

**-Pero quien haya leído el libro de Guzmán sabe que está dirigido contra la CVR.**

—Conversaba con una amiga y me decía que puedo escribir un libro con el título La Desdicha de no Ser Querido. Pero no es cierto, he recibido la solidaridad incluso de gente que no conozco. Ollanta Humala, Alejandro Toledo, el premier Velásquez Quesquén. El ministro del Interior se puso en contacto. Incluso el ministro Rafael Rey tuvo unas palabras gentiles. Yo les agradezco a todos ellos. Hay otras personas que quieren engañar no sé a quién y dicen una frase que no tiene más de diez palabras: *siento mucho lo que le pasa a Lerner. Pero discrepo de...* Y dan once razones por las cuales soy poco menos que un criminal. Eso es hipocresía, manipulación. No acepto ese tipo de solidaridades. Como la película de Cantinflas, *No me defiendas, compadre*.

**-¿Recibió la solidaridad de la Iglesia?**

—Me extraña no haberla recibido del gran canciller de mi universidad (monseñor Juan Luis Cipriani), porque se trata de amenazas a la vida de una persona y el quinto mandamiento es No Matarás.

**-¿No cree que esas manifestaciones son alimentadas por cierto ambiente político?**

—Tenemos una presencia cada vez más acentuada del sicariato y el narcotráfico. Familias disfuncionales. A cada momento filicidios, uxoricidios, parricidios. Por Dios, eso es propio de una sociedad que está en crisis, que no sabe a dónde va, que no recuerda lo que ha pasado y ahora tiempos en los cuales no teníamos libertad. Con todos los problemas que pueda haber hoy, vivimos en un régimen democrático. Pero eso no sucedió en la época de Fujimori y me extraña muchísimo que haya gente nostálgica y que diga que él nos ayudó cuando venció al terrorismo. No creo en sacrificar la libertad por la seguridad. Ese es el negocio de todo autoritarismo. Debemos defender la libertad y a través de ella conquistar la seguridad. No a la inversa. Por la seguridad terminaremos prisioneros. Ese clima, principalmente en la política, tendría que disiparse. Cuando los políticos han llevado al total descrédito esa dimensión de la existencia, porque la política no es una profesión cualquiera, es la del

hombre comprometido con la sociedad y que quiere el bien común; cuando tienen hijas que no reconocen y luego predicen moralidad, que es el caso de un miembro del Comité de Defensa del Congreso; cuando hay políticos que matan perros a tiros, que roban la luz eléctrica o que convierten a sus ayudantes en siervos o esclavos, que roban o mienten; ¿qué se puede esperar de la civildad que debería tener como ejemplo a los políticos? Es normal que vivamos en una época tan ambigua o desagradable y cosas como me han ocurrido a mí pueden sucederles a otras personas. Mi defensa la tomo no solo como un derecho personal sino como el que tenemos todos los peruanos a que podamos vivir sin riesgos por pensar diferente.

**–El primer personaje que menciona es el congresista aprista Edgar Núñez. ¿Representa un filón del gobierno tolerado por el Presidente?**

–No creo que sea el Presidente el que finalmente esté detrás de persecuciones y de un agobio de la gente que no piensa como él. Sí debe molestarle que la gente piense de modo distinto porque tiene una personalidad muy fuerte y un muy alto concepto de sí mismo. Pero son más bien personas o grupos que se han aliado con el grupo político que él representa, que hacen sentir su peso y que cobran su precio por el apoyo que le han dado para llegar a la presidencia. Olvida que él llegó al poder no solo por esos grupos sino por otra gente que optó por él porque no quería otra opción. Es más una especie de alianza post electoral y para “la gobernabilidad del país”. En el Congreso usted lo ve. Nosotros nos escandalizamos de los tránsfugas en la época de Fujimori, pero ¿no hay un transfuguismo desvergonzado en estas épocas? El gobernante puede hacer las alianzas que sea siempre que sean transparentes y sean hechas cara a la nación.

**–El señalamiento de Rafael Rey es que la CVR dejó en situación de vulnerabilidad a las Fuerzas Armadas. ¿Qué piensa?**

–Nosotros presentamos 43 casos a la fiscalía, no diciendo estos son culpables, sino *investiguen estos casos*. Y tampoco diciendo que todos aquellos que participaron ahí tuvieron responsabilidades sino que tuvieron responsabilidades aquellos de quienes dependió finalmente que se obrara como se obró. Eso está clarísimo en el caso de La Cantuta y Barrios Altos, por eso señalamos responsabilidad penal en Fujimori. Lo que ocurre es que, con poco tino, algunos operadores de justicia involucran a patrullas enteras. El Ministerio de Defensa debería comprender que la única manera de evitarlo es dando los nombres de las personas que las comandaban.

**–Pero Rey le dijo a RPP el lunes 28 que si los militares cometieron excesos, como en el caso de Putis, fue en defensa de la sociedad.**

–El ministro de Defensa es ingeniero y creo que no conoce bien las expresiones jurídicas ni militares. No se defiende a la sociedad hiriéndola. A mí me sorprende que una persona que tiene una conducta moral respetable pueda avalar un crimen. No se puede construir la democracia en base a crímenes. Entonces si uno defiende esa tesis no cree en la democracia o la entiende mal.

**–El informe final de la CVR fue en el fondo un estudio sobre la exclusión. ¿Detecta algo de racismo en ese razonamiento?**

–No podría asegurar eso porque no estoy en la piel del ministro para saber por qué dice estas barbaridades. Una hipótesis que no es descabellada es pensar que sí, que porque tiene menos valor la vida de algunas personas se puede avalar los excesos. Excesos que no serían admisibles en Miraflores o San Isidro.

**–¿Qué opinión le merecen las declaraciones del jefe del comando conjunto, general Francisco Contreras, que atacó a las ONG en el día de las Fuerzas Armadas?**

–Eso fue al día siguiente de una ceremonia en Ayacucho en la cual se premió como consultores de la paz al general Contreras y a mí. Él no fue y al día siguiente salió con estas declaraciones, que no lo hacen precisamente consultor de la paz.

**–Ustedes recomendaron una política de reparaciones. ¿Cuál es su evaluación?**

–Creo que este gobierno, no con todo el brío o entusiasmo ni la celeridad ni los fondos que uno hubiera deseado, sí se ha ocupado de las reparaciones colectivas gracias al ex primer ministro Jorge del Castillo. Lo que no resulta del todo satisfactorio es que se hayan establecido en función del criterio de la pobreza, no necesariamente del grado de victimización. Se ha tratado de empezar por aquellas más simbólicas, pero no llegan a distinguirse necesariamente del gasto social que el gobierno debería

realizar. Por ahí va un poco el lado cojo, pero se han hecho cosas interesantes por comunidades pobres donde también hay víctimas. He tenido la oportunidad de conversar con una persona que me parece muy sensible, que es Jesús Aliaga. Felicito que se haya hecho algo.

**-¿No cree que desde quienes estuvieron en la CVR hay un énfasis en el trabajo sobre la Memoria? ¿No se perpetúa el duelo?**

—No digo que uno se recree allí en el dolor de modo permanente, sino que se procese. Esta es la única manera de liberarse. Entendiendo lo que pasó, haciendo el duelo y luego mirando hacia adelante. Si no vamos a tener una piedrita en el zapato que no nos va a dejar en paz. La memoria evita las amenazas del fanatismo y la intolerancia. Los grandes maestros de la intolerancia fueron los senderistas y Guzmán es el rey de la intolerancia. Aquellos que dicen que las heridas están cerradas, ¿qué es lo que han dicho cuando Guzmán escribió su libro?: *¡recuerden lo que ha hecho!* Quién los entiende.

**-¿Qué le pareció el libro?**

—No lo he leído, no lo pienso leer, soy libre para no leerlo. He conversado con Guzmán. Conociendo al autor dudo mucho de la calidad de sus ideas. Plantearía como tema de tesis en psicología el perfil de Guzmán, creo que es un caso de esquizofrenia. Es el profesor Guzmán Reynoso, el camarada Guzmán, luego pasa a ser el presidente Gonzalo. Pero una cosa es el presidente Gonzalo y otra Abimael Guzmán y cuando lo toman preso desaparece el presidente Gonzalo y vuelve a ser el doctor Guzmán. Ahí hay esa especie de división de la personalidad, y esa especie de endiosamiento colocándose ya como la Cuarta Espada. Es una especie de apoteosis, ser elevado a la característica de Dios. Un dios de poca vida.

**-¿La CVR se quedó sin lograr la Reconciliación?**

—No nos tocaba a nosotros reparar o reconciliar. Lo dije en Palacio de Gobierno en el momento que le entregué el informe final a Toledo. *Esto le toca a usted señor presidente, al Estado y al gobierno.* Nosotros cumplimos. Está bien que la Comisión no siga más. Ahora les toca a la sociedad y al Estado. El nombre era Comisión de la Verdad, punto. Es el presidente Toledo quien le agregó la Reconciliación. (Enrique Chávez)

fuente: <http://www.caretas.com.pe/Main.asp?T=3082&S=&id=12&idE=847&idSTo=0&idA=42396>

---

## Diccionario patológico

---

### **ACTO PUNIBLE:**

Es un resarcimiento moral que obtiene la sociedad ante el quebrantamiento de la ley por parte de alguno de sus miembros. Sanciona el acto delincuencial como medida de punidad y acto referencial. Si el sólo acto de afectación calificara la consumación de un delito, que sentido tendrían las leyes y su carácter sancionador. Los grandes actos delincuenciales que son cometidos en los Estados hoy en día, sean "Hormiga", sean "Bulldozer", tendrían en el supuesto caso de ser sorprendidos por alguna inusitada racha moralizadora, una verdadera carta bajo la manga que dar solución a sus problemas, con sólo devolver el monto substraído y sentir como la honradez y la dignidad se apoderan nuevamente de sus inmaculados cuerpos y almas.

### **"Yo robé, pero no robé".**

El acto de robar, es una condición patológico-crónica de un individuo que definitivamente ha perdido la capacidad de diferenciar el bien del mal, o por lo menos el temor al acto sancionador o el remordimiento. Y, tanto más complicado convierta su caso al pretender hacer acomodos para "lavar" el acto criminal con medidas tintirillecas, más peligroso resulta este para la sociedad, pues será claro indicativo de un grado superlativo de avezamiento digno de sanción

ejemplarizadora, máxime si como es el caso al que aludimos de la relación Fujimori-Montesinos, el tema de los 15 millones de dólares, no es más que un grano en un inmenso arenal de corrupción.

Finalmente, habría que diferenciar un verdadero acto de contrición, de la mañosería y saña para la fabricación coartadas "legales". La tesis del ex Primer Ministro Salas de ese mismo gobierno, por todos conocida, podría, de ser del todo cierta, encajar en una situación de arrepentimiento como el que pretende esgrimir la defensa para este caso, más no un grosero ardido para llenar forados, destapando otros como muestran las evidencias.

---

## EL AVEZAMIENTO DE LA CONDICIÓN HUMANA:

Palabra que en nuestra jerga judicial se atribuye casi a exclusividad a un grado superlativo en la capacidad delictiva del criminal. Una suerte de especialista en la materia para quien, salvo la mano milagrosa de algún santo carcelario, su capacidad de reconversión hacia la senda "moral", estaría proscrita.

*"¡Quieren hacerme daño. Es una venganza de mis enemigos...!"*

Sin embargo, a la luz del deterioro paulatino y al parecer irreversible de la visión ético-moral como prioridad en los actos cotidianos del ser humano, este bache irreparable se hace más evidente y escandaloso en los círculos más cercanos al devenir cotidiano de la justicia como último escollo a quebrar (en ciertos casos, baluartes tenaces) en la lucha sin cuartel por el libre albedrío del crimen y la corrupción. Sectores de la sociedad\_ necesariamente utilitarios en ese salvar de apariencias como requisito indispensable para dar la impresión de un aparente orden que sirva de fachada a las formalidades que exige una sociedad poco afín a la fiscalización profunda\_, adquieren cada vez, y a la par del grado evolutivo de la capacidad delictiva y delictuosa de la criminalidad, en ese mismo nivel, un grado de avezamiento en su capacidad de manejo del artilugio y la mañosería legal para el quiebre de los códigos escritos y no escritos por la moral mientras\_ también a la par\_, se deteriora su capacidad de raciocinio respecto del fin primigénico de la justicia.

Frases como, "...me quieren hacer daño", o "...es una venganza de mis enemigos" son repetidas en coro tanto por el sujeto ejecutivo como por el teórico criminal para quienes la justicia es un simple "salirse con la suya" y el delito, apenas un incidente a ser resuelto: "si o si", pero nunca desde la óptica formal.

Aquella frase infeliz del abogado de Fujimori, especialista en crímenes de corrupción y narcotráfico: *"Si sus enemigos políticos (de su defendido) creen que así le están cortando sus aspiraciones políticas para el 2011, se equivocan..."*, o un titular que pudre ver, perdón pude ver de raspetón hace poco, *"...si mis enemigos creen que con sus ataques me van a doblegar, no lo van a lograr..."*, lo grafica todo. Para ellos no hay un fin justo en la sanción del delito, o un fin reparador en el resarcimiento del ente ofendido, al parecer un desorden de tipo mental sumado a un deterioro espiritual a partir de ese grado de avezamiento delictivo citado, sea de tipo teórico o práctico, ha distorsionado su capacidad de diferenciación de lo que mueve al hombre ético del común y del corriente\_ en esa escala de disgragación\_, pues, es un valor extinto en sus humanidades como lo es la verdad de la mentira, o lo justo de lo injusto.

Hay borrones también extintos...

Para esa señora que se dice con aspiraciones para el 2011, con su movimiento "Fuerza moral 2011"<sup>[1]</sup>, debería tomar nota de lo que le sucede hoy a su padre y reflexionar mientras nos trata de explicar, con anticipación, todas las denuncias que le enrostra la prensa con sólidos argumentos, en vez de hacerse la víctima y callar sobre la procedencia del dinero utilizado en su educación superior. Que se acuerde como se trataba a los enemigos de la corrupción durante el régimen del cual ella misma fue parte protagonista. Hoy no hay\_ ni habrá en el futuro\_ prensa

chicha, que pueda avalar, aunque mucho lo intente, una victimización ocasionada por algún tipo de poder omnímodo, cuando hasta un grueso sector del partido de gobierno parece ser adepto a su causa.

Fe de erratas:

[1]. Cabe aclarar que el movimiento en referencia carece en su composición de la segunda palabra aludida por error grave, léase simplemente: "Fuerza 2011"

---

## Verdades confesables

---

**A propósito del caso de los 15 millones entregados a Montesinos, puede configurarse la "Hipótesis marciana del 'No delito" cuando:**

\* ...todos los ex ministros y funcionarios implicados en este caso han sido condenados, incluido Vladimiro Montesinos. En todas las sentencias se ha concluido que el dinero no regresó a los fondos del Estado y que Montesinos debe devolverlo. (Fiscal Avelino Guillén)

\* ...hablar de reversión de los fondos al Estado, ...es un procedimiento [usado] cuando determinado dinero no se utiliza. Fujimori debe pagar reparación civil de 99 millones de soles. (El procurador ad hoc Pedro Gamarra)

---

## Las inconfesables

---

**Y otras inconfesables, más bien impúdicas y ausentes de todo rasgo de remordimiento y moral:**

\* "Si yo mato a Lázaro y luego este resucita no hay asesinato", Nakazaki. **[Dado el caso, de seguro Dios nunca lo eligiría como su abogado. Y no precisamente porque pensara que con el no ganaría el juicio. +Vade Retro+]**

---

## Verdades inmorales: RUMBO AL 2011?

---

- Susana es incapaz de mentir

"*¿Cuánto costaron los estudios de sus hijos en el extranjero y quién costeó dichos gastos*", le preguntó la fiscal Ibáñez.

"Desconozco cuánto ha sido el costo de los estudios (...), pero sí debo aclarar que presumo que el investigado (Alberto Fujimori) ha pagado y paga tales estudios, ya que ni la declarante (Susana Higuchi) ni su difunto padre (Koshiro Higuchi Uemura) han pagado nunca nada referente a los

*estudios de sus hijos, ni los viajes que estos han realizado dentro del Perú ni al extranjero, así como tampoco la compra de autos, pago de alquiler de departamento u otros".* [23 de abril de 2001: Susana Iguchi ante la Fiscal Luz del Carmen Ibáñez] fuente: La República, 28/05/2009

*"Voy a explicar cómo se sustentó y se solventó el gasto de mis hermanos y de los míos. En el año 1990 mis padres llegaron con ingresos superiores a los 400 mil dólares, fruto de la construcción de más de 30 viviendas",* [Martes 19 de mayo de 2009: Declaraciones de Keiko Fujimori Higuchi en el Congreso de la República] fuente: La República, 28/05/2009

#### - Sociedad más allá del crimen

*“...El pago de los hijos se hizo con dinero en efectivo que yo le entregaba a él (Fujimori). Después él (Fujimori) simuló la venta de la casa de Pinerolo con el señor Palermo. El señor Palermo le presentó a unos supuestos compradores de la casa que tenía el señor Fujimori en Pinerolo y se hizo una venta ficticia. Yo le entregué ese dinero a él (Fujimori) y él le entregó a Palermo y después hicieron como que le pagaban por la venta de su casa y se hizo una transferencia del inmueble. Pero se elaboró un contradocumento que Fujimori seguía siendo el dueño real de ese dinero. Entonces, con eso él (Fujimori) después ha dicho: ‘Bueno, mis hijos estuvieron en el extranjero, yo he gastado tanto, pero acá tenía yo un dinero que justificaba (el financiamiento de los estudios)’”.* [25 de abril de 2002, Vladimiro Montesinos ante la comisión investigadora presidida por el congresista Fausto Alvarado Dodero] fuente: La República, 21/05/2009

#### - Cuando el único camino es la verdad

*“A la declarante [Maria Angélica Arce, secretaria de Montesinos], le consta que Montesinos en algunas oportunidad entregaba dinero directamente a Fujimori”. Y en otras ocasiones, “Montesinos ordenaba a la declarante en muchas oportunidades que preparase los sobres (con dinero) para ser enviados a Fujimori. (...)*

*En una oportunidad la declarante recuerda haber preparado en un sobre manila US\$ 250 mil para Fujimori”.* [18 de julio de 2003, declaraciones de María Angélica Arce, secretaria de Montesinos, ante la fiscal suprema Gladys Echaíz Ramos ] fuente: La República, 21/05/2009

---

## Frases sueltas

---

*- Existe en el Perú, un medio escrito, que por la intensidad "aromática" a herida purulenta que expelle en su particular día a día, no sirve pues, ni para envolver pescado. Por lo tanto, no hay razón valedera para que aquello que expelle entre hedores que nos recuerdan a la década de la corrupción, sea digno siquiera de ser tomado en cuenta.*

---